

Por: **Diofante A. Torrealba**
Ch.

*Fórmese
ciudadano
en tiempo
récord*



La formación ciudadana nace como actividad educativa prioritaria con el Libertador Simón Bolívar y, el ciudadano ejemplar Antonio José de Sucre en el periodo independentista; transcurren 169 años en total olvido y renace como letra muerta en la Constitución de 1999, pasan los años y sigue negada al pueblo de Venezuela.

CONTENIDO

Introducción

Dedicatoria y Agradecimientos.

Propósito

Capítulo I Bases para vivir en sociedad

Capítulo II Sociedad

Capítulo III Guerra de Independencia

Capítulo IV Conducción Política desde 1830
hasta 2010

Capítulo V Doctrina del Libertador

Capítulo VI Sistema de Gobierno y Términos
Políticos

Capítulo VII Problemas en la Sociedad
Venezolana

Capítulo VIII Sociedad Soberana

Capítulo IX Cuestionario para evaluar los
Gobiernos

Capítulo X La Sociedad del Planeta Tierra

INTRODUCCIÓN

Pareciera que de los millones de Planetas que existen en el Universo pocos pudieran tener vida inteligente, hasta el comienzo del siglo XXI se sabe que el Creador dotó de vida humana al Planeta Tierra.

Este ensayo didáctico, se escribe al conjunto conocido como humanos que tienen el privilegio de hablar y pensar, gracias a su cerebro capacitado para desarrollarse y adquirir conocimiento por medio del estudio, con el fin de fortalecer la vida espiritual y material.

El humano produce palabras y frases para expresar su pensamiento, cuando a este se le acompaña de la fuerza interior del cuerpo, es decir, voluntad puede transmitirlo y hacerlo realidad, para su bien y el de la sociedad, un ejemplo de esto es la conducta de los niños y adolescentes al hacer las tareas de manera excelente.

Estos niños se convertirán en verdaderos ciudadanos si se logra en cada uno de ellos la formación ciudadana, comenzando con el conocimiento moral y cívico adquirido en los hogares y las escuelas, cumpliendo las reglas establecidas por la sociedad para convivir.

Al llegar a la mayoría de edad, actuará bajo su única responsabilidad con capacidad intelectual de responder por las cosas que hace o deja de hacer.

Su principal responsabilidad capacitarse en Política Nacional para disfrutar los derechos y cumplir los deberes, lo que le permitirá convivir armoniosamente en sociedad.

El propósito del ensayo es comunicar en forma resumida algunos de los conocimientos necesarios para formar a los ciudadanos con el fin de convivir en el Planeta y en el territorio que ocupa Venezuela.

Se hace necesario comportarse lo mejor posible respetando y queriendo a todo lo que existe en el Planeta Tierra, y contribuir para que todos reciban la misma oportunidad de estudiar.

Se invita al lector a observar el contenido, comprenderlo y no memorizarlo, ya que lo que se memoriza la mente lo olvida, mientras que al comprenderlo permite el entendimiento y organización de las ideas propiciando el crecimiento intelectual.

La sociedad que le correspondió vivir durante el esfuerzo independentista contribuyó

con la sangre para otorgar a las futuras sociedades la independencia política, la cual debe honrarse sabiendo disfrutar y preservar como la joya más preciosa de todo venezolano.

Por haber nacido en el territorio venezolano una persona dotada de muchos atributos, la Independencia fue posible, un hombre excepcional el Libertador Simón Bolívar.

Para desgracia de las sociedades gobernada desde 1830 los que siguieron como conductores políticos fueron más personalistas que nacionalistas.

Al iniciar la interpretación de la historia política del país en la Época Republicana deducirán la falta de educación ciudadana que produjo pérdida de moral y el desconocimiento de los principios políticos los cuales otorgan libertad a la Sociedad, esto origina un decaimiento de la voluntad social al grado de no reclamar los derechos y disminuir el amor nacional.

Todo, consecuencia de los Politicastro, les hacen ver a la sociedad que los dictámenes ideológicos partidistas son nacionales, cuando estos no se ajusten a los Mandatos

Constitucionales no pueden considerarse nacionales.

La Sociedad como soberana está por encima de los Gobiernos que ella elige por votación mayoritaria para un tiempo determinado.

Como cuerpo vivo padece enfermedades y enfrenta problemas mayores: el crecimiento poblacional no planificado y, la proliferación de las armas de destrucción masiva que amenazan la vida pacífica.

El ciudadano formado reconoce que todos deben aportar conocimientos y esfuerzos para superar las deficiencias.

Esa toma de conciencia se espera suceda en las generaciones de los nuevos ciudadanos, que comprenderán aceptarán y lucharán intelectualmente para vivir en sociedad no por obligación sino por convencimiento.

Para lograrlo, todos deben tener la misma oportunidad de formarse como ciudadanos y perfeccionar el desempeño social practicando el respeto a la naturaleza y, la comprensión de que cada miembro de la sociedad desde que nace hasta su muerte es un humano distinto a otro.

Esto junto a la madurez le fortalecerá el espíritu de coexistencia y producirá el deseo de

construir una correcta sociedad practicando el respeto al establecer vínculos con los demás.

El lector debe entender que todo es posible si él como pensante dispone de su voluntad para mejorar su nivel de responsabilidad moral; donde está implícito que desempeño productivo quiere practicar en el futuro y qué esfuerzo le va a dedicar para lograrlo con calidad.

De ésta manera pasa de ciudadano por ley a verdadero ciudadano porque es parte contribuyente al armonioso funcionar de la sociedad, al practicar las relaciones humanas con honestidad modales y orden.

Todo es posible de lograr con la orientación de la conciencia lo que le facilitará fortalecer sus múltiples cualidades (competencia – lealtad – aptitud – voluntad - esfuerzo entre otras) para dirigirlas al perfeccionamiento del rol social con conciencia cívica sintiendo preocupación por los miembros de la sociedad donde vive.

Lograda la sociedad moral se le brindará la oportunidad de recibir el conocimiento político y así se formará la mejor sociedad, dónde no se aceptará la palabra guerra y sólo se reconocerá la democracia social para ser disfrutada como verdaderos ciudadanos.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Se dedica a todos los estudiantes del País incluyendo a mis menores hijos Emma y Philip, con la pretensión de que mañana sean parte de los constituyentes de la verdadera sociedad.

Esta modesta contribución a la sociedad venezolana fue posible por la colaboración desinteresada y oportuna de mis amigos: Marling Lugo Sosa y Ovidio Suárez Sosa fallecido, a mis hermanos Fanny y Diógenes éste último fallecido. De los estudiantes de la carrera de Derecho: Xismel Quero y Francisco Figueredo, de la Ingeniero Carmen Dolores Chacón y Ramón Guzmán corrector de estilo; a mi hija Emma primera colaboradora. Todos contribuyendo en la elaboración de este ensayo didáctico de orientación social.

CAPÍTULO I

BASES PARA VIVIR EN SOCIEDAD

Familia: primera organización social.

¿Qué es una familia? La familia es el padre, la madre y los hijos cuando viven en un mismo hogar, la completan los abuelos tíos tías y primos.

¿Cómo se origina una familia? Cuando un hombre y una mujer por amor se unen comienzan a reproducirse y va dando forma al nuevo humano, a los nueve meses la mujer al parir al hijo o hija, para darle continuidad a la especie humana.

¿Qué es el amor? .Un sabio antiguo lo definió: una emoción del alma que le invita a unirse voluntariamente.

¿Cuál es la base de la conducción familiar? Que los padres consideren a los hijos e hijas como seres naturales dotados de propia identidad y dignidad, para desarrollar el respeto mutuo base de la familia y sociedad.

¿Cuáles son las causas para que se forme la familia? El humano para vivir necesita la reunión con otros u otras por amor.

¿Qué originó la Sociedad? La necesidad de producir alimento, ropa, vivienda, medicina, bienes y servicios y, protegerse de la amenaza animal y humana; para ello las familias establecieron reglas de comportamiento dando origen a la sociedad compuesta por Estado y Gobierno.

Vida en Sociedad.

¿Qué es la Sociedad? Es el conjunto de personas que viven en un mismo territorio cumpliendo una convivencia natural con una organización propuesta y aprobada por ellos, para cumplir en colaboración los fines de la vida como educación, producción, reparto y defensa.

¿Las personas pueden vivir aisladas? Definitivamente no, solos no pueden satisfacer sus necesidades.

¿Sin vida social se daría el progreso? Definitivamente no, se requiere el trabajo coordinado de muchos para atender las necesidades de progreso.

¿La Sociedad puede crecer sin control natal? Si puede pero no debe, por que la producción de alimentos no alcanzaría para alimentar a todos y muchos morirían de hambre.

¿Es la Sociedad un cuerpo con vida? Definitivamente sí, es una organización que tiene necesidades tristezas enfermedades y triunfos como los humanos en forma individual.

¿Cuáles son las leyes para que la Sociedad funcione? Son dos (2) leyes constitutivas y cinco (5) leyes naturales.

- Leyes constitutivas: de medios y de sociabilidad.
- Las naturales: son de trabajo, de libertad, de progreso, de ideal y de conservación.

¿Cuántas etapas ha cumplido la Sociedad en su evolución? La Sociología ciencia que estudia la Sociedad la dividió en 5 estados: Salvajismo, Barbarie, Semi-barbarie, Semi-civilización y Civilización.

¿Cuáles son las fuerzas de la Sociedad? Son dos, la que aplica diariamente para satisfacer sus necesidades y las potenciales que desarrolla cuando existe una necesidad mayor.

Las Potenciales se generan en área:

1. Al aplicarse en la economía se genera prosperidad.
2. Al aplicarse en lo Jurídico se genera más libertad.
3. Al aplicarse en lo pedagógico se genera perfección.
4. Al aplicarse en lo moral se genera un bien
5. Al aplicarse en lo conservador se genera armonía.

Para que este potencial se desarrolle debe estimularse la sociedad con verdades razones y con intensidad.

Moral.

¿Qué es la moral? Comportamiento bueno del humano por costumbre producto de un dictado que se da en el cerebro y se le ha llamado conciencia. Todo lo bueno que dicta la conciencia se agrupa como principios sociales para orientar el comportamiento del humano en convivencia social.

¿Cuándo la práctica moral se hace virtuosa? Se hace virtuosa cuando se transforman los deberes en costumbres; producto de un proceso que se debe iniciar en el hogar y acompañan al individuo hasta la muerte.

¿Cómo interpreta la sabiduría del pueblo la Moral? Lo explica el caso de una persona que se comprometió en pagar una deuda, pero como no había firmado un papel que lo obligara legalmente, pretendió no pagarla. Consultaron con un anciano de la comunidad quien dijo: el pago de la deuda no tiene obligación legal pero si tiene una obligación moral de cancelarla, de no hacerlo, sufrirá un arrepentimiento dictado por su conciencia que le dañará la paz durante la vida.

¿Cuál es el fin de la moral? El propósito o fin de la moral es orientar y controlar el comportamiento del humano en sus diferentes etapas de la vida, tanto individualmente como en su vida social para que se pueda vivir en paz armonía respeto y progreso.

¿Qué práctica social, atiende con preferencia la moral? La práctica religiosa dando una explicación a lo extraterrenal que se supone existe después de la muerte.

Las principales religiones son:

- El Hinduismo explica que el destino de la persona es producto de los actos buenos o malos del pasado.
- El Budismo señala que lo único que conduce al cese del sufrimiento en la vida es practicar la vida sin exageraciones: con

buen criterio, buen lenguaje, buena conducta y vida honesta.

- El Cristianismo señala que para ser buen cristiano el comportamiento debe seguir las prácticas doctrinarias dictadas por Jesús el hijo de Dios.
- La religión Musulmana predica la salvación con fe y confianza al querer a Alá para llegar después de la muerte a una vida superior.

Urbanidad y Aseo

¿Qué es Urbanidad? Urbanidad es todo aprendizaje para saber comportarse en el hogar y en la sociedad para convivir sin perjudicar a otros, aplicando en todo momento la educación recibida con cortesía y elegancia para lograr en la Sociedad donde vive, una posición que le brindará confianza simpatía y aprecio.

¿Cómo debe interpretarse el Aseo? El concepto de Aseo debe interpretarse con gran amplitud de limpieza, para cumplirlo el humano limpia: el alma de pecados, el cuerpo de impurezas, los lugares de basura y como medicina preventiva para evitar enfermedades.

¿Cómo debemos ejecutar el Aseo? Con conocimiento y precisión en cinco especialidades:

1. El aseo del alma arrepintiéndose de los malos comportamientos y pecados, agradeciéndole a Dios por su atención todos los días al acostarse.
2. El aseo del cuerpo por lo menos una vez al día con agua y jabón hasta en las partes íntimas como la nariz y el ano.
3. El aseo de las prendas de vestir lavándolas y limpiando los zapatos.
4. El aseo de la casa y el lugar de trabajo especialmente el dormitorio todos los días.
5. El aseo del habla o la conversación tratando el mal aliento evitando las palabras groseras y todas aquellas que sean desagradables.

Valores humanos

¿Qué se debe entender por valores humanos? El valor es algo que tiene utilidad importancia es producto de coraje, intrepidez, osadía, al ser demostrado por el humano se convierte en valor de ese ser.

Son cualidades que llevan al humano a enfrentar retos y peligros vencidos, para quedar bien ante el individuo mismo y ante la Sociedad donde vive. Como ejemplo de estos valores se copian trozos de cartas que el General

Páez escribiera al Libertador Simón Bolívar, entre los años de 1819 a 1825.

Al referirse al valor de la honradez escribe:
“...nada invierto en mi beneficio de lo que le pertenece al Estado...”

Al tratar el valor de la moral pública refiriéndose a ciertos funcionarios del gobierno escribió:

“...son de la especie que en cualquier otra parte que hubiese moral pública... ocuparían un presidio...”

Para señalar la importancia del valor de la libertad escribió:

“...cansado como he dicho de hacer padecer a las tropas,...escogí el medio de curarla, con mi arrojo muy propio de los que pelean por la libertad...”

Gobierno y Sociedad

¿Qué es el gobierno? Ciudadanos de la Sociedad elegidos por un tiempo determinado para que ejecuten los mandatos contenidos en la Constitución, respetando la Sociedad que es soberana; fortaleciendo las reglas de gobierno establecidas para lograr que los gobernantes y

gobernados se respeten y colaboren para conquistar las metas del País.

En conclusión es la dirección y ejecución de la política del País.

¿Qué es política nacional? Escritos derivados de los mandatos para orientar cómo lograr las metas u objetivos establecidos para el País, expresados en la Constitución.

¿Qué papel juega la Sociedad en el Gobierno y en la Política? La Sociedad es la razón de ser y existir del gobierno. La Sociedad es la parte viva del Estado y por ello es soberana o sea la autoridad suprema e independiente.

Doctrina Política

¿Qué es la doctrina política? Conjunto de ideas y principios que pasan a ser enseñanzas contenedoras de buenas orientaciones no afectadas por el tiempo, se mantienen vigentes por ello es necesario que sean conocidas por la mayoría de la Sociedad.

La buena conducción política, aplica las doctrinas políticas.

¿Qué es la conducción política? Es la dirección del Estado y del Gobierno a la sociedad gobernada y a la que gobierna.

¿Cuál debe ser la base de la conducción política en Venezuela? La Política Nacional que el Libertador a pesar de su esfuerzo en la guerra por darnos la Independencia Política, dejó un material doctrinario producto de 16 años hoy tiene actualidad y se encuentra en más de 10 mil escritos.

Esta sabiduría de Simón Bolívar es producto de la enseñanza recibida sobre política de maestros como Andrés Bello y Simón Rodríguez; para formar una idea de la enseñanza doctrinaria se recogen trozos textuales de algunas:

En 1814 escribió... *“no es el despotismo militar (autoridad absoluta no limitada por las leyes) el que puede hacer la felicidad en un pueblo...”*

En 1815... *“la justicia (derecho, razón, virtud para dar a cada persona lo que le pertenece) es la reina de las virtudes republicanas y con ella se sostiene la igualdad y la libertad...”*

En 1819... *“la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, sino en ser apropiado...a la Nación...”*

... *“la garantía de la libertad civil...la más necesaria...pues sin ella las demás no existen...”*

En 1820... *“la educación forma al hombre moral...”*

En 1826... *“nadie sino la mayoría es soberano. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo...”*

En 1828... *“la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos...”*

En 1829... *“algunas personas interpretan mi modo de pensar y en él apoyan sus errores...y muchos lo invocan como el texto de sus disparates.”*

Sistema de Gobierno

¿Qué es un Sistema de Gobierno? Son ideas y doctrinas de la forma como mejor se gobernaría un País, para lograr en el menor tiempo y menor desgaste los objetivos políticos establecidos.

¿Cuáles son los Sistemas de Gobierno que se practican? Se practican tres se diferencian por la forma de elegir a los gobernantes y la manera de manejar el Capital.

- Democracia
- Régimen Comunista
- Régímenes Autoritarios Capitalistas.

¿Cuáles son las principales debilidades?

- Comunismo: debilidad principal su gobierno es una dictadura que se impone como el camino para lograr los Objetivos Nacionales a muy largo plazo.
- Democracia: su amplitud política propicia la penetración de acciones contrarias a los principios de la Doctrina Democrática.
- Los Regímenes Autoritarios Capitalistas concentran la autoridad en una sola persona y por ello sus decisiones están cargadas de muchos errores.

¿Cuáles son los rasgos o características principales de los tres sistemas de gobierno?

- Democracia, su rasgo más destacado es la soberanía la conserva y ejerce el pueblo; por ello elige sus gobernantes de todos los que desean gobernar y confirma el acto de la elección en el momento del voto, la producción y la venta de bienes y servicios la asume totalmente la Sociedad Gobernada a su entero riesgo, bajo la supervisión del Estado a través del Gobierno elegido.
- Régimen Comunista, su característica principal puede llegar al gobierno por cualquier medio, al alcanzarlo establece la dictadura como conducción política para preparar las condiciones que permitan implantar el Comunismo.

Esto obliga que la dictadura sea a largo plazo. La producción y la distribución son ejecutadas y controladas en todo momento por el Gobierno Dictatorial, elimina la propiedad privada.

Partidos Políticos

¿Qué son los partidos políticos? Son organizaciones privadas de un sector de la Sociedad que desea ser Gobierno, son creyentes de una ideología o ideas de cómo es la mejor forma de gobernar el País.

Se organizan y se dedican a la política partidista para llevar representantes al Gobierno. Desarrollan habilidades propagandistas para convencer de sus beneficios como conductores políticos.

¿Los partidos políticos forman parte del sistema democrático? No, no los incluye en su organización pero estimula la formación de Partidos con diferentes ideologías, así propicia un debate político partidista profundo que sí beneficia.

¿Forman parte del Régimen Comunista? Si forma parte sólo uno el partido comunista, al

triunfar se convierte en la parte más importante del futuro gobierno.

¿Cómo ha sido el comportamiento de los partidos en Venezuela? Al nacer la mayoría fueron honestos y propiciaron el beneficio a la Sociedad, pero al ser Gobierno muchos llegaron a la degradación partidista al practicar conductas enfrentadas a la ideología y doctrina del Partido, llegando a la dictadura partidista.

¿Cuáles son las Causas principales del descarrilamiento de los partidos?

- No propiciaron la cultura política al pueblo y algunos la entorpecieron para engañarlo.
- La mayoría por la causa señalada apoyaron personas (caudillos, dictadores, demagogos) y no ideologías.
- Sus triunfos al tiempo se convirtieron en dictaduras de partido y dividieron en tres partes la sociedad venezolana:

1.- La mayoría ganadora ciudadanos de primera con toda la protección del gobierno.

2.- La Sociedad perdedora ciudadanos de tercera sin oportunidad de colaborar y actuar para contribuir al progreso del País.

3.- El resto pasa a la categoría de indiferentes y ciudadanos de segunda.

Se hace necesario reorientar el qué y el para qué de los Partidos Políticos.

Capítulo II

SOCIEDAD

Leyes Naturales

La Sociología ciencia que estudia la vida en Sociedad demuestra: es una cosa normal y natural la dependencia del individuo de la Sociedad y viceversa, originando la coexistencia de ambos.

Entonces en la vida de este todo como en la vida de esa parte, se encuentran las mismas: necesidades alegrías tristezas esfuerzos y angustias.

Como núcleo de este comportamiento aparece el humano con dos actividades la biológica y la psicológica; lo que demuestra que la Sociedad es una realidad viva en otras palabras un ser viviente y activo que responde a un orden social.

La actuación del individuo y la Sociedad muestra que ambos seres el social y el individual

viven de su trabajo y conforman un Orden Social y Moral que les brinde paz y seguridad.

Las actividades en la vida social:

1. Trabajo diario para satisfacer las necesidades.
2. Ocupación para satisfacer la necesidad de orden, desencadena la organización de un gobierno.
3. Todo produce una necesidad de educación que se transmite, de lo seres que dejan la vida a los seres que vienen a la vida.
4. Esfuerzo permanente para proporcionar seguridad individual y colectiva.
5. Se genera una relación obligatoria entre los otros humanos, que se rigen por leyes naturales inicialmente.

Leyes constitutivas de la Sociedad.

- Ley de Medios.
- Ley de Sociabilidad.

Leyes naturales de la Sociedad.

- Ley de Trabajo.
- Ley de Libertad.
- Ley de Progreso.
- Ley de Ideal.
- Ley de Conservación.

Descripción de Leyes Constitutivas.

Ley de Medios. Toda fuerza social al pasar de un medio a otro, se quebranta.

Ley de Sociabilidad La sociedad está en razón positiva a la fuerza del instinto de conservación y en razón negativa a las necesidades colectivas.

Descripción de Leyes Naturales.

Ley de Trabajo. El consumo es proporcional a la producción y la producción es proporcional a la eficiencia de trabajo.

Ley de Libertad. La libertad está en relación de armonía con el derecho y el deber y, de contraste con la fuerza y el poder.

Ley de Progreso. El progreso está en relación positiva con la educación de excelencia y negativa con los otros tipos de educación.

Ley de Ideal. El ideal está en razón directa con el desarrollo moral, e inversa con la incapacidad para conocer los fines morales.

Ley de Conservación. La conservación corresponde a la energía con que se adaptan los medios a las funciones.

Evolución social

La Sociología como ciencia da a conocer la evolución social en el Planeta, reproduce por medio del análisis las etapas sociales para mostrar el modo de vivir del humano social y muestra los estados sociales.

Los Estados Sociales son los modos naturales de vivir del ser humano en las diferentes etapas de la evolución.

Salvajismo: Primer Estado Social.

Infancia Social corresponde a los tiempos prehistóricos vida salvaje que cumplió la evolución Humana, hoy agrupaciones encerradas por la selva muestra los primeros tipos de asociación humana.

Barbarie: Segundo Estado Social.

Tránsito del salvajismo a la Barbarie movimiento de un medio geográfico a otro por cualquier motivo (disminución alimenticia o

abandono forzado). Al ocupar el lugar elegido se organizan estableciendo una forma de Gobierno y los fundamentos para una educación común.

Semi-barbarie: Tercer Estado Social.

Estado donde se da un trabajo un orden político aumento de conocimientos prácticos y el reconocimiento de la formación moral como una necesidad. Es la más grata de las etapas sociales al darse el equilibrio entre los mandatos naturales de los individuos y las imposiciones también naturales de la Sociedad. Este equilibrio social de la Semi-barbarie no se prolongó al otro estado superior.

Semi-civilización: Cuarto Estado Social.

Presenta antagonismos entre las tendencias psíquicas del individuo y sus necesidades como sociedad, motivados por hechos económicos, jurídicos, educativos, morales y militares que irritan continuamente el cerebro en su función neuro sanguínea, lo que hace que pierda la ecuanimidad base de la conducta normal.

Se le atribuye a la sociedad ser la causante de los males, hechos resaltantes: cambio de la producción del campo a la urbana, de extracción a la de transformación; choca la necesidad de la

organización jurídica con la ignorancia política; en educación no se logra el equilibrio entre la pública y la privada, el aprendizaje y la enseñanza, las ciencias aplicadas y generales moral y religión.

La organización pública, que debe ser causa resultante de la Ley se produce por la fuerza.

Civilización: Quinto Estado Social

Estado social en tránsito a la cual no ha llegado ninguna sociedad, por falta de equilibrio entre el industrialismo, el intelectualismo y el moralismo. Las sociedades que más se acercan son la norteamericana y algunas europeas.

Potencialidades de la Sociedad

La Potencia puede presentarse por exigencia y corresponde a todo lo que pueda realizar la Sociedad. Los distintos potenciales generan beneficios tales como:

- El social, puede generar beneficios sociales relativos.
- El Económico, prosperidad relativa.

- El Jurídico, libertad relativa.
- El Educativo, perfección relativa.
- El Moral, bien relativo.
- El Conservador, armonía relativa.

Descripción de las Potencialidades

Potencial Económico: Relación entre la producción y el consumo, si la relación es constante se cumple la ley de economía.

Potencial Jurídico: Capacidad de la Sociedad para mantener el equilibrio, entre los Derechos y los Poderes.

Potencial Educativo: Esfuerzo de la Sociedad para administrar la educación organizándola a fin de que se imparta por cuantos órganos públicos e instituciones privadas sean necesarias, buscando el mejoramiento del humano en lo físico y en lo psíquico para obtener la fuerza e inteligencia para funcionar como individuo y como sociedad.

Potencial Moral: Bien que nace en la persona si ha sido formada con contenido moral, la sumatoria individual producirá la cultura moral pública base del bien social.

Potencial Conservador: La cultura social genera obediencia inteligente no sumisa ni por la fuerza así germina un orden natural y una armonía, formando un espíritu de conservación tanto individual como colectivo.

Órganos Sociales

Familia: el primer órgano social viene a constituir el alma social.

Municipio: segundo órgano en él se resume la Sociedad entera. Al dividirse la Nación por cualquier causa el Municipio asume su representación.

Región: Aéreas con una topografía más o menos común; con población marcada al hablar y costumbres casi iguales.

Nación: Nace por dos causas la ocupación o la posesión, origina la propiedad nacional.

Enfermedades Sociales

Las Sociedades así como los individuos están sujetos a enfermedades al actuar la Ley de Progreso (lo que crece puede decrecer) y la de Medios (el medio debilita cualquier acción); de

allí sus enfermedades son de crecimiento y de ambiente.

Las causas principales son: herencia de atavismos, descomposición económica, carencia de libertad, desórdenes jurídicos, falta de salud mental y disminución de la moral y gobiernos inapropiados.

Se presentan como alteraciones de una o todas las funciones de la vida en Sociedad. Algunas enfermedades:

De Carácter Económico:

- ✓ Miseria Fisiológica. La Sociedad en su mayoría presenta una debilidad y pérdida de fuerza física motivada por hambres puede llegar a un grado de inanición muy próximo a la muerte. Los descendientes nacen raquíticos.
- ✓ Anemia Social. Falta de sangre en la Sociedad consecuencia de una deficiente alimentación o por sufrimiento de enfermedades como: el paludismo crónico y generalizado. Produce grupos anémicos.
- ✓ Pauperismo. Exceso de población en ciudades populosas con poca capacidad económica

hacen que una parte caiga en pobreza extrema sin posibilidades de alimentación.

De Carácter Jurídico:

- ✓ Enfermedad del Derecho. Sociedades empobrecidas que sufren el abuso legal y policial por carencia del conocimiento de los derechos naturales y legales, genera un odio sordo contra la justicia.

De Carácter Político:

- ✓ Politiquero. Cuando la Sociedad carece de cultura política apoya al politicastro y politicón, individuos con facilidad de palabra que maneja el chisme y lo mezcla con los asuntos de carácter público para escalar posiciones y se convierten en los árbitros de la vida política.

De Carácter Moral:

- ✓ Exacerbación del sentimiento religioso. Enfermedad de los sentimientos por motivación religiosa deriva en la locura social. Se exponen como evidencia de fe y fuerza no son más que muestras de debilidad social.

- ✓ Sobreexcitaciones nerviosas de las pasiones políticas. La sobreexcitación nerviosa de las multitudes termina en la demencia colectiva. Ejemplo: La Revolución Francesa.
- ✓ Anarquismo. Ignorancia política de grupos que la expresan en cambios violentos con manifestaciones brutales, suceden por estados de demencia colectiva no permanente
- ✓ Aneurisma. social. enfermedad del espíritu social. Ejemplo: España y guerra civil, Alemania contra el mundo.

Moral Social

La cantidad y profundidad de los adelantos logrados en el siglo XX hace pensar que el Mundo en algunas partes llegó a la civilización lo que se pone en duda por dos razones: una el deterioro de la moral en la mayoría de las Sociedades y la otra, siguen predominando en la conducta política los instintos y las pasiones sobre los principios y deberes, llegando al grado de la irracionalidad por falta de equilibrio entre la política y la moral social.

Sólo cumpliendo la tarea de moralizar a las sociedades se podrá ingresar a la civilización:

equilibrando el desarrollo material con el moral, para que no hayan más: muertes de judíos, bombas atómicas, guerras frías y matanzas partidistas.

El culto a la civilización merece un culto a la moral. Es urgente convencer por cultura a los indiferentes al fin moral. Si la evolución es una ley de naturaleza física tiene que ser también una ley de naturaleza moral.

¿Cómo hacer para conseguir que el humano a medida que sea más consiente sea mejor y tan moral como racional? Convertir los deberes en costumbres. El de necesidad su cumplimiento es la expresión más pura de moralidad. La persona es más persona cuando hace lo que debe así prueba que ha llegado a la mayor consciencia de su racionalidad, comprueba que ser civilizado y ser moral es lo mismo. La civilización y la moralización de la humanidad tienen el mismo propósito.

La conciencia es una realidad de nuestro organismo moral. Regla social: “cuanto más activos son los órganos más activo es el organismo social”.

El conocimiento forma la conciencia y el deber permite reconocer el poder constructivo del deber; no hay fin de vida ciencia arte economía que pueda realizarse fuera del deber.

Relaciones del Individuo con la Sociedad

El Individuo está íntimamente relacionado con todos los órganos sociales. La persona depende de otros individuos de los antepasados y contemporáneos.

El humano depende:

- ✓ De la Familia, para la reproducción y conservación.
- ✓ Del Municipio, como factor de producción y consumo.
- ✓ De la Provincia, no hay acto más honesto desinteresado y puro que el lazo de la unión del provinciano con la provincia.
- ✓ La dependencia del individuo con la Nación es numerosa y poderosa como persona jurídica.

Clasificación de las relaciones

Las relaciones que ligan al humano a la Sociedad lo han clasificado en un ser de:

- Necesidad.
- Gratitud.
- Utilidad.

Derecho.

Deber.

Relación de Necesidad. El Individuo se asocia a otro no por que quiera, sino porque tiene la necesidad forzosa de hacerlo. La relación de necesidad liga al individuo a la Sociedad a nivel de Municipio, Región y Nación.

Toda Nación está ligada por necesidad natural a mantener relaciones con otras naciones.

Relación de Gratitud. El sentimiento de la gratitud liga a la familia. Cuando la moral por vía de la educación logre adoctrinar el sentimiento de gratitud, se habrá salvado la civilización.

Relación de Utilidad. El sentimiento de utilidad motiva el sostenimiento y conservación de la Sociedad, la mayoría de los individuos no reconocen para con la Sociedad más deberes que los derivados de la relación de utilidad.

La utilidad debe entenderse en dos formas:

1. La propiedad de lo que queda por el trabajo al individuo emprendedor.
2. La parte que beneficia al individuo y a la sociedad donde se funciona, todo lo que sea útil al individuo habrá por fuerza de ser útil a la Sociedad.

Relación de Derecho. Está en relación directa con el grado de moral, Derecho es el camino mejor para la organización social. La relación con el Municipio, el estado y la Nación del individuo, es menos personal y más como persona jurídica o de derecho.

Relación de Deber. El deber está ligado con todo, una íntima unión existe entre los deberes y los derechos.

CAPÍTULO III

GUERRA DE INDEPENDENCIA

1812

Firmada el Acta de Independencia al año se inicia su defensa militar. El General Miranda regresa para dirigir la guerra fue derrotado por varias razones: no se contaba ni se preparó un Ejército y por ignorancia política y costumbre de muchos años, la mayoría no entendía no conocía ni le importaba los derechos de libertad.

Miranda había pasado mucho tiempo fuera del País y no conocía la calidad humana de los españoles que enfrentaba.

La Sociedad de criollos indios y negros estaba acostumbrada a una vida sin libertad.

Después de los primeros enfrentamientos Miranda conocedor de las capacidades militares comprende que el esfuerzo militar está perdido, asume la derrota por Capitulación que evitaría más derramamiento de sangre dando tiempo para proceder a una reorganización militar.

Acostumbrado a la lucha entre los ejércitos con honor nunca pensó que los militares españoles le irrespetarían los acuerdos de la capitulación.

Bolívar había jurado libertar a Venezuela siete años antes y presionado para que se firmara

el Acta de Independencia. Después de la Capitulación entrega la Plaza de Puerto Cabello y sale de Venezuela.

Se había preparado profundamente en política sus maestros Simón Rodríguez y Andrés Bello. Dicta su primera Doctrina Política al expresar que la historia se ha formado por hombres que han sometido a los pueblos para formar imperios, por el contrario él luchará contra los imperios para formar pueblos libres con gobiernos democráticos.

Miranda preso es enviado a España y muere en presidio años después, toda consecuencia del deshonesto comportamiento del general español Monteverde al no cumplir la Capitulación y, desato un atropello a la población de criollos.

Saldo general del año: Miranda preso en España, Bolívar ausente del País como la mayoría de los políticos y militares criollos, la sociedad es privada de toda libertad, resalta una tristeza general en la población nacida en la Capitanía de Venezuela.

Bolívar se dirige a la Nueva Granada hoy Colombia, después de libertar una buena parte de ella el 24 de diciembre en Tenerife expresa: ... *“Yo he venido a traeros la paz y la libertad... que diferencia entre el imperio de la libertad y la*

tiranía ¡la estáis tocando por vosotros mismos!...ya sois en fin hombres libres, independientes de toda autoridad que no sea la constituida por vuestros sufragios...según lo prevé la sabia Constitución que vais a reconocer y jurar” ...



Simón Bolívar conductor responsable de la Guerra para asegurar la independencia proclamada en 1811, al mando de un Ejército de hermanos granadinos y venezolanos y autorizado

por el Soberano Congreso de la Nueva Granada emprende un recorrido desde el río Magdalena hasta llegar a Cúcuta.

En San Antonio del Táchira en marzo dicta una Proclama para informar a los venezolanos la reconquista de la República. Promete que los estandartes de su Ejército llegaran a las fortalezas de Puerto Cabello y La Guaira para darle al pueblo venezolano libertad.

Lo acompañan oficiales honorables como: José Félix Ribas, Anastasio Girardot, Rafael Urdaneta, D'elhuyar, y muchos otros oficiales y tropas. Dispuestos a enfrentarse a los españoles al mando de Boves, Yanes, Cagigal, Monteverde, Morales y Ceballos.

En el área Oriental de Venezuela hoy los estados Monagas Anzoátegui y Sucre, luchaban Santiago Mariño, Piar y otros.

Bolívar obligado por el comportamiento inhumano de los jefes del Ejército realista después de dar libertad al Táchira Mérida y Trujillo el 15 de Junio de 1813 dicta el decreto de Guerra a Muerte donde declara: *la guerra en adelante es para destruir los españoles, proteger los americanos y establecer el Gobierno Republicano en Venezuela, para liberarlos de los Bárbaros conductores militares españoles que han violado los derechos sagrados de las gentes y*

han incumplido la Capitulación y, así mostrar a las Naciones del mundo que no se ofende impunemente a los hijos de América.

Continúa la Campaña Admirable triunfante, éste sacrificio es aprovechado por personas que practican el robo de los ingresos nacionales con la venta clandestina del tabaco, primer renglón de la producción nacional. Bolívar consideraba los corruptos traidores a la Patria decreta que comprobado el crimen serán condenados a muerte.

Bolívar sigue cosechando triunfos, en Caracas es recibido con gran alegría del pueblo la Municipalidad de Caracas le otorga el Título de Libertador de Venezuela el 18 Octubre de 1813.

Le responde a la municipalidad agradeciendo y aclara que el Congreso de Nueva Granada los oficiales, tropa son verdaderamente los libertadores.

El General Mariño en el oriente derroto a los españoles, mal aconsejado considera que este territorio debe constituirse en República Independiente.

Bolívar por sus conocimientos, desde Valencia le envía una carta señalando los inconvenientes y consecuencias que ello traería, después de reconocer los méritos de Mariño, le escribe estas palabras:

Los triunfos no aseguraban la libertad de Venezuela el enemigo se había retirado pero no desaparecido. El realista Yáñez organizado en los llanos apureños se movía hacia Barinas.

El terrible y sanguinario Boves desde Calabozo se dirigía al centro. Estaba llegando el nuevo Capitán General de Venezuela con armas y municiones el Brigadier Cagigal.

El Libertador el 2 de enero de 1814 aclara a la Sociedad Caraqueña las razones de su comportamiento en el año de 1812, informo: que huyo de la tiranía no para salvar su vida sino para reorganizar la defensa, por ello se asilo en Cartagena ofreciendo sus servicios militares a la Nueva Granada, aceptados, derroto a los españoles que ocupaban la ciudad de Cartagena, tomo la fortaleza de Tenerife lo que permitió libertar a Santa Marta. Este Gobierno le dio apoyo y permiso para continuar hacia Venezuela y por ello la Campaña Admirable de 1813.

Durante la guerra los realistas combaten involucrando a la Sociedad Civil como si fuera combatiente. El realista Yáñez al apoderarse de Barinas saqueo la ciudad ultraja la población y luego la quema, sigue su marcha hacia el centro

de Venezuela llega a Ospino entra en combate contra los patriotas y muere.

El realista Boves avanza hacia el Centro con triunfos y actos de barbarie, en su aproximación a la Victoria en San Mateo ocurre el sacrificio de Ricaurte quien defendía el Parque de Armas que allí existía, el avance de Boves era incontrolable Ricaurte ordenó la retirada de sus soldados y oficiales esperó que los realistas ingresaran y le prendió fuego. Boves al ver la explosión ordeno tocar retirada. Este hecho inmortal es un mensaje para todos los venezolanos al valorar nuestra costosa libertad.

En Caracas ante la grave situación de guerra se nombra a Simón Bolívar dictador.

Urdaneta el Oficial más próximo a Valencia recibe una comunicación del dictador Bolívar... *“Defended a Valencia hasta morir, porque perdiéndola se pierde la República”*; allí se encontraba el mayor depósito de armas de los patriotas. Sitiada por Boves el hambre fue desesperante obligó a comerse los burros, mulas, perros y gatos de la ciudad.

Boves avanza hacia Caracas, Bolívar ordena la retirada hacia Oriente el pueblo lo siguió conociendo el comportamiento sanguinario de Boves.

Bolívar asumió la responsabilidad de tomar la custodia del tesoro de la Iglesia lo que le trajo problemas con el Capitán del Barco que tomó para ir a Margarita, se obligó a dirigirse a Carúpano.

Bermúdez y Ribas se reorganizan para enfrentar a Boves en Úrica fueron derrotados, muere Boves atravesado por una lanza, su terror se había hecho tan fantástico que el soldado patriota que lo mato nunca apareció.

Bermúdez y Ribas huyen, Ribas toma el camino hacia Valle la Pascua en un descanso por información de un esclavo es apresado y luego ejecutado, su cabeza fue enviada a Caracas para mostrarla en una jaula de hierro.

Urdaneta de Valencia se dirige a la Nueva Granada y en el camino se le une un Capitán criollo procedente de Barinas que después será famoso por sus hazañas el Capitán José Antonio Páez.

Llega Bolívar a la Nueva Granada y rinde cuentas ante el Congreso, es ratificado en el Mando Militar, se encuentra con Urdaneta.

En España se dan dos acontecimientos que afectaron a Venezuela: fue restituido en el trono del Imperio Español Fernando VII, quien ordenó que saliera una expedición para someter a los barbaros criollos al mando del Mariscal Don

Pablo Morillo con 1500 hombres armas y suficientes naves.

El año que parecía de culminación de la Guerra, se transformó en uno de los peores.

1815

Comienza con un discurso pronunciado por Bolívar en Bogotá al instalarse el Gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Señala que la nueva catástrofe de Venezuela lo conduce allí por segunda vez y encuentra parte de la sociedad con posiciones no consecuentes con el momento de guerra; la explica como consecuencia del mucho tiempo bajo la conducción española de los nacidos en esta región.

Se le ordena apaciguar la Provincia de Cundinamarca, jura hacer ondear la bandera Granadina hasta las más alejadas fronteras de la tiranía. Señala que el suelo americano pertenece a quien Dios hizo nacer en ese suelo y por tal causa es necesario hacer el esfuerzo para que el odio la venganza y la revancha se alejen de este territorio. Comunica que la guerra civil de Cundinamarca ha terminado.

Se le manda una expedición a Cartagena su cumplimiento le es impedido, al negársele el

paso por el Brigadier Manuel Castillo quien obedecía al Congreso según su apreciación.

Ante el dilema de pasar por la fuerza o retirarse, renuncia a pelear contra patriotas. En carta dirigida a su amigo Gual lo explica: *“yo sigo la carrera gloriosa de las armas solo por obtener el honor que ellas dan; por libertar a mi patria; y por merecer la bendiciones de los pueblos”*.

El Libertador entrega el mando y se traslada a Jamaica donde pasa un tiempo en reflexiones.

Pablo Morillo arriba a Carúpano se traslada a Caracas y asume la Capitanía General de Venezuela, Cagigal regresa a España.

Otro contratiempo contra el proyecto independentista, el Gobernador de Trinidad gobernada por Woodford prohibió el envío de armas a Venezuela y al Continente.

Morillo le da confianza y credibilidad a los sanguinarios Morales y Moxó, Margarita era gobernada por Harraiz un buen gobernador español Moxó, influyo en Morillo para que lo retirara y nombrara al español Urreiztieta, quien desato una persecución a todo criollo sospechoso, especialmente contra Arismendi.

Para arrestarlo convidó a la población a un festín para celebrar la caída de Napoleón Bonaparte; Arismendi no cayó en la trampa y se refugió en los montes de Margarita.

Urreiztieta para obligarlo a regresar arrestó públicamente y torturó a la esposa, la señora Luisa Cáceres que se encontraba embarazada.

Este hecho enfureció a la población y muchos se unieron a Arismendi para atacar a los realistas de una manera dura y sostenida, logrando la huida de Urreiztieta y el refugio del resto del Ejército español en el Castillo de Santa Rosa.

En la Isla de Jamaica suceden dos acontecimientos: la muerte del patriota D' Elhuyar en un naufragio y el atentado en la capital Kingston contra el Libertador en su dormitorio, salvo su vida por llegar tarde a dormir y su compañero de cuarto al ocupar su lugar por mejor ventilación resulto asesinado.

Bolívar escribió un pensamiento que se conoce como Carta de Jamaica donde analiza el presente de la América Hispana e imagina un supuesto porvenir. Por su trascendencia e importancia se reproducen partes textuales del documento:

“... en mi opinión es imposible responder a las preguntas... el mismo Barón de Humboldt con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud...el suceso (entiéndase éxito) coronará nuestros esfuerzos porque el destino de las Américas se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado... todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra.

El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a los tinieblas; ya hemos sido libres y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos... la Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad; porque a lo menos se ahorraría los gastos que expende y la sangre que derrama... siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el creador y la naturaleza los han dotado... es una especie de adivinación cual será el resultado de la línea política que la América siga...los americanos en el sistema español que está en vigor... no ocupan otro lugar en la sociedad que el de ciervos propios para el trabajo... Venezuela eligió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre... finalmente se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los

establecimientos políticos... en Caracas el espíritu de partido... os tornaron a la esclavitud... pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una República?... los estados han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra... pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias artes, comercio, y agricultura preferían las Repúblicas a los Reinos...evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías autócratas, busquemos un medio entre extremos opuestos. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América... La Nueva Granada se unirá con Venezuela... cuya capital será Maracaibo... esa nación se llamaría Colombia... habrá un poder ejecutivo electivo... seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración... mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos... cuando los sucesos no están asegurados... todos los hombres vacilan... y los enemigos los animan para triunfar por este fácil medio.”

En la cárcel Luisa Cáceres de Arismendi parió en Enero. La Expedición de los Cayos concentró varios buques al mando del curazoleño Almirante Luis Brion y Mariño Jefe del Estado Mayor, entre los oficiales patriotas venían Piar, Briceño Méndez, el escocés Mac Gregor y otros llegaron a Juan Griego.

Los realistas abandonan el Castillo de Santa Rosa se nombra a Bolívar Jefe Supremo y Mariño segundo en el mando, arreglado el gobierno en Margarita se embarcan para Carúpano.

Bolívar dicta una proclama:
“¡Venezolanos! He aquí el tercer período de la República. La inmortal Isla de Margarita, dirigida por el intrépido General Arismendi ha proclamado de nuevo el gobierno independiente de Venezuela... venezolanos vuestros hermanos y vuestros amigos extranjeros no vienen a conquistarlos... el Congreso de Venezuela será nuevamente instalado donde y cuando sea vuestra voluntad”...

Morillo se apodero de la Nueva Granada, parte del Ejército y autoridades se retiraron a

Venezuela por el sendero de Casanare llanos colombianos para llegar al Apure su destino.

Bolívar llega a Guiria fue desconocida su autoridad, se embarca para Haití donde organiza una nueva expedición con el auxilio de Petión Presidente de esa República; llegan a Juan Griego.

A la llegada de Bolívar la situación del País en guerra es la siguiente: Piar en la provincia de Guayana. Mariño ocupando a Cumana y Carúpano. Páez en los llanos del Apure sigue ganando batallas, triunfa en Mata de la Miel en las cercanías de Guasualito.

Parte del Ejército de la Nueva Granada y autoridades llegan al Apure conformaron un gobierno provisional y un ejército se le dio el mando del Ejército al coronel Francisco de Paula Santander y Páez de segundo.

El comportamiento de los soldados llaneros era indisciplinado presionan para que haya un cambio se nombra a Páez jefe y pasa Santander a segundo, este acontecimiento pasado los años produce el peor mal a la futura República de Colombia y es aclarado por ambos.

Páez ordena a Urdaneta de mayor antigüedad que se dirija a Barinas, cumple la

orden, pero dispone seguir al centro para encontrarse con Bolívar.

Páez sigue en su carrera de triunfos con casos graves de indisciplina entre sus oficiales y las tropas. El triunfo en la Batalla del Yagual originó la salida de San Fernando de Apure de las tropas realistas al mando del Brigadier Ramón Correa.

Santander en el año 1837 produce un escrito para aclarar a la historia de lo sucedido en Apure en 1816: *“demasiado preveía yo, que todo lo que estaba haciendo se desbarataría el día que lo quisiese alguno de aquellos jefes, que por la analogía de costumbres debía tener influencia sobre los llaneros; además, ya para entonces se me había tachado de enemigo de los venezolanos, con motivo de las diferencias suscitadas en Cúcuta entre Bolívar y Castillo... reprimida esta tentativa, yo no debía continuar mandando unos hombres propensos a la rebelión y en un país donde se creía deshonoroso que un granadino mandase a venezolanos”...*

Estas rencillas originaron acontecimientos desastrosos para el futuro político y militar de Venezuela y, ha sido factor de común al continuar apareciendo las revanchas entre los conductores políticos y militares

Páez lo aclara a su manera en su biografía.

1817

El coronel Antonio José de Sucre se encontraba al mando de la Provincia de Cumana. Mariño se dirige a Barcelona. Bolívar planifica la ocupación de Caracas para ello asegura Guayana así domina el Orinoco y se comunica con el Apure.

Se pierde Barcelona atacada por Aldana. Piar ataca a Angostura y ocupa las Misiones del Caroní. Margarita expulsa los realistas. Páez domina el Río Apure y el Río Arauca más el territorio entre ambos ríos.

La guerra pasa de guerra civil a guerra nacional.

Morillo pretendía apoderarse del oriente del País con la toma de Margarita, Piar derrota a La Torre en las cercanías de San Félix ganando hombres armas y vestuarios.

Los patriotas no tenían suficiente fuerzas navales para dominar el Orinoco se solucionó con la llegada de la Escuadrilla Sutil que mandaba el Capitán de Navío Antonio Díaz acabando con la Fuerza Naval Sutil Realista en el Orinoco, lo que permitió que Brion entrará con sus buques mayores hasta Casacoima donde le esperaba Bolívar. Así los realistas perdieron la posición más importante para la guerra del Orinoco.

Mariño oficial inestable trato de desconocer la autoridad del Libertador pero no consiguió apoyo. Morillo con fuerzas superiores logró penetrar a la Isla de Margarita, sus habitantes lo repelieron y con su heroísmo se hicieron más dignos de su fama.

Morillo se regresa y ocupa a Caracas. Bolívar enfrenta una muy difícil situación militar por la insubordinación de Piar, el 19 de Junio le envía una carta donde le dice: “... *¡por Dios General! ¿Y qué dirán entonces nuestros enemigos y calumniadores?... General, prefiero mil combates con los españoles a estos disgustos entre los patriotas... no insista usted en separarse de su puesto. Si usted estuviera a la cabeza, yo no lo abandonaría, como no abandonaré al que esté mañana... la patria lo necesita a usted... no dude de mi sinceridad...*”. Piar no cambió y Bolívar le concedió el retiro. Piar en Upatá comenzó a promover la división entre los Jefes esgrimiendo argumentos de raza, causando que se ordenara su arresto y así fue conducido a Angostura con todos los respetos a su grado. Sometido a Consejo de Guerra se le condenó a muerte por los crímenes de inobediencia, sedición, conspiración y desertión el 15 de octubre Piar muere con serenidad fusilado.

Mariño se retiró a Margarita y Bermúdez interfirió para no perseguirle. Sofocadas las

conspiraciones, Bolívar se dedicó al arreglo del gobierno y los planes de Guerra.

Se organizó el Poder Público eliminando los Caudillos militares. Se preparó el Plan para la invasión a la Provincia de Caracas.

El gobierno de Morillo sigue vejando y corrompiendo la ya devastada Caracas, arruinando las fortunas de los particulares; se permitió a la tropa el desenfreno y la violación de los derechos sociales, incluyéndose como delito hablar de igualdad.

Por su importancia se transcriben partes de las disposiciones para la Administración Pública dictadas en plena guerra el 30 de octubre por Bolívar.

... “Considerando que no es posible establecer por ahora un buen gobierno representativo y una Constitución inminentemente liberal... he venido en decretar lo siguiente: ...Tendrá el jefe supremo de la República un Consejo Provisional de Estado,... el Consejo se dividirá en tres secciones: primera, Estado y Hacienda; segunda, Marina y Guerra; tercera, Interior y Justicia... todo individuo de una sección puede proponer en ella cuantos planes, reglamentos... convenientes al bien público” ...

Presenta una síntesis ante el Consejo y explica las razones de la separación de los

poderes: “Cuando el pueblo de Venezuela rompió los lazos opresivos que lo unían a la nación española fue su primer objeto establecer una Constitución sobre las bases de la política moderna, cuyos principios capitales son: la división de poderes y el equilibrio de las autoridades... las vicisitudes de la Guerra... hicieron desaparecer la República y con ella todas sus instituciones... toda la violencia de un gobierno militar bastaba apenas a contener el torrente devastador de la insurrección, de la anarquía y de la guerra... he vivido desesperado, en tanto que he visto mi Patria sin Constitución, sin leyes, sin tribunales, regida por el solo arbitrio de los mandatarios... La Asamblea de Margarita del 16 de Mayo de 1816, la República de Venezuela fue decretada una e indivisible... La Alta Corte de Justicia es la primera necesidad de la República, con ella quedaran a cubierto los derechos de todos las propiedades, la inocencia y los méritos de los ciudadanos no serán hollados por la arbitrariedad de ningún jefe militar o civil... los soldados del Ejército Libertador... hombres que han arrastrado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes y que han sufrido todos los males no debían quedar sin el justo galardón que merece su desprendimiento, su valor y su virtud” ...

En carta al Coronel Sucre, dicta instrucciones para combatir la insubordinación y la materialización de una guerra civil.

...“celebro infinito que Ud. haya visto y tratado al General Mariño del modo que lo ha hecho, sin desesperarlo y con la consideración que él merece... sobre todo si logramos que el General Mariño se reúna de nuevo al gobierno con la sinceridad que él me ofrece... la política es la que debe hacerlo todo... la disminución del mal es un bien, y este bien debe premiarse en cuanto sea compatible con el decoro del gobierno, que es... la mayor dificultad para poder ejercer la clemencia. ”

1818

Comienza el año con un encuentro que causo historia, Bolívar y Páez se abrazan en el Hato la Cañafístula donde se conocieron. Los patriotas estaban en los Llanos, Guayana; el Libertador es derrotado en la cercanía de San Juan de los Morros en la Puerta. El 16 de Marzo Páez toma San Fernando. Morillo fue herido en combate.

El Libertador instaló su cuartel General en un lugar cercano a San José de Tiznado llamado El Rincón de los Toros allí recibe el segundo atentado contra su vida, salvándose.

Sucedió por causa de un Sargento desertor quien informó al jefe realista santo y seña el Capitán Renovales penetró al campamento y disparo contra las hamacas donde se suponía

dormía Bolívar; se había levantado minutos, muriendo dos coroneles y el Capellán.

Meses antes de estos acontecimientos Bolívar había publicado una proclama a los habitantes de los Llanos donde expreso: *“Todo vuestro territorio está libre de tiranos... Llaneros vosotros sois invencibles, vuestros caballos, vuestras lanzas y estos desiertos, os libran de la tiranía... El Gobierno de la República os asegura vuestros derechos, vuestras propiedades y vuestras vidas. Poneos bajo los estandartes de Venezuela grande y victoriosa patria”...*

Los patriotas pierden la plaza de Calabozo. Bolívar regresa a Angostura. Páez encargado de Apure. Barcelona en poder de los realistas. Mariño destacado a Cumana. Ascendido al grado de General de Brigada Santander fue enviado a los Llanos de Casanare. En Apure el Oficial Irlandés Daniel Florencio O’Leary con el grado de Alférez solicita permiso para regresar a Angostura conoce al Libertador, quien detecto la calidad moral e intelectual nombrándolo su edecán el cual lo acompañó hasta la muerte del Libertador.

Sucedieron en Europa acontecimientos que ponían en peligro todo el esfuerzo de asegurar la independencia decretada en 1811.

Las Potencias Europeas se habían reunido en un pacto de colaboración en todos los campos, se conocía como la Santa Alianza.

España pretendía la intervención de las potencias europeas para recuperar la América. Esto obligó a Simón Bolívar a emitir una declaración al mundo donde se ratifica la voluntad de vivir independiente o perecer en la contienda.

La importancia de la declaración obliga a que se transcriban algunas partes para que el lector tenga una mejor interpretación del costo de la libertad y la capacidad de un estadista.

“Simón Bolívar, Jefe supremo de la República de Venezuela...

Considerando que cuando el gobierno español solicita la mediación de las altas potencias para restablecer su autoridad, a título de reconciliación sobre los pueblos libres e independientes de América, conviene declarar a la faz del mundo los sentimientos y decisión de Venezuela. Que aunque estos sentimientos y decisión se han manifestado en la República desde el 5 de Julio de 1811...

Esta declaración franca y sincera, no solo es debida a las altas potencias... si no indispensable para calmar los ánimos de los ciudadanos de Venezuela; reunidos en junta nacional el Consejo de Estado... Después de

haber examinado detenidamente la conducta del gobierno Español, hemos tenido presente (se seleccionan 5 considerandos):

1. Que la idea de una reconciliación cordial jamás se ha encontrado en las miras del gobierno Español.

2. Que habiéndosela propuesto la Gran Bretaña por dos veces desde los primeros días de las desavenencias, la ha desechado con desprecio.

4. Que habiéndose sometido Venezuela bajo una capitulación solemne; apenas esta depuso sus armas, cuando ella la violó en todas sus partes, sacrificando millares de ciudadanos, cuyos derechos había jurado respetar.

7. Que toda América y muy particularmente Venezuela, está íntimamente convencida de la imposibilidad absoluta en que se halla España de establecer de ningún modo su autoridad en este Continente.

10. Que hallándonos en posesión de la libertad e independencia que la naturaleza nos había concedido... sería un acto de demencia y estolidez someternos bajo cualesquiera condiciones que sea al gobierno Español.

Por todas estas consideraciones, el gobierno de Venezuela interprete de la intención y de la voluntad nacional, ha tenido a bien pronunciar a la faz del mundo la siguiente declaración:

- 1. Que la República de Venezuela, por derecho divino y humano, está emancipada de la nación española y constituida en estado independiente, libre y soberano.*
- 2. Que la España no tiene justicia para reclamar su dominación, ni la Europa derecho para intentar someterla al gobierno Español.*
- 3. Que no ha solicitado la mediación de las altas potencias para reconciliarse con la España.*
- 4. Que no tratara jamás con la España sino de igual a igual, en paz y en guerra...*
- 5. Que únicamente desea la mediación de las potencias extranjeras, para que interponga sus buenos oficios... Invitando a España... y concebir un tratado de paz y amistad con la nación venezolana.*
- 6. Últimamente declara la República de Venezuela que desde el 19 de Abril de 1810 está combatiendo por sus derechos; que ha derramado la mayor*

parte de la sangre de sus hijos, que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces... por recobrar sus derechos soberanos,... está resuelto el pueblo de Venezuela a sepultarse todo en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo se empeñan en encorvarla bajo el yugo Español.

Dado y firmado, en el Palacio de Angostura el 20 de Noviembre de 1818.

1819

En este año Bolívar desarrolla diversas actividades. Campaña para liberar a la Nueva Granada. Organización política de los territorios. Instalación del Congreso en Angostura. Proclamación de la República de Colombia por el Congreso.

Páez combate contra Morillo y la Torre en las llanuras del Apure. Bolívar sale de Angostura para Apure. Páez es triunfador de un combate glorioso para los patriotas la Batalla de las Queseras del Medio obligando a Morillo a retirarse a Achaguas. En una Junta de guerra en Mantecal estado Apure aprobaron con gran

entusiasmo la Campaña para libertar la Nueva Granada.

El Plan de guerra contemplaba una División al mando de Santander como vanguardia; la retaguardia comandada por Anzoátegui. Páez en Apure para contener el ejército realista si descubriera los movimientos.

La marcha comenzó en Guasualito remontando la Selva de San Camilo para pasar a Pamplona concentrándose en Tame.

Santander Bolívar y Anzoátegui desechando el problema del invierno siguieron a la Cordillera e ingresaron a Tunja. El frío de los Páramos comenzó a inutilizar a los desnudos llaneros se siguió la marcha rebasando el Páramo de Pisba.

El Libertador ordenó un descanso de tres días para reorganizarse. El Jefe de las tropas del Virreinato era el Brigadier Español Don José Barreiro hombre de coraje y conocimiento militar, con poco dominio del comportamiento social.

Las tropas se vieron el 20 de Julio sin combatir, los patriotas no necesitaron reclutar el ofrecimiento fue espontaneo y elevado. El 25 se forzó a Barreiro para que abandonara su lugar fortificado de Sogamozo y se enfrentaron en el

Pantano de Vargas, derrotados los realistas se retiraron para reorganizarse.

Bolívar con el apoyo de los pueblos organizo un sistema de vigilancia y espionaje que le informaba los movimientos del enemigo. Barreiro desocupo el pueblo de Paypa; Bolívar con una maniobra de distracción ocupo Tunja donde se apertrechó de armas y alimentos.

Barreiro intento sumar a sus tropas las que cuidaban el Virreinato, pero la ocupación de Tunja se lo impedía, el día 7 Bolívar atacó con furia a Barreiro en el lugar llamado el Puente de Boyacá, no sólo gano la batalla si no que destruyo el Poder Español del Virreinato.

Todos los Jefes cayeron prisioneros quedando libertada la Nueva Granada. El Virrey al enterarse huyo dejándolo todo. El día 10 entro Bolívar a la capital abandonada.

Bolívar a su regreso triunfante de la Nueva Granada le solicita al Congreso la creación de la República de Colombia que comprendería: Venezuela, La Nueva Granada, y luego Ecuador, el Congreso lo aprueba el 17 de Diciembre de 1819, así:

“El Soberano Congreso de Venezuela... considerando:

- 1. Que reunidas en una sola República, las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada, tiene las proporciones y medios*

de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad...

Decreta

... Por todas estas consideraciones de necesidad e interés recíproco... he decretado la siguiente Ley Fundamental de la República de Colombia...

Art. 1- Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola, bajo el título glorioso de la República de Colombia.

Art. 2- Su territorio será el que correspondían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del nuevo reino de Granada...

Art. 3- Las deudas que las dos Repúblicas han contraído separadamente, son reconocidas... como deuda nacional de Colombia...

Art 4- El Poder Ejecutivo de la República será ejercido por un Presidente y en su defecto por un vicepresidente; nombrados ambos interinamente por el actual congreso...

Art. 5- La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos, Venezuela, Quito, y Cundinamarca...

Art. 6- Cada departamento tendrá una administración superior y un jefe...

Art. 7- Una nueva ciudad que llevará el nombre del Libertador Simón Bolívar, será capital de la República de Colombia...

Art. 8- El Congreso general de Colombia se reunirá el 1 de enero de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta...

Art. 9- La Constitución de la República de Colombia será formada por un Congreso general...

Art. 10- Las armas y el pabellón de Colombia se decretaran por el Congreso general

Art. 11- El actual Congreso se pondrá en receso el 15 de Enero de 1820, debiendo procederse a nuevas elecciones...

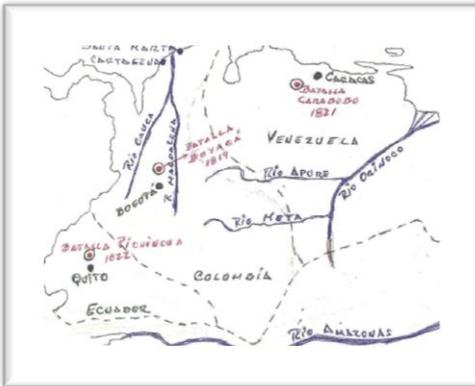
Art.12- Una comisión de seis miembros y un presidente, quedara en lugar del congreso...

Art. 13 La República de Colombia será solemnemente proclamada en los pueblos y en los ejércitos...

Art. 14- El aniversario de esta regeneración política se celebrara perpetuamente...

Fueron firmantes de este acto histórico como Presidente Francisco Antonio Zea, Juan German Roscio, Manuel Cedeño, entre otros.

Se designó presidente del Congreso de Angostura al ciudadano Francisco Antonio Zea."



1820

Este año suceden más acciones de política nacional que actos de guerra trascendentes.

En materia militar los hechos continuaron más o menos como sucedieron en 1819. El dominio de los realistas quedo reducido a Cartagena Santa Marta Rio de Hacha y Panamá.

El 12 de Febrero Santander como gobernante de la anterior Nueva Granada, tomo juramento de obediencia a la República de Colombia.

El 24 Bolívar destaca la participación de la mujer granadina que fue determinante para la victoria, en uno de sus párrafos expresa: “... *Heroicas socorreñas: las madres de Esparta no preguntaban por la vida de sus hijos, sino por la victoria de su patria, más sublimes vosotras en vuestro generoso patriotismo, habéis empuñado la lanza, os habéis colocado en las filas y pedís morir por la patria... vosotras sois dignas de la admiración del universo y de la adoración de los libertadores de Colombia*”.

Bolívar se ocupa de planificar las operaciones militares y fortalecer al Ejército en disciplina y adiestramiento para el combate de San Cristóbal, le envía una carta a Páez y entre muchas cosas le recuerda, “... *el que manda debe oír aunque sean las más duras verdades, y después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que producen los errores... Ud., se queja de sus acreedores y quiere que se le pague... esta nuestro diputado en Londres (Luis López Méndez) en la cárcel yo no se los mando por atender los gastos de la guerra*”.

Los triunfos en combate eran más favorables al Ejército colombiano y un acontecimiento político ocurrido en España los fortaleció; el Rey se vio obligado a jurar la Constitución de 1812 asunto que revolucionó a España y paralizó el envío de otra expedición para someter a los americanos.

Morillo proclamó la Constitución de 1812 lo que le causó pérdida de apoyo de muchos venezolanos y españoles, consecuencia Morillo les propone a los Patriotas suspensión de hostilidades.

El Congreso venezolano le responde: *“que deseoso de establecer la paz oíría con gusto todas las proposiciones... siempre que tuviese por base el reconocimiento de la soberanía e independencia de Colombia”* Esta respuesta paralizó las negociaciones.

Bolívar por su capacidad política y diplomática preocupado y presionado por la crisis económica para continuar la guerra; de regreso del Magdalena le escribe a Morillo que aprueba iniciar las negociaciones, si se trata un punto que permita regularizar la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado a Colombia en sangre y lágrimas.

Morillo aceptó se suspendieron las hostilidades y comenzaron las negociaciones, por Venezuela el General Antonio José de Sucre el

Coronel Pedro Briceño Méndez y el Teniente Coronel José Gabriel Pérez; al comienzo las negociaciones fueron duras y desagradables los negociadores no perdieron la postura, se firmó el Armisticio con duración de seis meses prorrogables y con intención de buscar la paz.

Logrado el armisticio Morillo propuso una entrevista con Bolívar la cual se realizó en el Pueblo de Santa Ana con toda normalidad, propuso Morillo que se levantara un monumento y ambos colocaron la primera piedra.

Morillo había solicitado su licencia, concedida, se embarcó para España y le entregó el mando a La Torre.

En materia de gobierno y con la orientación política Democrática Bolívar incansable presiona el 22 de Enero de 1820 al Congreso quien emite el Decreto de Libertad para los esclavos:

“... El Soberano Congreso, tomando en consideración las dos proclamas en la que el General Bolívar, entonces Jefe supremo de la República de Venezuela, declaró la libertad de los esclavos... dictada por la justicia y reclamada por la naturaleza... en el estado de ignorancia y degradación moral a que esta porción desgraciada de la humanidad se halla reducida,

es preciso, en tal estado, hacer hombres antes de hacer ciudadanos... proporcionándoles la subsistencia con la libertad... para precaver los delitos y la corrupción, que siguen en todas partes la miseria y la ociosidad... ”

Bolívar como buen gobernante atento a todo lo que sus delegados hacen instruye a Santander para que modifique el periódico oficial llamado La Gaceta y le dice: *póngale por título Gaceta de Bogotá y quítele eso de libertad o muerte por que la fortuna nos ahorra la terrible necesidad de ser terroristas.*

Para Bolívar la proclamación de Colombia era asunto de gran significación, lo demuestra su proclama en Bogotá el 8 de Marzo:

“... La República de Colombia, proclamada por el Congreso general y sancionada por los pueblos libres de Cundinamarca y Venezuela, es el sello de vuestra independencia, de vuestra propiedad, de vuestra gloria nacional... ¡Colombianos! Yo os prometo en nombre del Congreso: seréis regenerados: vuestras instituciones alcanzaran la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas: vuestras virtudes serán vuestro patrimonio, y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados. ¡Cundinamarqueses! Quise

ratificarme si deseabais aun ser colombiano: me respondiste que sí, yo os llamo colombianos”.

Bolívar sigue ordenando la República como era su responsabilidad de Presidente, desde Cúcuta dicta un Decreto para restablecer los derechos de los indígenas, fomentar la educación y la economía.

Art 1- Se devolverá a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierra que formaban los resguardos...

Art. 3- ... Los jueces políticos repartirán a cada familia tanta extensión de terrero cuanto cómodamente pueda cultivar cada una.

Art. 5- Las familias... no podrán arrendar la parte que les toque, sino con conocimiento del juez político...

Art 6- Los productos de los terrenos que se arrienden... se destinaran... para el pago de los sueldos de maestros de las escuelas que se establecerán en cada pueblo.

Art. 9 Todos los jóvenes mayores de 4 y menores de 14 asistirán a las escuelas, donde se les enseñaran... los derechos y deberes del hombre y el ciudadano.

Art. 12- Ni los curas ni los jueces políticos, ni ninguna de otras persona empleada, podrán servirse de los naturales... sin pagarles salario que antes estipulen en contrato formal...

Para fomentar la agricultura y el desarrollo económico decreta:

“Considerando que el comercio y la industria son el origen de la abundancia y prosperidad nacional, además del verdadero e inagotable manantial de riquezas del Estado, y no habiendo corporaciones que las promuevan...

Art. 1.- Habrá en cada capital de provincia una junta provisional de comercio y agricultura...

Art. 2.- El gobernador político de la provincia será el presidente de la junta, y los demás miembros serán elegidos... por el cuerpo de hacendados y comerciantes de la provincia...

Art. 8- El objeto y funciones de la junta son: - Nombrar las juntas subalternas de comercio y agricultura... - Promover la agricultura en todos sus ramos y procurar el aumento y mejora de los mismos... hasta hacer vulgar el conocimiento de los principios científicos de estas artes... - Animar y dar a conocer al comercio interior y exterior... - Fomentar la industria proponiendo y concediendo premios a los que inventen...”

Bolívar el Libertador atendiendo el campo de las relaciones exteriores le escribe una carta a su Ministro de Relaciones Exteriores Revenga de

1820 le dice: *“Anoche recibí la comunicación de vos. En que va el extracto (resumen) de nuestras relaciones en América (Estados Unidos de Norte América), mandado por nuestro agente (Manuel Torres)... los ingleses con su neutralidad efectiva, nos han protegido y nos han dejado tomar tal conciencia que ya ninguna fuerza Europea puede destruirnos.*

No nos dejemos alucinar con aspiraciones vanas; sepamos bien lo que debemos hacer y lo que debemos parecer... Yo no sé qué pensar de esta extraordinaria franqueza con que ahora se muestran los americanos (EE.UU.)... Si se nos pretende engañar, descubrámosle... si están de buena fe nos concederán... si de mala, no concederán nada y habremos conseguido la verdad, que en política como en guerra es de un valor inestimable...

“Lograda la revolución de España (insurrección para que Fernando VII firmara la Constitución) la revolución de América (insurrección para alcanzar la independencia) en causa eficiente es la reacción de Europa... los ingleses tomaran su partido, todos los Estados se conmoverán... es muy verosímil que en medio de esta confusión rompamos a nuestros custodios, pero también es posible que un interés mayor... obligue a la Inglaterra a perseguirnos para sacar recursos de las provincias realistas de América...

Yo no sé lo que sería... todo está bueno, pero aún se puede mejorar todo.”

1821

Los patriotas con gran valor y destreza militar aprendida y perfeccionada en los campos de batalla, concretan la independencia de Venezuela con la batalla de Carabobo el 24 de Junio.

El Ejército Español al mando de La Torre se encontraba desplegado en: Calabozo Barquisimeto, Tocuyo, San Carlos, Caracas, Cumana, Maracaibo, Puerto Cabello y la Guaira; el resto de Venezuela y gran parte de la hoy Colombia era territorio patriota al mando de Bolívar.

Se rompe el Armisticio y se inician los enfrentamientos, a Bolívar le convenía dar la gran batalla en un área de llanura para que los llaneros de Páez se movieran con libertad.

La Torre se concentra en Tinaquillo, el Libertador formo tres Divisiones: la primera al mando de Páez, la segunda de Cedeño y la tercera al mando del Coronel Ambrosio Plaza. La posición del enemigo era la mejor y la única

manera de desordenarlo era por el camino de San Carlos pasando por una quebrada casi intransitable para un cuerpo armado y resistir la artillería del enemigo.

Se ordena la peligrosa y heroica maniobra para que la división de Páez salga a la llanura lograron pasar pero no resistían el ataque del enemigo; se presentó a su auxilio el Batallón Británico al mando del Coronel Ferrier los ingleses peleaban con aplomo y serenidad bajo un fuego horroroso demostrando gran valentía, permitió al Batallón Apure reorganizarse para seguir en el combate con el apoyo del resto de la División que también lograron pasar la quebrada.

El enemigo se retiró un poco para buscar el apoyo de la caballería de Morales constituida por parte de los antiguos soldados al mando de Boves, todos huyeron y así sellaron la pérdida del combate.

Batallones enteros fueron hechos prisioneros, parte del Ejército realista se retira hacia Valencia perseguidos por la caballería patriota, toman el camino hacia Puerto Cabello donde se concentró lo poco que quedo del ejército venido de España.

El General Cedeño muere en combate así desapareció el bravo de los bravos de Colombia y muere y también el Negro Primero.

La victoria en el campo de Carabobo sella el esfuerzo de lucha armada durante once años para asegurar la Independencia.

Bolívar continuo la lucha para sacar los restos del enemigo realista, se dirige con Páez a Caracas y el enemigo Capitula.

En Caracas Bolívar con Soublette coordinan acciones de gobierno.

Bolívar regresa a Valencia para organizar el sitio de Puerto Cabello. Se restablece la Capital de Venezuela en Caracas y la Corte de Almirantazgo en La Guaira.

Soublette emite un Decreto ofreciendo pasaporte a los realistas que quieran salir del País y exigiendo obediencia a los que se queden por juramento.

Bolívar sale para la Nueva Granada por la vía de Maracaibo. Los realistas continuaban con las plazas de Puerto Cabello y Cumana.

Cartagena es recuperada por Capitulación honrosa; un mes después la mayor plaza fuerte construida por los españoles pasaba legalmente a la República de Colombia.

Se preparó la campaña para recuperar el Rio Magdalena y el Istmo de Panamá.

Al sur Guayaquil proclamaba su independencia lo que facilitó a Sucre la recuperación de Quito. Termina la historia militar en Venezuela en el año 1821 se consolida con la Batalla del Lago de Maracaibo.

Bolívar en sus funciones de Gobierno, las de Estado era responsabilidad de Congreso, le falleció el Administrador de Renta.

Se ofrecieron para el cargo tres personas. El Libertador conocedor de lo que deseaban apoderarse del dinero del Estado y no contribuir con el País, le contestó por escrito a cada uno: *“La administración que se pretende no volverá a ser objeto de codicia ni fundamento de riqueza para pretendientes de empleo... Así impedir los abusos que han reinado en ella hasta hoy, en perjuicio del pueblo y el Estado.”*

Bolívar aprovechando la juramentación a la Constitución española que realizó Fernando VII, ahora monarca no absoluto sino Constitucional, envió a España dos negociadores Revenga y Echeverría y una carta al Rey: *“... Señor... Paz Señor pronunciaron los labios de V.M. (Entiéndase vuestra majestad); paz repetimos con encanto y paz será, porque es la voluntad de V.M y la nuestra... la existencia de Colombia es necesaria señor, al reposo de V.M y a la dicha de los colombianos. Es nuestra*

ambición ofrecer a los españoles una segunda Patria, pero erguida, pero no abrumada en cadenas. Vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria, no vendrán a arrancarlos de la fuerza...”

Bolívar conocedor, que la política es el arte de lograrlo todo si se actúa correctamente y en el momento oportuno; después de la Batalla de Carabobo le solicito al Congreso que decretara como recompensa a la Batalla de Carabobo la libertad de los hijos de los esclavos que nacieran en Colombia a partir de la solicitud. “... *Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y sus padres...*”

Los acontecimientos de estos once años de intenso sufrimiento como se ha visto a grandes rasgos, la independencia y la soberanía del pueblo debe ser vigilada para que los elegidos y designados a ejercer el gobierno, solo ejecuten acciones y leyes para consolidar la Libertad, la propiedad, la seguridad y la igualdad de oportunidades para todos los venezolanos.

1822 a 1830

Los años de 1822 a 1830. Bolívar y compañía se dedicaron a dar libertad a Ecuador, Perú y a formar una nación llamada Bolivia en un

territorio que se conocía como alto Perú, que no era atendido ni por Perú ni por Argentina y menos por Brasil; por ello nace Bolivia.

Otro aspecto que destaca en esta hazaña de grandeza internacional, fue el comportamiento ejemplar de aquel cuerpo armada llamado Ejército Libertador. Comandado directamente por el General Sucre bajo la orientación del Libertador que tenía como principio: *“formar primero ciudadanos y luego combatientes”*.

Los hombres y mujeres de ese ejército por su comportamiento cívico serán el ejemplo para las sociedades que tengan la felicidad de llegar a la civilización, al desarrollarse por igual en: moralismo, industrialismo e intelectualismo.

En 1830 parte del Continente Americano queda huérfano de la orientación personal, oportuna y sabia del Libertador Simón Bolívar y del militar y ciudadano ejemplar Antonio José de Sucre, dejando al Planeta Tierra para ingresar a la galería de almas puras y nobles.

El general y soldado Sucre convertía a las personas formándolas en ciudadanos y luego en combatientes.

En Chuquisaca concurrieron El Libertador y Sucre para celebrar el primer aniversario de la batalla de Ayacucho.

Se colocaron dos grandes mesas atendidas por la representación de las jóvenes y bellas bolivianas, una la presidía Bolívar y la otra el Gran Mariscal acompañados de autoridades civiles, religiosas, oficiales y 64 soldados que habían luchado y vencido en Ayacucho.

Se dieron intervenciones y cuando les toco a los soldados, varios expresaron su civismo y su filosofía, los registros históricos no recogieron todas, pero con dos basta para admirar la formación cívica de esos humildes pero sabios soldados:

Uno de pie dijo: *“el pabellón de Colombia flameará en todo el Universo, si el Libertador, nuestro padre y guía nos lo manda”*

Otro, venezolano, exclamo: *“Nuestras armas triunfantes desde el Orinoco al Potosí, sean el sostén de las leyes y la libertad para que los pueblos las disfruten bajo su sombra”*

Capítulo IV

CONDUCCIÓN POLÍTICA 1830 AL 2010

Período de 1830 a 1847.

Comienza en Venezuela una encrucijada política, el Congreso Constituyente de la nueva República se reunió en Valencia en Mayo de 1830, fue proclamada la Constitución complaciendo a centralistas y federales, sin intervención del Libertador Simón Bolívar.

Esta Constitución estableció elecciones indirectas, sufragio para los que supieran leer y escribir con independencia económica no exigente. Cámara de Representantes con duración de cuatro años, Senadores por dos años, juicio por jurados y educación primaria a cargo de las Regiones.

Fue elegido Páez Presidente Constitucional para el período de 1831 a 1835 Vicepresidente el Licenciado Diego Bastidas Urbaneja y, se trasladó la Capital de Valencia a Caracas.

Para el período de 1835 a 1839 el candidato de Páez era el General Soublette para competir con el candidato del grupo civil el Doctor Vargas quién triunfó, fue atacado duramente, se juramentó en febrero y renunció en abril por ser un verdadero patriota el Congreso no le aceptó la renuncia.

En Junio se produce un golpe militar titulado Revolución de la Reforma para restablecer el sistema popular, invocando el nombre de Bolívar y la calificaron de Liberal iniciándose en el País el desorden Caudillista.

Los insurgentes proclamaron a Páez como Presidente y Jefe del Ejército, las negociaciones

políticas muestran la gravedad de los hechos, en agosto regresa Vargas a Presidente. La presión del Congreso que favorecía a Páez hace que Vargas renuncie irrevocablemente; se retira en mayo de 1836 le sucedió el vicepresidente Andrés Navarrete hasta enero de 1837, cuando fue designado Soublette como Presidente quién continúa en el cargo hasta 1839.

Para el período de 1839 a 1843 fue elegido por el Congreso Páez. Desde el 1843 a 1847 Soublette y así, se reparten el Poder.

Soublette proporcionó años de relativa paz, se pagó el 33% de la deuda que asumió Venezuela en la separación de la Gran Colombia, se recuperó levemente la Economía y, en 1842 se trasladaron los restos del Libertador a Caracas, se aprobó el Código de Procedimiento Judicial y en materia diplomática diversos tratados fueron firmados: el de 1845 España reconoce la Independencia de Venezuela, en 1844 Inglaterra no aceptó los límites con Guyana hasta el río Esequivo pero sí hasta el río Moroco el tratado no se legalizo.

Se formó un Partido de oposición al Gobierno con el nombre de Partido Liberal que consideraba a la oposición como conservadores u oligarca, el vocero del nuevo Partido era el periódico El Venezolano dirigido por Antonio Leocadio Guzmán con el slogan Hombres

Nuevos. Se da la rebelión de Francisco Rangel en 1846, Rangel muere y Zamora condenado a muerte escapa.

Periodo de 1848 a 1858

Monagas propuesto por Páez se juramentó en Marzo de 1848 como Presidente, independizado de la influencia paecista indultó a Guzmán que había sido condenado a muerte; los seguidores de Páez ejecutaron la Revolución constitucional para derrocar a Monagas y aplicarle un juicio antes de cumplir un año en su mandato, sin éxito

El Gobierno de los Monagas

- 1848 a 1850 José Tadeo Monagas.

- 1851 a 1854 José Gregorio Monagas (Hermano).

- 1855 a 1858 José Tadeo Monagas.

En 1857 se reforma la Constitución y se aumenta el período a seis (6) años, son elegidos Presidente José Tadeo M. y Vicepresidente su sobrino el Coronel Francisco Oriach.

Por hechos tan notorios de irrespeto a la República se unieron Liberales y Conservadores para derrocar a los Monagas, lo que sucedió el 5 de marzo de 1858.

- 1848 Se sublevó el General Páez, vencido huyó a la Nueva Granada, en 1849 insiste en otro intento es derrotado y expulsado del País.
- 1854 Rebelión del General Bautista Rodríguez fusilado y el Comandante José Vázquez es persuadido para que se fugara, al intentarlo lo esperaba un pelotón de soldados y lo mataron.

Estos acontecimientos originaron la Revolución de Marzo de 1858. Resumen del periodo: Irrespeto a la Constitución y a la sociedad, Administración Pública descarrilada. País estancado. Eliminación de la pena de muerte por delitos políticos.

Período de 1858 a 1870.

Depuesto José Tadeo M. asume la Presidencia el General Julián Castro, convoca una Convención que se reunirá en Valencia.

José Tadeo M. se refugia en la representación francesa, el pueblo exaltado lo pedía. Otras representaciones extranjeras se solidarizan con la francesa y se convirtió en un conflicto Diplomático. La crisis originó el bloqueo de buques ingleses y franceses al puerto de La Guaira.

Se realizó la Convención de Valencia con participación de políticos no fanáticos partidistas que trataron con altura los asuntos públicos, se

elaboró una nueva Constitución promulgada el 31 de Diciembre de 1858.

La Convención eligió como interinos al General Julián Castro Presidente, Manuel Felipe de Tovar Primer Vicepresidente y Pedro Gual como segundo Vicepresidente.

Este proceso político fue amenazado por los generales Crisóstomo Falcón y Ezequiel Zamora

Se inició la Guerra Federal, duró cinco años de 1859 a 1863 comenzó con la batalla de Santa Inés. Irrespetando a los derechos humanos con el exterminio algunas veces de familias completas.

Julián Castro se retiró aludiendo una enfermedad, Tovar se encargó del gobierno, Julián reaparece y asume el cargo. Ambos bandos federalistas y centralistas inician su derrocamiento, el primero de agosto de 1859 se dio el golpe y en septiembre se encargó el Vicepresidente Tovar.

A finales de año el Congreso nombro para Presidente Tovar y Gual para Vicepresidente.

Páez había sido llamado por Julián Castro para la Convención de Valencia vino ordenó sus ambiciones de poder y regresó a Nueva York,

dejando un Partido organizado para que fuera nuevamente llamado, lo cual ocurrió en marzo de 1861.

Tovar lo nombró Jefe del Ejército, esto le permitió la fuerza para asumir funciones que no le correspondían, renuncia Tovar y recibe Gual, quien derrocado y lo envían al destierro.

Páez asume la dictadura el 29 de agosto de 1861, Vicepresidente Pedro José Rojas, ocupándose más de su función militar provoca un Gobierno corrupto e inepto. Sus adversarios al mando de Falcón confían a su Secretario General Guzmán Blanco la organización de un Ejército, reúnen una fuerza de 3000 hombres y ocupó el centro del País para luego negociar con Pedro José Rojas, firman el Tratado de Coche que pone fin a la guerra.

Una Asamblea reunida en La Victoria nombró a Falcón Presidente, a Guzmán Vicepresidente y Páez con todos los honores regresa a Nueva York.

La Guerra Federal consolidó en la República el igualitarismo, al final el negro se hizo igual al blanco, el liberto igual al amo, el pobre igual al rico. El General Falcón como Presidente Constitucional no demostró capacidad para el cargo, estando Manuel Bruzual como Presidente en 1868 se dio la Revolución Azul

comandada por un hombre de edad José Tadeo Monagas.

Asumió la Presidencia y murió a finales de año le reemplazó su hijo José Ruperto Monagas.

Períodos de 1871 a 1900.

Ruperto Monagas es derrocado por Guzmán Blanco con la Revolución de Abril asume la Presidencia e implanta el Caudillaje del Guzmancismo.

En 1872 se da la Revolución de Matías Salazar segundo Jefe del Ejército de Guzmán, este lo enfrenta lo hace preso y después de un juicio relámpago fue fusilado.

Un Congreso Plenipotenciario reunido en Valencia lo nombra Presidente Constitucional para el período de 1873 a 1877.

En marzo de 1877 recibe la Presidencia Linares Alcántara por influencia de Guzmán, muere repentinamente.

El 30 de noviembre de ese año asume la Presidencia de la República el General José Gregorio Valera es derrocado por la Revolución Reivindicadora de 1878 dirigida por el General Cedeño; llamó a Guzmán Blanco que se

encontraba en Paris, llega en Febrero de 1879 y fue elegido en Abril Presidente Provisional; luego de unos meses regreso a Europa en misión diplomática y encargo del ejecutivo al Doctor Urbaneja.

Para 1880 a 1882 nuevamente Presidente Guzmán cambió la Constitución por una conocida como la Constitución Suiza, que le permitió continuar hasta 1884

Para el período 1884 a 1886 recomendado por Guzmán es elegido Presidente Joaquín Crespo.

Regresó Guzmán para el período 1886 a 1888 gobernó solo unos meses, le entrego la Presidencia al general Hermógenes López y Guzmán regresó a Europa para no volver más.

Este período registra: revoluciones, alzamientos, guerrillas, sublevaciones y combates.

El decreto de la Educación Primaria obligatoria.

Guzmán sometía a pruebas degradantes a sus colaboradores para medirles la lealtad, sus aduladores que conocían su vanidad lo publicaban semejante a Moisés, Alejandro, Cesar y Bolívar.

No prosperaron las actividades económicas porque no se correspondían a sus necesitadas de idolatría, ni a sus expectativas de riqueza fácil; su conocimiento de Europa motivó

la realización de obras públicas diferentes y la libertad de prensa.

En 1888 asumió la Presidencia el Doctor Rojas Paul por influencia de Guzmán hasta 1890; para el período 1890 a 1892 es nombrado el doctor Andueza Palacio, en 1892 lo derribó la Revolución Legalista dirigida por el general Joaquín Crespo, quien asume el Poder como Presidente Provisional y una Asamblea Constituyente le aumentó el Período Constitucional a cuatro años y fue elegido nuevamente para el período 1894 a 1898.

Su sucesor el general Ignacio Andrade escogido por Crespo es atacado por la Revolución de Queipa dirigida por el general José Manuel Hernández, Crespo lo enfrenta y pierde la vida en Abril de 1898, Andrade asume la Presidencia hasta Octubre, con la Revolución Restauradora comandada por el General Cipriano Castro le quita la Presidencia, luego a Castro su segundo el general Juan Vicente Gómez, lo desconoce y asume la presidencia.

Períodos 1900 a 1935

Cipriano Castro en Mayo de 1899 comenzó su Campaña Militar desde el Táchira y con arrollador triunfalismo ocupó Caracas en Octubre.

La mayoría de los venezolanos reconocían tener una Patria explotada y envilecida por una horda de Caudillos que a veces mostraban posiciones irracionales.

Castro por causa partidista trato de invadir a Colombia, el problema se resolvió por mediación de otras Naciones. Esto originó el bloqueo de las costas venezolanas por no cancelar deudas a Inglaterra y Alemania, este conflicto se concluyó por la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica a quien se le entregó poderes de negociador, hecho delicado y bochornoso para una República.

Castro salió del País en Noviembre de 1908 por motivo de salud, cuando intento regresar Juan Vicente Gómez se lo impidió y continuo la presidencia que trasformó en una Dictadura hasta Diciembre de 1935 cuando muere.

Su dictadura practico: la prisión de políticos durando hasta 20 años sometidos al trabajo forzado en carreteras donde la mayoría moría por hambre y maltratos, la anulación de la libertad de prensa hasta para asuntos científicos o administrativos. Los presos llevaban grillos en los pies.

La autoridad desde el Jefe Civil llegó a ser sinónimo de azote nacional y los cargos

públicos se jerarquizaban por lo que producían, por pagos fuera de la ley.

Como logros positivos de la Dictadura pagados a precios muy altos: paz pública lograda por un ignorante que supo aprovechar el terror y el descredito de los caudillos anteriores.

Apertura de actividades modernas como la exploración y explotación petrolera. Adelantos en el campo de la aviación.

A su muerte asume la Presidencia el General López Contreras quien junto al General Medina Angarita a pesar de ser formados en los tiempos de Gómez, inician el camino político hacia la Democracia.

López Contreras pidió que se redujera el mandato Presidencial a 5 años y comenzó a dar libertades políticas.

Medina Angarita practico el Gobierno más aproximado a una verdadera democracia que se haya establecido en el País.

Ellos propiciaron la Venezuela democrática ajustada al carácter del venezolano. Realmente a López y Medina, no se les ha valorado en lo profundo de sus aportes al cambio político del País. Transformación de un largo periodo de caudillaje (dictaduras y tiranías) al

comienzo de una práctica democrática iniciada en la independencia.

Resumen del período 1830 a 1935

El más largo en tiempo 105 año de revoluciones guerra y rebeliones dirigida por caudillos que acabaron con lo poco que quedaba de la lucha por la Independencia.

El caudillaje dañó la conducción política de la República. Ese fenómeno de conducción se desarrolló con el ejemplo de Santander y Páez, al trasladar las rencillas personales a la política nacional y causo tres deplorables acontecimientos:

- Intento de asesinato del Libertador en Bogotá
- Inicio de la carrera de Caudillaje en Venezuela
- Separación de Venezuela de la Gran Colombia

El caudillaje fue peor que el colonialismo. El período independentista permitió formar los Héroes que se entregaron en cuerpo y alma a la Independencia.

Para hacer más comprensiva la involución causada por el caudillismo se hace una comparación de desarrollos entre los Estados Unidos de Norte América y Venezuela. Recordando que Venezuela se descubrió primero y los Estados Unidos se Independizó primero; ambos estaban para la época en condiciones similares.

¿Qué hizo los Estados Unidos de Norte América?

Una guerra de Independencia aprovechada

1. Después de la Independencia formuló un plan de desarrollo
2. Aumento territorio por dos vías, compra de grandes territorios a otras Naciones y anexiones por luchas armadas
3. Una guerra civil para agruparse como Nación y forma un nacionalismo de conciencia.
4. Una inmigración planificada para aumentar la población, según las necesidades.

¿Qué hizo Venezuela?

1. Contribuyo a la Independencia de otros países
2. Una guerra de Independencia no aprovechada para su beneficio.

3. Disminuye el territorio, con la separación de la Gran Colombia y fracasos diplomáticos que costaron territorios
4. Una guerra permanente de 105 años para llevar caudillos al gobierno y contra guerrillas para quitarlos; bajo el lema de Revolución.
5. Se acabó con el Ejército Libertador reconocido en el mundo.

Secuencia de las actividades por el Caudillaje.

Revolución de la Reforma 1835 a 1838.

Rebelión de Francisco Rangel 1846

Insurrección del General Páez 1848.

Nueva Insurrección de Páez.

Revolución de Marzo 1858.

Guerra Federal 1859 a 1863

Revolución Azul 1869

Revolución de Abril 1870

Revolución de Matías Salazar 1872.

Revolución Reivindicadora 1878

Revolución Legalista 1892.

Revolución de Queipa 1898

Revolución Restauradora 1899

Revolución Libertadora.

Dictadura de Gómez 1908 a 1935.

La dictadura de Gómez a un costo político muy caro produce:

El apaciguamiento de la cadena revolucionaria originó una precaria estabilidad política, más tarde sería la base para regresar a la Democracia, desaparecida en 1830 al morir el Libertador.

La población casi desaparecida por la Guerra de Independencia y la cadena de revoluciones, se recuperó hasta tres millones.

Dio un giro la economía al permitir la actividad petrolera, no en las mejores condiciones de rentabilidad.

Intentos para Recuperar la Democracia desde 1936 hasta 1999.

Fueron sesenta y cinco (65) años con aciertos y fallas en ese intento, que desgraciadamente desarrollo una marcada intromisión partidista en las funciones de Gobierno, lo que originó una dictadura partidista disimulada.

- General Eleazar López Contreras 1936 a 1941

Presidente que asume el Gobierno por la muerte del General Gómez, inicia la recuperación Democrática impulsando una nueva Constitución

la de 1936. Restablece algunas garantías de libertad a ciertos presos políticos a la prensa.

➤ General Isaías Medina Angarita 1941 a 1945

Derrocado el 18 de octubre de 1945 por Rómulo Betancourt, acto que le manchó su historial político y Marcos Pérez Jiménez. Un retorno al período caudillista. Medina Angarita realizó un gobierno totalmente apegado a la doctrina democrática de tolerancia, amplitud y conducción, el más democrático de estos 65 años.

➤ Rómulo Betancourt 1945 a 1947

Al derrocarse Medina se instala una Junta de Gobierno es nombrado Presidente Provisional Betancourt, este pequeño tiempo de Gobierno fue de avance y consolidación del Sistema Democrático.

➤ Rómulo Gallegos 1947 a 1948

Primer Presidente elegido por el pueblo debido a que los anteriores los elegía y nombraba el Congreso, fue derrocado en tiempo record y asume una Junta de Gobierno. Su actuación fue de progreso y apego al sistema democrático.

➤ Marcos Pérez Jiménez 1948 a 1958

Fue un Gobierno de contraste, marcado por una total carencia de libertad política e irrespeto a los derechos humanos lo que paralizó totalmente el restablecimiento democrático.

El mejor gobierno de corte nacional con un desarrollo sostenido en todas las áreas incluyendo la educativa.

Realizó una política inmigratoria que permitió la transformación venezolana al modernismo y le inyectó un nuevo componente a la mezcla genética, mejorando la raza del venezolano.

Fue derrocado por un movimiento cívico-militar.

➤ Wolfgang Larrazábal 1958 a 1959

Contralmirante que asumió el Gobierno como Presidente de la Junta de Gobierno al ser derrocado Pérez Jiménez.

El mayor logro de su ejecutoria haber propiciado y facilitado el reinicio del proceso democrático con presidentes electos por el pueblo. Entrega la Presidencia a Rómulo Betancourt.

➤ Presidentes democráticos:

- Rómulo Betancourt presidente electo 1959 a 1964.
- Raúl Leoni presidente electo 1964 a 1969.

- Rafael Caldera presidente electo 1969 a 1974.
- Carlos Andrés Pérez presidente electo 1974 a 1979.
- Luis Herrera Campins presidente electo 1979 a 1984.
- Jaime Lusinchi presidente electo 1984 a 1989.
- Carlos Andrés Pérez presidente electo 1989 a 1992.
- Ramón J. Velázquez presidente nombrado 1992 a 1994.
- Rafael Caldera presidente electo 1994 a 1999

Los presidentes elegidos hasta 1999 unos más que otros fueron totalmente demócratas en sus orientaciones y decisiones. Presentan fallas también comunes y de distintas intensidades:

1. Descuido en la formación ciudadana con base moral para toda la población.
2. No actuaron para frenar la participación de los partidos en funciones de Gobierno, lo que perjudicó los esfuerzos hacia la conquista de los objetivos establecido en las constituciones del Estado.
3. La elección Presidencial producía tres opciones para la sociedad: los del partido triunfador se convertían en ciudadanos de primera con patente de corso; los

perdedores pasaban automáticamente a ciudadanos de tercera algunas veces perseguidos y de futuro truncado; el resto ciudadanos de segunda provocándoles adoptar la posición de indiferentes, y el crecimiento al rechazo a la participación política.

4. Surgió un deterioro marcado en la estructura y funcionamiento de los Partidos descollantes se atribuye a dos procesos invisibles: la penetración de los cuadros directivos por politicastros mercenarios y de comunistas extremistas de inclinación castro-estalinista.

Estos virus siguieron trabajando con una mano de seda y comenzaron a corromper a los partidos, a tal punto que éstos tiraron por la borda sus ideologías y, luego corrompieron instituciones gremios y sindicatos.

La última estocada de muerte se la dieron a la democracia al lograr que los nuevos líderes expulsaran a sus líderes naturales, como sucedió en Acción Democrática y Copei.

Continúan los gobiernos en el siglo XXI iniciándose el primero en el año 2000 al ser elegido Hugo Rafael Chávez, quien inicio el cambio político ajustando la débil democracia a la

ideología del comunismo moderno dirigido por el
Castro comunismo.

CAPÍTULO V

DOCTRINA DEL LIBERTADOR

Introducción

Esta síntesis desde 1814 a 1830 años donde Bolívar le brindó a Venezuela su producción doctrinaria para cubrirla de gloria eterna.

Muy pocos humanos podrán compararse con él: guerrero, soñador, político, ciudadano, amigo, estratega, estadista y libertador de cuatro repúblicas y fundador de Bolivia.

Se calculan en más de 10000 producciones escritas, la mayoría trascendió el tiempo y su enseñanza vive.

En política su producción hoy convertida en doctrina debe ser la base educativa para todo venezolano por nacimiento o naturalización.

Él reconoció muchas veces que la carencia de una educación política en su época era un escollo para practicar la democracia.

Está comprobado que nuestra genética nos inclina más al individualismo que a la sociedad,

sin asociación no hay camino al progreso y a la civilización.

Para interesar al lector en el dominio de su doctrina se presentan algunas como muestra de su producción:

1814 - *“No es el despotismo militar el que puede hacer la felicidad de un pueblo”* (Despotismo: autoridad no limitada por las leyes y fuerza en el trato con el pueblo).

1815 - *“La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ella se sostienen la igualdad y la libertad”* (Virtud: predisposición hacia lo naturalmente bueno o legal).

“Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones se agitan, y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio”. (Suceso: éxito término favorable de un esfuerzo)

1818 - *“La República de Venezuela, por derecho divino y humano, esta emancipada de la nación española y constituida en un Estado independiente, libre y soberano”* (Emancipar: libertar, salir de la sujeción en que se estaba).

1819 - *“No olvidemos jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo, sino ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quién se instituye”.*

- *“La libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria: en una palabra, la única libertad, pues sin ella las demás no existen”.*

1820 - *“La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente la educación en una escuela de moral de justicia y de leyes”.*

1821- *“Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y sus padres, y ni Dios ni sus padres los quieren infelices. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos y los derechos naturales”.*

- *“Prefiero el título de ciudadano, al de libertador, porque este emana de la guerra, aquél emana de las leyes”.*

1825 - *“Hoy es el día de Perú, porque hoy no tienen un dictador.*

El congreso salvo la patria cuando trasmitió al ejército libertador la sublime

autoridad que le había confiado el pueblo para que la sacase del caos y la tiranía”

“Este país, (El Cuzco en el Perú) en sus creaciones, no ha conocido modelos; en sus doctrinas, no ha conocido ejemplos ni maestros, de suerte que todo es original y todo puro como las inspiraciones que vienen de lo alto”.

1826 - *“Todos los particulares están sujetos al error o a la seducción: pero no así el pueblo, que posee en grado eminente la conciencia de su bien y la medida de su independencia. De este modo, su juicio es puro, su voluntad fuerte; y por consiguiente, nadie puede corromperlo, ni menos intimidarlo.”*

- *“No es el número de leyes las que hacen bien, sino el bien que produce la ley misma.”*

- *“Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en el lugar del pueblo: y su potestad, usurpación.”*

1827 - *“Las malas leyes y una administración deshonestas han quebrado la República: ella estaba arruinada por la guerra: la corrupción, ha venido después a envenenarle hasta la sangre.”*

1828 - *“Nuestro ejército era el modelo de América... se cubría con sus armas, porque no tenía uniforme: pereciendo de miseria se*

alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambición no respiraba más que el amor a la patria”.

- *“Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos”.* (Indulgencia: facilidad para perdonar) (Impune: que queda sin castigo).

1829 - *“Yo no soy inmortal: nuestro gobierno es democrático y electivo. Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad”.*

- *“No sabíamos lo que era gobierno y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo”.*

- *“Algunas personas interpretan mi modo de pensar y en él apoyan sus errores, me es bien sensible, pero inevitable: con mi nombre se quiere hacer el bien y el mal, y muchos lo invocan como el texto de sus disparates”.*

1830 - *“Horrible era la situación de la patria, y más horrible la mía porque me puso a discreción de los juicios y de las sospechas”.*

- *“Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema que los sufragios nacionales me habían conferido”.*

- *“Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajare tranquilo al sepulcro.”*

Se comprueba así que Bolívar fue un ser de excepción, no como los politicastos que pululan en los poderes de los Gobiernos de ayer y de hoy, pero quizás no del mañana, cuando los nuevos políticos y las nuevas agrupaciones políticas se comprometan honestamente de hacer de Venezuela un País para todos por igual.

Se presenta la síntesis utilizando la metodología de señalar parte del documento que se correspondan separadas por tres puntos suspensivos, para indicar al lector que entre esas dos porciones existe otra parte del escrito y finalmente una interpretación del Autor del mensaje del Libertador.

Bolívar presenta cuentas

Presentación

El Libertador presenta cuentas a la Asamblea Popular en Caracas de sus ejecutorias como Jefe Militar en campaña y como Jefe de Estado, el 2 de Enero de 1814, dijo entre otras cosas:

Documento

“El odio a la tiranía me alejó de Venezuela, cuando vi mi patria por segunda vez encadenada; y desde los confines lejanos del Magdalena, el amor a la libertad me ha conducido a ella...

...Yo no os he dado la libertad. Vosotros la debéis a mis compañeros de armas. Contemplad sus nobles heridas, que aun vierten sangre; y llamad a vuestra memoria los que han perecido en los combates...

...Para salvaros de la anarquía, y destruir los enemigos que intentaron sostener el partido de la opresión, fue que admití y conservé el poder soberano. Os he dado leyes: os he organizado una administración de justicia y de rentas: en fin os he dado un Gobierno. ...Ciudadanos: yo no soy el soberano. Vuestros representantes deben hacer vuestras leyes; la hacienda nacional no es de quien os gobierna...

...Anhelo por el momento de trasmitir este poder a los representantes que debéis nombrar; y espero, ciudadanos, que me eximiréis de un destino que algunos de vosotros podrá llenar dignamente, permitiéndome el honor a que únicamente aspiro, que es el de continuar combatiendo a vuestros enemigos; pues no envainaré jamás la espada mientras la libertad de mi patria no esté completamente asegurada.

...Compatriotas: yo no he venido a oprimiros con mis armas vencedoras: he venido a traer el imperio de las leyes: he venido con el designio de conservaros vuestros sagrados derechos. No es el despotismo militar el que puede hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtengo puede convenir jamás, sino temporariamente a la República. Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria. No es el árbitro de las leyes ni del Gobierno; es el defensor de su libertad...

...Os suplico no creáis que mi moderación es para alucinaros, y para llegar por este medio a la tiranía. Mis protestas, os juro, son las más sinceras. Yo no soy como Sylva, que cubrió de luto y de sangre a su patria: pero quiero imitar al dictador de Roma, en el desprendimiento con que abdicando el supremo poder, volvió a la vida privada, y se sometió en todo al reino de las leyes”

Interpretación

El Libertador Simón Bolívar en este discurso dicta una doctrina para los militares venezolanos de ayer de hoy y de siempre. Su fin defender la libertad de la Patria.

Coloca la moral militar como base de los ejércitos, reconociendo el esfuerzo de sus integrantes comenzando por los muertos

Enseña que la organización de una República debe comenzar por las leyes. Aclara que el soberano es la Sociedad.

Señala que sin libertad no hay patria y que por ella debe lucharse siempre.

Bolívar interpreta derrota de Napoleón en Waterloo

Presentación

Partes de la carta escrita en Kingston para el Presidente de la Provincia Unida de la Nueva Granada por el Libertador, motivado por la derrota de Napoleón en Waterloo. El 22 de Agosto de 1815.

Documento

...“En este día han llegado de Inglaterra papeles públicos que anuncian la ocupación de Paris el 8 del próximo pasado julio por los ejércitos aliados contra la Francia; la restauración de Luis XVIII a su trono, y la evasión de Napoleón Bonaparte...

...Si es verdad que Bonaparte ha escapado de Francia, como se asegura, para venir a buscar un asilo en América; cualquiera que sea su elección, ese país será destruido con su presencia...

...Si es la América del Sur la herida del rayo, por la llegada de Bonaparte, ¡desgraciados de nosotros, para siempre, si nuestra patria lo acoge con amistad! Su espíritu de conquista es insaciable: él ha segado la flor de la juventud europea en los campos de batalla para llenar sus ambiciosos proyectos...

...Es también una medida de igual urgencia hacer una declaratoria positiva y terminante que prevenga toda sospecha con respecto a los enemigos de la Francia, que podrán pensar que la América es bastante necia para ligarse con un tráfuga, y protegerlo para que restablezca su tiranía en unos países que están combatiendo por la libertad y lo han sacrificado todo por obtenerla”

Interpretación

El Libertador al conocer resultados de Waterloo se apresura a advertir los peligros, como corresponde a un patriota y como diplomático mide las consecuencias.

Carta de Jamaica

Presentación

Escrita por el Libertador Simón Bolívar en septiembre de 1815 para contestar carta al ciudadano Henry Cullen.

Documento

...“Sensible... al interés que usted ha querido tomar por la suerte de mi patria...

...no siendo menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que usted me hace, sobre los objetos más importantes de la política americana...

...me animo a dirigir estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará usted las ideas luminosas que desea, más sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos...

...Europa haría un bien a España en disuadirla de su obstinada temeridad...

...Europa misma por miras de sana política debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana, no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque éste es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio...

...Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y

con su vuelo arrollaron a los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad...

...por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución...

...Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente, se constituyó un gobierno independiente...

...Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma demócrata y federal para nuestros nacientes Estados...

...pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos...

...No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehusó la monarquía mixta de aristocracia

y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra...

... Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de América; no la mejor, sino la que sea más asequible...

...Yo diré a usted lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles, y de fundar un gobierno libre. Es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares y combatida por España que posee más elementos para la guerra, que cuantos furtivamente podemos adquirir

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan; las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio”

Interpretación

Esta carta como puede apreciarse por los trozos recogidos, el Libertador hace un análisis

político de la situación que se está viviendo y, se atreve a trazar ideas generales de lo que podría ser el futuro.

Ni hoy siglo XXI estamos ilustrados políticamente como Sociedad para corresponder a un gobierno democrático-federalista, carecemos de unión política para apoyar y sostener los proyectos nacionales y aun peor, no existe la enseñanza política ni la moral.

Navegamos en un excesivo materialismo sin rumbo, lo que apunta por lo menos a un encallamiento de la nave patria

Seguimos copiando ideas y doctrinas del resto de las latitudes.

Lo que realmente necesitamos en el Siglo XXI, la formación ciudadana y la educación política para entender la filosofía de la democracia y actuar responsablemente.

Declaración ante las potencias Europeas

Presentación

Declaración del Libertador el 20 de noviembre de 1818, como respuesta amenaza de las Potencias Europeas reunidas en la Santa Alianza

Documento

SIMÓN BOLÍVAR,

Jefe Supremo de la República de Venezuela...

Considerando que cuando el Gobierno español solicita la mediación de las altas potencias para restablecer su autoridad, a título de reconciliación sobre los pueblos libres e independientes de América, conviene declarar a la faz del mundo los sentimientos y decisión de Venezuela:

Que aunque estos sentimientos y esta decisión se han manifestado en la República desde el 5 de julio de 1811 y, más particularmente, desde los primeros anuncios de la solicitud del Gabinete de Madrid, es del deber del gobierno en quien reside la representación nacional, reitéralos y declararlos legal y solemnemente;

Que esta declaración franca y sincera, no sólo es debida a las altas potencias, es testimonio de consideración y respeto, sino indispensable para calmar los ánimos de los ciudadanos de Venezuela;

Reunidos en Junta Nacional el Consejo de Estado, la Alta Corte de Justicia, el Gobernador, Vicario General de este Obispado sede vacante, el Estado Mayor General y todas las autoridades civiles y militares, después de haber examinado detenidamente la conducta del Gobierno español, hemos tenido presente:

1° *Que la idea de una reconciliación cordial, jamás ha entrado en las miras del Gobierno español.*

2° *Que habiéndose la Gran Bretaña por dos veces desde los primeros días de las desavenencias, la ha desechado con desprecio de todos.*

3° *Que al mismo tiempo que se trataba de reconciliación, ella bloqueaba nuestros puertos, mandaba ejércitos contra nosotros y tramaba conspiraciones para destruirnos.*

4° *Que habiéndose sometido Venezuela bajo una capitulación solemne; apenas ésta depuso sus armas, cuando ella la violó en todas sus partes, sacrificando millares de ciudadanos, cuyos derechos había jurado respetar.*

5° *Que haciéndonos una guerra de exterminio sin respetar el sexo, la edad, ni la condición, ha roto los vínculos sociales, y ha excitado un odio justo e implacable.*

6° *Que este odio se ha exaltado por las atrocidades que ha cometido, y por la mala fe con que nos mira bajo de todos aspectos.*

7° *Que toda la América, y muy particularmente Venezuela, está*

íntimamente convencida de la imposibilidad absoluta en que se halla España de restablecer de ningún modo su autoridad en este continente.

8º *Que toda la América está ya satisfecha de sus fuerzas y de sus recursos; conoce sus ventajas naturales y medios de defensa, y está segura de que no hay sobre la tierra poder bastante para ligarla otra vez a España.*

9º *Que cuando lo hubiese, está resuelta a perecer primero que someterse de nuevo a un gobierno de sangre, de fuego y de exterminio.*

10º *Que la naturaleza nos había concedido, y que las leyes mismas de España, y los ejemplos de su historia, nos autorizaban a recobrar por las armas, como efectivamente lo hemos ejecutado, sería un acto de demencia y estolidez someternos bajo cualesquiera condiciones que sean al Gobierno español.*

Por todas estas consideraciones, el Gobierno de Venezuela, intérprete de la intención y de la voluntad nacional, ha tenido a bien pronunciar a la faz del mundo la siguiente declaración:

1° Que la República de Venezuela por derecho divino y humano, está emancipada de la nación española, y constituida en un Estado independiente, libre y soberano.

2° Que España no tiene justicia para reclamar su dominación, ni Europa derecho para intentar someterla al Gobierno español.

3° Que no ha solicitado, ni solicitará jamás, su incorporación a la nación española.

4° Que no ha solicitado la mediación de las altas potencias para reconciliarse con España.

5° Que no tratará jamás con España sino de igual a igual, en paz y en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones.

6° Que únicamente desea la mediación de las potencias extranjeras, para que interpongan sus buenos oficios en favor de la humanidad, invitando a España a ajustar y concluir un tratado de paz y amistad con la nación venezolana, reconociéndola y tratándola como una nación libre, independiente y soberana.

7° Últimamente declara la República de Venezuela que desde el 19 de abril de 1810, está combatiendo por sus derechos;

que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos; que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces y cuanto es caro y sagrado entre los hombres por recobrar sus derechos soberanos, y que por mantener ilesos, como la Divina Providencia se los ha concedido, está resuelto el pueblo de Venezuela a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si España, Europa y el mundo se empeñan en encorvarla bajo el yugo español.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República, y refrendado por el Secretario de Estado en el Palacio de Gobierno en Angostura, a 20 de noviembre de 1818, año octavo de la independencia.

Interpretación

Para la época las potencias se habían asociado en una organización llamada la Santa Alianza y había una amenaza de intervención, el Libertador por sus dotes de Estadista hace la declaración y cambia la amenaza en una

justificación a nivel internacional de la guerra, aprovecha a declarar la soberanía de la República.

El mejor ejemplo para los gobiernos del futuro.

Discurso ante el Congreso de Angostura

Presentación

Partes del discurso pronunciado por el Libertador, al reunirse el Congreso conocido como Congreso de Angostura el 15 de Febrero de 1819

Documento

...“Al transmitir a los representantes del pueblo el Poder Supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia...

...¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las Leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional...

...¡Legisladores! Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela...

...La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía...

...Un gobierno republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios...

...No olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la Nación para quien se instituye...

...Un Senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo y, por consiguiente, será la base de todo gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el gobierno y para el pueblo; será una potestad

intermediaria que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales...

...La Libertad indefinida, la Democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas...

...Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad y la independencia de los jueces; por el establecimiento de jurados; de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la Justicia y por el genio de la sabiduría...

...Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública...

...Si no hay un respeto sagrado por la Patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo...

...La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República; moral y luces son nuestras primeras necesidades...

...El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad

posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política...

...demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitude, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos;...

...¡Legisladores! Por el proyecto de Constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria, el trabajo y el saber...

...Poniendo restricciones justas y prudentes en las Asambleas Primarias y Electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos han impreso el desacierto en las elecciones y ha ligado, por consiguiente, el desacierto a los magistrados y a la marcha del gobierno; pues

este acto primordial es el acto generativo de la libertad o de la esclavitud de un pueblo...

...Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de jurados y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas...

...Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, me he sentido la audacia de inventar un Poder Moral...

...Dignaos conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Interpretación

El documento es una pieza orientadora para todos los conductores políticos y para los pueblos que se titulan de democráticos; su cumplimiento impedirá dejar la misma persona por largo tiempo en el poder. Desarrollar el Poder Moral es la primera necesidad de la democracia.

Comunicación al Congreso de Colombia a favor de los hijos de los esclavos

Presentación

Partes de la comunicación que hace el Libertador al Presidente del Congreso de Colombia, el 14 de Julio de 1821, a favor de los esclavos.

Documento

La sabiduría del Congreso General de Colombia está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes en favor de la manumisión de los esclavos; pero ella pudo haber extendido el imperio de su beneficencia sobre los futuros colombianos que, recibidos en una cuna cruel y salvaje, llegan a la vida para someter su cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios, ni sus padres los quieren infelices. El Congreso General, autorizado por sus propias leyes, y aún más, por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos, y los derechos naturales.

Sírvase V. E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia, para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido sólo por la libertad.

Interpretación

La manumisión era un proceso complicado y lento para liberar a los esclavos en pequeños grupos, aprobado por el Congreso.

Bolívar nunca descansó en su empeño de eliminar la esclavitud, pero para la época ésta era el sostén de las actividades económicas principalmente; enseña que la libertad es una condición natural del humano y aprovecha el triunfo en Carabobo para lograrlo.

Carta a Santander por falla del Congreso

Presentación

Partes de la carta; que el Libertador envía al Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo General Francisco de Paula Santander, desde Ecuador (Tulcán) el 31 de Diciembre de 1822.

Documento

La nación espera las más grandes ventajas del congreso que debe necesariamente dictar aquellas mejoras que el pueblo desea para el complemento de su prosperidad, pero no me puedo persuadir que los legisladores se dejen llevar del espíritu de innovación que ha cundido en esa capital. V. E. sabe, y Colombia entera lo sabe también, que yo he consagrado mi vida a la integridad de Colombia, a su libertad y a su dicha...

...V. E. sabe que por docilidad y obediencia juré la constitución y me constituí su garante. Esta constitución es inalterable por diez años, y pudiera serlo...digo, inalterable por una generación entera...

...¿De dónde pueden creerse autorizados los representantes del pueblo a cambiar constantemente la organización social? ¿Cuál será entonces el fundamento de los derechos, de las propiedades, del honor, de la vida de los ciudadanos? Valdría más vivir bajo el feroz despotismo...

...Yo declaro, por mi parte, que ligado por un juramento a este código, no debo obedecer a ninguna ley que lo vulnere y viole:...

...Mi protesta solemne de no reconocer durante mi presidencia acto ninguno del Congreso que revoque, altere...o modifique las

leyes fundamentales de la República de Colombia.

Interpretación

Ejemplo claro de proceder para lograr la estabilidad institucional y el respeto a la Constitución por todos los Poderes. Hoy casi dos siglos después; debe ser una responsabilidad de la sociedad gobernada, por mandato debe establecerse en la Constitución, que el Poder que revoque, altere o modifique su contenido será destituido.

Entrega de poderes al Congreso del Perú

Presentación

Parte del discurso donde el Libertador entrega los poderes dictatoriales que el Congreso del Perú le había conferido para salvar la República, en Lima el 10 de Febrero de 1825.

Documento

Legisladores: hoy es el día del Perú, porque hoy no tiene un dictador.

El Congreso salvó la patria, cuando trasmitió al Ejército Libertador la sublime autoridad que le había confiado el pueblo, para que lo sacase del caos y la tiranía...

...Ellos han cumplido la celeste misión que les confió el Congreso; en Junín y Ayacucho han derramado la libertad por todo el ámbito del imperio que fue de Manco Cápac; han roto el yugo y las cadenas que le imponían los representantes del procónsul de la santa alianza en España...

...Yo soy un extranjero; he venido a auxiliar como guerrero y no a mandar como político...

...No siendo la soberanía del pueblo enajenable, apenas puede ser representada por aquellos que son los órganos de su voluntad; más un forastero, señores, no puede ser el órgano de la representación nacional.

Es un intruso en esta naciente república...

...Luego, ligando por las manos las repúblicas del Perú y Colombia, daremos el ejemplo de la grande confederación que debe fijar los destinos futuros de este nuevo universo...

Interpretación

Solo hombres como el Libertador tienen la capacidad y decisión para rechazar ofrecimiento de ésta magnitud; la diferencia entre Bolívar y otros hombres es su formación moral y ciudadana que le inculcó su maestro Simón Rodríguez, como él mismo lo expreso “*Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo*

grande, para lo hermoso, yo he seguido el sendero que Ud. me enseñó, fue mi piloto aunque sentado sobre unas playas de Europa”. Son hombres que reconocen que la satisfacción espiritual tiene mayor peso que lo material.

Carta a Santander por fallas en el Gobierno

Presentación

Carta al general Santander quien dirigía a Colombia, desde el Magdalena el 23 de Mayo de 1826, señalando fallas en el desempeño del gobierno.

Documento

...Yo también he recibido hoy la comunicación oficial que me hace el presidente del senado anunciándome la elección que se ha hecho en mí para presidente de la República...

...En mi contestación al senado, yo, desde luego, me niego a admitir el empleo que se me acaba de conferir, fundando mi renuncia en que la constitución previene que ningún ciudadano puede mandar la república por más de ocho

años, mientras que yo la he regido catorce, en medio de la guerra y de la revolución, de las leyes y de la dictadura...

...días de disgusto que me han dado los informes que he recibido de Colombia...

...sí veo que el estado de nuestras rentas no alcanza a llenar el numerario que se necesita para pagar la inmensidad de nuestros empleados;...

...Por esto es que nuestra hacienda está tan trabajosa, porque en lugar de aumentarle sus entradas, se aumentan sus salidas con la innumerabilidad de empleados que se mantienen de ella...

...Acuérdese Vd. que una de las principales causas que motivaron la revolución de Francia fue el mal estado de su hacienda, y que lo mismo podría suceder en Colombia, si no se toman medidas con tiempo...

...En fin, mi querido general, repito, que si no se hace una reforma completa en todo el sistema de nuestra hacienda, nos vamos a arruinar y la república morirá de consunción. Lo mismo digo con respecto a nuestra administración de justicia tan complicada, ya que nadie se entiende en la innumerabilidad de nuestras leyes...

...En cierto modo convengo con ellos; porque no es el número de leyes las que hacen el bien, sino el bien que produce la ley misma...

...Yo le aseguro a Vd. que el Perú con todos sus trabajos está mejor que Colombia con respecto a hacienda...

...yo me atrevo a indicarle el remedio, a fin de que procure obtener los medios de aplicarlo...

Interpretación

El Libertador es contundente señalándole al gobernante del momento los principales problemas como eran: la Hacienda Pública y la Administración de Justicia. Le recomienda algunas soluciones, que no fueron tomadas en cuenta y el país continuo con una administración en capaz de atender los principales problemas. Este comportamiento se trasladó al futuro, hoy por hoy la hacienda funciona pero funciona mal y la justicia empeora por su mala administración.

Carta a Páez para aclarar quien tiene el mando

Presentación

Bolívar para aclarar conceptos con Páez, desde Coro le dirige una comunicación que pretende varios objetivos, el 23 de diciembre de 1826.

Documento

A.S.E. El general en jefe José Antonio Páez

Al llegar aquí he visto con satisfacción una proclama de Vd. del 15 de diciembre, en manuscrito venido de Curazao: en ella están mis verdaderos sentimientos...

...Veo distintamente destruida nuestra obra, y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas como autores perversos de tan lamentables mutaciones. Quiero salir ciertamente del abismo en que nos hallamos, pero por la senda del deber y no de otro modo...

...La proclama de Vd. dice que vengo como un ciudadano: ¿qué podré yo hacer como un ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los

deberes del magistrado? ¿Quién ha disuelto a Colombia con respecto a mí y con respecto a las leyes?

El voto nacional ha sido uno solo: reformas y Bolívar. Nadie me ha recusado, nadie me ha degradado. ¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando?; ¿los amigos de Vd., y Vd. mismo? La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición...

...No es posible, general, que Vd. me quiera ver humillado por causa de una banda de tráfugas que nunca hemos visto en los combates...

...¿Qué no me deben todos en Venezuela, y hasta Vd. no me debe la existencia?...

...Yo he venido desde el Perú por evitar a Vd. el delito de una guerra civil: he venido porque Caracas y Venezuela no volvieran a mancharse con la sangre más preciosa. ¡Y ahora me quiere Vd. como un simple ciudadano! ¡Sin autoridad legal! No puede ser. Este título me honraría millones de veces recibéndolo por fruto de mi desprendimiento.

No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía, se entiende suprema. El Vicepresidente mismo ya no manda nada aquí, como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivo para queja ni desobediencia. El origen del mando de Vd. viene de municipalidades, data de un

tumulto causado por tres asesinatos. Nada de esto es glorioso, mi querido general...

...Quiero desengañarme: deseo saber si Vd. me obedece o no, y si mi patria me reconoce por su jefe...

...Yo cederé todo por la gloria; pero también combatiré contra todo por ella...

...La prueba más invencible de mis sacrificios a Venezuela y a Vd. es mi decreto que ahora le mando...

...Crea Vd. que no pretendo hacer triunfar un partido sobre otro ni en la convención ni fuera de ella...

...Sólo quiero que la ley reúna a los ciudadanos; que la libertad los deje obrar y que la sabiduría los guíe para que admitan mi renuncia y me dejen ir lejos, muy lejos de Colombia. Testimonio de este sentimiento es la venta de Aroa y la venta de todos mis bienes, que mi hermana negocia...

Interpretación

Bolívar entiende que su obra se rompió pero quiere que los pedazos se reciban con honor y ley y cortar la insurrección. Como líder político utiliza el verbo duro pero con hechos y no elucubraciones.

A los responsables Santander y Páez, no los trata como traidores al espíritu nacional, el primero reconociendo que su ambición lo

desorientó, a Páez por su poca preparación lo reprende fuertemente y lo orienta para que rectifique su conducta.

Comunicación a su Gobierno tratando la separación de Colombia

Presentación

Trozos de la carta que envía al Ministro de Relaciones Exteriores el Libertador desde Buijó frente a Guayaquil (ciudad ocupada en ese momento por las tropas peruanas) el 13 de Junio de 1829.

Documento

Al señor doctor Estanislao Vergara, etc., etc., etc.

He recibido la apreciable carta de Vd. de 8 de junio último... Pienso como Vd. que el continente americano va señalándose de una manera tan escandalosa, que no puede menos que alarmar a la Europa para sostener el orden social...

... Convencido de esto, soy de opinión que lo que más que se puede lograr en este congreso (congreso de Colombia convocado para reunirse en 1830) es una ley fundamental que durará muy poco y que yo mismo tendré grande dificultad para sostenerla...

... *Mi opinión es vieja, y por lo mismo creo haberla meditado mucho.*

Primero.- No pudiendo yo continuar por mucho tiempo a la cabeza del gobierno, luego que yo falte, el país se dividirá en medio de la guerra civil y de los desórdenes más espantosos

Segundo.- Para impedir daños tan horribles,... es preferible dividir el país con legalidad, en paz y buena armonía

Tercero.- Si los representantes del pueblo en el congreso juzgan que esta providencia será bien aceptada por éste, deben verificarlo lisa y llanamente...

Cuarto.- En el caso de que los representantes no se juzguen bastante autorizados para dar un paso tan importante, podrían mandar pedir el dictamen de los colegios electorales de Colombia...

Quinto.- No pudiéndose adoptar ninguna de estas medidas... en este extremo solamente debe pensarse en un gobierno vitalicio... con un senado hereditario como el que propuse en Guayana. Esto es todo cuanto podemos hacer para consultar la estabilidad del gobierno, estabilidad que yo juzgo quimérica entre Venezuela y Nueva Granada, porque en ambos países existen antipatías que no se pueden vencer. El partido de Páez y el de Santander

están en este punto completamente de acuerdo, aunque el resto del país se oponga a estas ideas.

El pensamiento de una monarquía extranjera para sucederme en el mando, por ventajosa que fuera en sus resultados, veo mil inconvenientes para conseguirla

Primero.- Ningún príncipe extranjero admitirá por patrimonio un principado anárquico y sin garantías

Segundo.- Las deudas nacionales y la pobreza del país no ofrecen medios para mantener un príncipe y una corte miserablemente

Tercero.- Las clases inferiores se alarmarán, temiendo los efectos de la aristocracia y de la desigualdad

Cuarto.- Los generales y ambiciosos de todas condiciones, no podrán soportar la idea de verse privados del mando supremo...

... tómese por donde se quiera, los sucesos del año de 28 han decidido de mi suerte...

... Ruego a Vd. que muestre esta carta a los señores ministros para que la mediten y decidan lo que tengan por conveniente. Un país que está pendiente de la vida de un hombre, corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días a la suerte de los dados. Y si este hombre ha sufrido mucho durante veinte años, tiene muchos enemigos que lo quieren destruir, está fastidiado

del servicio público y lo aborrece mortalmente, entonces la dificultad de mantener este estado se multiplica hasta lo infinito

Interpretación

Bolívar como excelente Estadista le preocupa el futuro del País después de su muerte y acepta la verdad y propone separar con justicia los países, dando fin al proceso revolucionario independentista, aunque esto signifique el sacrificio de su esfuerzo, reconoce que el enfrentamiento de Páez y Santander es irreconciliable por no ser político sino personal.

A Bolívar los políticos partidista no le respetaron su gloria les interesaban sus beneficios personales.

Carta a O'leary informándole su enfermedad

Presentación

Partes de la carta que el Libertador envía a su antiguo Edecán el General Daniel Florencio O'leary; desde Guayaquil el 13 de septiembre de 1829.

Documento

Ya Vd. estará impuesto de que he salido de una enfermedad de bilis, que me ha dejado bastante débil y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas...

... Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar más tiempo en el servicio público, que me he creído obligado a descubrir a mis más íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, a fin de que se adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean más convenientes...

... Ahora, si se atiende a que esta vida ha sido muy agitada y aun prematura, que todos los sufrimientos físicos y morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro o seis años más son los que le restan de vida; cuatro o seis años de poca utilidad para el servicio y de muchas penas para el doliente...

... Observemos el estado de la República, que presenta, desde luego, por una parte un caos próximo, y por otra un aspecto triunfante. Hemos vencido al Perú y a las facciones domésticas...

... Los ciudadanos que tienen el mando, las influencias y la preponderancia son los mismos que me han acompañado en los sacrificios de la guerra y de los trabajos domésticos...

... Estos personajes están ahora gozando de juventud y de vigor intelectual; por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el estado y su propio puesto...

... Yo no soy inmortal; nuestro gobierno es democrático y electivo...

... Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad...

... Muerto yo, ¿qué bien haría a esta república? Entonces se conocería la utilidad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida...

... Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático,...

... No hablemos más, por consiguiente, de esta quimera...

... No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo menos mal posible, un sistema central competentemente proporcionado a la

extensión del territorio y a la especie de sus habitantes...

... No sabíamos lo que era gobierno y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional...

... El congreso constituyente tendrá que elegir una de dos resoluciones:

1º- La división de la Nueva Granada y Venezuela.

2º- La creación de un gobierno vitalicio y fuerte.

En el primer caso la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica...

... Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira a cumplirlo...

... Habiéndose sucedido la paz doméstica y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general...

... La elección de un gobierno vitalicio, o como se quiera, pero siempre conforme a la opinión pública, será el otro extremo que puede adoptar el congreso...

... ¡Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión!

Interpretación

Bolívar ni acercándose a la muerte deja su empeño de resolver problemas de su País, con gran valor moral se da cuenta y acepta que Colombia fue un ensayo político, que no se fortalecerá en el tiempo, porque a su muerte también morirá, por las rencillas de dos próceres que se ha transmitido a los pueblos y de corazón ya están separados...

Interpretación que su nombre será usado para el bien y para el mal

Presentación

Partes de la carta que el Libertador le envía a Antonio Leocadio Guzmán, quien estaba en Venezuela. La escribe en Popayán el 6 de Diciembre en 1829.

Documento

Con muchísimo gusto he recibido su estimable carta venida en el último correo...

Las opiniones de Vd. están muy de acuerdo con las mías...

...Si algunas personas interpretan mi modo de pensar y en él apoyan sus errores, me es bien sensible, pero inevitable: con mi nombre se

quiere hacer en Colombia el bien y el mal, y muchos lo invocan como el texto de sus disparates...

...La nación puede darse la forma que quiera, los pueblos han sido invitados de mil modos a expresar su voluntad y ella debe ser la única guía en las deliberaciones del congreso; pero persuádase Vd. y que se persuada todo el mundo que yo no seré el rey de Colombia ni por un extraordinario evento, ni me haré acreedor a que la posteridad me despoje del título de Libertador que me dieron mis conciudadanos y que halaga toda mi ambición.

Interpretación

Se observa el comportamiento de un político integral que camina por sus objetivos y no por las circunstancias y estima que su gloria y su nombre serán usados para el bien y el mal inevitablemente.

CAPÍTULO VI

SISTEMAS DE GOBIERNO Y TÉRMINOS POLÍTICOS

Introducción

El mensaje político no es fácilmente comprensible por estar cargado de conceptos y referencias históricas económicas, sociales y militares entre otras muchas.

Este capítulo pretende aclarar de forma simple algunos conceptos y palabras, se han escogido los que tienen más uso nacional e internacional.

La falta de conocimiento del área política se denomina incultura política. El Estado venezolano responsabiliza al Poder Ciudadano encargado de promover el proceso creador de la ciudadanía.

Los mayores problemas del País tienen su origen en la incultura política de la ciudadanía que produce incapacidad de los gobernantes y gobernados, para enfrentar los problemas nacionales y darle solución acertada.

Política es la ciencia y arte utilizada para conducir el país hacia sus objetivos constitucionales, mediante un pacto social entre gobernados y gobernantes.

Corresponde a los gobernados utilizar el conocimiento político y social para no elegir politicones que sólo se dedican a politiquear ni politicastros que son políticos por su preparación pero de conducta deshonesta buscan el beneficio personal o ideológico sin importarles el Estado nacional.

Terminología política

ABSTENCIÓN: renunciar al derecho propio de escoger y así permitir que otros decidan, pues no elige ni vota.

ABSOLUTISMO: gobierno donde el gobernado no tiene representación ni voto.

ANTISEMITISMO: doctrina que estimula la hostilidad hacia los judíos.

ASOCIACIÓN: en política internacional coordinación para agrupar naciones interesadas en objetos que le son comunes. Ejemplo: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

AUTODETERMINACIÓN: decisión de conciencia ciudadana para elegir y votar por lo que desearía tener como organización política para su país.

GOBIERNO AUTORITARIO: se ejerce contrariando totalmente los principios democráticos y arrebatándole la soberanía a la sociedad.

BUROCRACIA: parte de la sociedad formada por funcionarios o empleados públicos que se conoce como la administración pública.

BLOQUEO: se utiliza para impedir el ingreso de importaciones al país que está bloqueado.

CAPITALISMO: palabra que califica a la sociedad donde la propiedad, la producción, la distribución de bienes y servicios es responsabilidad del sector privado, quienes asumen el riesgo de invertir sus capitales.

CULTO A LA PERSONALIDAD: veneración de la persona que tiene el poder impulsado por los aduladores y sus entornos; ejemplo Stalin llegó a construirse estatuas gigantes que a su muerte fueron derribadas.

CARISMA: concepto socio-político para designar al líder que logra el apoyo incondicional de sus seguidores.

CÉLULA: En política es el grupo más pequeño de humanos pertenecientes a una organización política capaz de cumplir una función. En el comunismo tiene carácter de secreto.

COLONIA: territorio y sociedad sometida al gobierno de otro País, del cual no forma parte en su estructura política. Venezuela fue colonia de España por trescientos años.

CONSTITUCIÓN: Ley Fundamental de un Estado donde se establece la forma de gobierno, se decreta los derechos y deberes de los ciudadanos y se promulgan los objetivos del País.

DEMAGOGO: político, politicón y politicastro extremadamente falso, promete lo imposible y recurre al engaño oratorio, utilizando la esperanza popular y el uso de verdades a medias y mentiras parciales.

DERECHA E IZQUIERDA: términos aceptados y utilizados en política, se originaron en Francia en 1789 en la Asamblea Nacional, cuando los conservadores se sentaron a la derecha y lo que propugnaban las transformaciones ocuparon la bancada de la izquierda.

DEMOCRACIA: doctrina política que mantiene el principio del predominio de la voluntad del pueblo en la elección del Gobierno, mediante la ejecución del voto de la sociedad en forma directa y secreta. Es el gobierno de la razón y no de la mayoría ya que los ciudadanos se diferencian por el mérito y la virtud de cada uno de ellos.

DICTADURA: poder total obtenido mediante golpe contra el Estado y la voluntad popular, abusando del poder otorgado por el pueblo en Democracia.

DESARROLLO: crecimiento de los Países principalmente en el área económica, se dividen en: industrializado y subdesarrollado o en vías de desarrollo.

ENCÍCLICA: carta que dirige el Papa a sus obispos para tratar un determinado asunto de interés social.

ÉLITE: minoría selecta de una sociedad, proveniente de diferentes méritos.

EMBAJADOR: representante oficial de un Estado ante otro Estado.

ENCARGADO DE NEGOCIOS: diplomático de categoría que sustituye al Embajador en su ausencia.

EXTRADICIÓN: entrega de una persona que hace un Estado a otro Estado.

FASCISMO: movimiento político que exagera la función del Estado, su máxima: *Todo en el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado.*

FEDERACIÓN: unión política donde los miembros federados atienden a una sola Constitución, las partes federadas quienes carecen de personalidad internacional.

GOLPE DE ESTADO: mejor expresado golpe contra el estado es cuando sucede un cambio violento del gobierno. Puede ser golpe de derecha a izquierda.

GOBIERNO: conjunto de personas elegidas y designadas para ejercer los poderes del País, necesarios para la conducción política.

INMUNIDAD: protección políticas que gozan las personas temporalmente, por ocupar un cargo diplomático o parlamentario.

LIBERALISMO: doctrina política que pretende las máximas libertades individuales, proclama la separación de los poderes y rechaza la planificación económica.

LIDERAZGO POLÍTICO: reconocimiento de todos los miembros de una organización al líder, quien ejerce la autoridad sobre los otros.

MARXISMO: ideología socialista escrita por Karl Marx apoyado por Engel, para cambiar el capitalismo de su época mediante la revolución social.

NACIONALSOCIALISMO: doctrina que tiene su basamento en los siguientes principios: nación superior por la pureza de la raza, alejada de los judíos, un estado con culto a la fuerza, a la guerra y la violencia.

NACIONALIZACIÓN: acción del Estado para adquirir algo que poseen los privados, corriente que se inició en el siglo XX en Inglaterra, cancelando el precio de costo de la cosa nacionalizada.

NEUTRALIDAD: término utilizado para aclarar ante el Mundo que, su Estado no participa en la guerra que mantienen otros Estados.

NUNCIO: Embajador de la Santa Sede en cualquier País.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU): agrupación de casi todos los Países del Planeta Tierra para velar por la paz, seguridad internacional y cooperación para el progreso económico.

PROLETARIADO: clase social menos favorecida al recibir ingresos bajos, sin bienes propios y con salario por su trabajo.

REFERÉNDUM: instrumento político que se ejecuta por un acto de votación popular, para pronunciarse sobre un tema que escapa al ámbito de los poderes elegidos.

REVOLUCIÓN: cambio total en lo político, militar, económico y social que se produce en un País, causado por una guerra subversiva o un golpe de Estado.

SINDICALISMO: doctrina que nace en Norteamérica para defender al trabajador comenzando por los beneficios derivados del trabajo.

SOCIALISMO: no es un sistema de gobierno, ni una ideología ni una doctrina; es el objetivo permanente de la perfección social que por naturaleza busca todo humano para alcanzar el bienestar universal.

TERRORISMO: pretende la dominación por el terror, con la ejecución de actos violentos, para justificar tal comportamiento esgrimen un nacionalismo exagerado. Su aplicación cobra

vidas inocentes razón por la cual es rechazado por la sociedad pacífica.

TOTALITARISMO: régimen político que concentra el poder en un grupo o partido y no permite la actuación del resto de la sociedad. Para su afianzamiento ejerce un control absoluto de los medios de comunicación, la economía, la cultura y la política.

TRATADO: acuerdo entre dos o más Estados, reconocido por la Ley internacional, tiene vigencia al recibir la ratificación del organismo autorizado por el Estado de cada País.

VETO: derecho que tiene un Estado a rechazar lo aprobado por la mayoría, sucede con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU.

XENOFOBIA: término para señalar la aversión u hostilidad que tiene un grupo social a lo extranjero y los extranjeros.

Sistemas De Gobierno

SISTEMA DEMOCRÁTICO:

¿Qué es el Sistema Democrático? Es el Sistema para la conducción política y administración del Estado, producto de la recopilación de políticas practicadas en los últimos siglos en la Europa Occidental.

Contiene principios políticos como son: Elecciones. Poder Legislativo. Libertades

públicas. Independencia de los jueces. Pluralismo político. Libertad económicas.

¿Cómo nace el Sistema Democrático moderno? Tiene su origen en Inglaterra en el siglo XIX iniciándose con las Asambleas de Estado para dar nacimiento finalmente al Parlamento Británico. Su concepción no es teórica es la consecuencia de las transformaciones económicas y políticas hasta el siglo mencionado.

¿Cómo nace el Sistema Democrático en los Estados Unidos de Norteamérica? La independencia de los Estados Unidos sucede por motivaciones económicas con Inglaterra, que condujo al acuerdo Constitucional Democrático presente hasta hoy.

¿Cómo llega el Sistema Democrático a Francia? Francia vivía políticamente conducida por una monarquía; al darse la Revolución Francesa se fortalece la ideología liberal y los derechos de ciudadanos. Este acontecimiento catapultó el Sistema Democrático a otras regiones, principalmente a la América del Centro y Sur. Esta revolución fue motivada por la independencia de los Estados Unidos.

¿Cuáles son los Sistemas Políticos del mundo actual? Democracia.

Dictadura Comunista.

Regímenes Autoritarios Capitalistas.

1.1 Democracia

¿Qué se entiende por Democracia? Sistema político donde el poder reside en la soberanía del pueblo, los gobernantes son escogidos del y por el pueblo, mediante elecciones con sufragio universal.

Establece las libertades públicas de los gobernados entre otras: religiosa, de opinión, de reunión, de prensa, de asociación.

¿Cuáles son los Principios de la Democracia? Son los Derechos del Hombre y del Ciudadano proclamados durante la Revolución Francesa. Su primer artículo establece: Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derecho. Elimina los derechos por herencia de título nobiliario, incluyendo la autoridad derivada de los mismos. El término libre contiene dos aspectos, uno privado y otro público.

En el aspecto privado: Inviolabilidad del domicilio. Protección contra el arresto. Protección de la familia. Libertad de desplazamiento. Libertad de resistencia y correspondencia.

En el aspecto público: Libertad de expresión. Libertad de reunión. Libertad de manifestación. Libertad de asociación.

¿Qué condiciones se requieren para que la Democracia funcione? Se hace necesario:

Un Plan Económico que resulte en prosperidad, de base científica.

Un Sistema Educativo basado en la excelencia, masificación e integridad.

Cultura ciudadana para desarrollar prácticas electorales honestas.

Elección directa de los diferentes poderes

Capacitación de la población para disfrutar de los derechos a plenitud y disposición para cumplir los deberes sin presión.

¿Dónde funciona realmente la Democracia? En Países como: Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Australia y en el resto de Europa Occidental, entre otras.

¿Por qué la Democracia no funciona a plenitud en los Países en vía de desarrollo? Entre otras causas existen: Antagonismos partidistas irracionales. Los programas educativos han recibido los impactos de los Gobiernos, originando una cultura política parcializada,

incapaz de comprender y analizar los problemas políticos como asuntos nacionales.

¿Cómo corregir estas deficiencias para lograr una Democracia?

Culturizando políticamente a los grupos sociales, para que se organicen y actúen como sociedad, mediante razonamiento en lugar de fanatismo.

Aplicando programas socioeconómicos científicamente estructurados que aseguren el desarrollo económico, lo que evitará el proselitismo político entre los más desposeídos.

Desarrollando la democracia verdadera mediante la autonomía de todos los poderes, solamente posible por elección directa y universal de éstos.

Regulando políticamente a los partidos y agrupaciones políticas para lograr la convivencia política, comenzando por respeto a los partidos perdedores.

1.2 Dictadura

¿Qué entendemos por Dictadura? Es el poder total ejercido por una persona sin consentimiento del gobernado, obtenido por un golpe de estado o por vía democrática. No se deben confundir las dictaduras del presente con las del pasado, cuando esta autoridad se le otorgaba a un Líder

para atender momentos de emergencia en guerra. Sucedió en la época republicana en Roma y, en la época de independencia de Venezuela.

Las derrotas políticas que sufrieron las dictaduras en el pasado reciente han desprestigiado esta ideología como forma de gobierno. Por tal razón el dictador moderno usa como máscara el modelo democrático.

¿Cómo se clasifican las Dictaduras Modernas?

Capitalistas: conservadoras o revolucionarias. Las revolucionarias tratan de acabar con el orden establecido para implantar uno nuevo. Las conservadoras hacen cambios parciales. Ambas mantienen la propiedad privada.

Comunistas: destruyen las estructuras económicas por ser de origen capitalista para luego construir las estructuras colectivas y, así eliminan la propiedad privada.

¿Cuál es el origen de las Dictaduras? Generalmente provienen de una falsa democracia que genera una depresión económica y produce una crisis socio-económica, pues el crecimiento económico es inferior al crecimiento demográfico generando pobreza crítica; al suceder; el gobernante y su entorno asumen la dictadura para mantenerse en el poder

CAPITULO VII

PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD

Introducción

Los problemas de la actualidad se originó en el pasado y continúa, al permitir las Sociedades generacionalmente: un desarrollo desequilibrado del Industrialismo, del Intelectualismo y del Moralismo.

El más desarrollado el industrialismo seguido del intelectualismo y, olvidado totalmente el moralismo, este desequilibrio es la causa por la cual el desarrollo de la sociedad se ha estancado e involuciona.

Por ignorancia ciudadana se han originado otros desequilibrios: consumo y producción; riqueza y pobreza; educación e ignorancia, desarrollo y naturaleza, gobierno y gobernado, desarrollo político y ejecutoria política.

El principal problema a resolver es el Político, se presenta como un tejido de muchas variables comenzando por: falta de conocimiento profundo de política y moral por casi todos los que la ejercen y se hacen llamar políticos, sin tener una carrera en la materia y como mínimo ser Universitario.

Para ejercerla con probabilidad de éxito y, responsabilidad al decidir en los asuntos del

Estado Venezolano y las ejecutorías tan delicadas como son las del desempeño del Gobierno.

Crecimiento Poblacional

El crecimiento Poblacional sin orientación social está sobre poblando el Planeta. Se perdió la primera batalla contra el hambre así lo hizo saber Thomas Malthus en 1778 cuando expreso: *“El poder de crecimiento de la población es infinitamente mayor, que el poder de la tierra para producir alimentos”*.

El Control de la natalidad es el camino para atacar el problema, su tratamiento ha sido y sigue siendo errado, sólo se resuelve con educación sexual y responsabilidad social permanente impulsada con voluntad política y tecnología comunicacional.

Históricamente se muestra el vertiginoso crecimiento de la población a nivel mundial. Desde que la especie humana se formó en la Tierra hasta la época del Imperio Español la población fue estimada en 54 millones. Siglos después en el año 1950 se contaron 2.400 millones, y 60 años más tarde la población pasó los 7.000 millones y de cada cinco personas una es china y sigue creciendo exponencialmente.

Todo obliga a ejercer el control de la natalidad en forma consiente para estabilizar el crecimiento poblacional, comenzando con la

educación moral para formar sociedad. Lograda se los hará responsables de sus actos. La práctica del control de la natalidad es un deber humanitario, es concientizar por el estudio y el esfuerzo todos por igual al evitar traer niños al mundo para morir de hambre, se hace necesario cambiar la estrategia combinando: educación, ciencia, y conciencia en todos los humanos mediante un proceso educativo moderno y masificado.

La energía Atómica

Problema de urgente solución para evitar que ésta fuerza destructiva por cualquier razón sea nuevamente utilizada. Sólo puede ser resuelto por la sociedad mundial gobernada como soberana en la mayoría de los países.

Obliga a responder varias preguntas ¿Hasta dónde es necesario la destrucción del humano por el humano? ¿Hasta dónde es necesario el uso de la energía atómica para atender las necesidades del futuro? ¿Se puede dejar el destino del mundo en la decisión de un gobernante? ¿Se debe continuar entregando la responsabilidad del desarrollo de armas de destrucción masiva a los gobiernos?

El pensamiento y las decisiones de los gobiernos en este campo ni se aproximan a los pensamientos de las sociedades gobernadas, por tal razón hay que replantear el pacto de gobierno porque las sociedades han evolucionado.

Es una realidad que requiere una solución con urgencia.

Se entró al Siglo XXI y no se observa una aproximación a que los gobiernos o las Naciones Unidas le den una solución. La recomendación es que la sociedad gobernada de un país subdesarrollado asuma la coordinación de este esfuerzo y convoque la primera reunión de una “Comisión Mundial Para La Solución De Las Armas De Destrucción Masiva” (COSOARMA).

La ¿sociedad gobernada venezolana asumiendo su trayectoria histórica de país libertador de otras naciones, convoque la primera reunión de la COSOARMA, solicitando al Gobierno de turno un presupuesto de gastos.

Para que exista soporte legal todos los representantes, dos por cada País, deben ser elegidos por votación universal y secreta en cada nación participante.

La primera reunión procederá a nombrar un Presidente un Vice-presidente y las Comisiones de Trabajos que se consideren convenientes; para producir un plan de desarme, con el propósito de lograr el objetivo con la celeridad que la amenaza demanda, señalando el día X y la hora H para el desarme

El perfil para los delegados: hombre o mujer con grado universitario, alto desempeño profesional en su especialidad, edad entre 50 y 60 años, de cualquier ideología y que tenga el dominio del inglés.

Cada País cubrirá los gastos de sus delegados, tienen seis (6) meses para darle

solución a la inactivación de las armas: nucleares, atómicas, químicas o de cualquier otro tipo de destrucción masiva.

Vivienda Necesidad Por Naturaleza

La constitución física del humano por naturaleza es deficitaria, la piel no le protege de extremas temperaturas, el cuerpo tiene que recuperar energía y obliga a desconectarse y quedar sin posibilidades de reacción para defenderse.

Por estas razones el humano requiere de un miembro extra-cuerpo que debe ser satisfecho por el esfuerzo de la persona y el Estado, la vivienda, con habitaciones, baños, cocina, comedor servicios y las conexiones al mundo exterior.

¿Por qué encontramos humanos viviendo debajo de un puente? Se hacen enunciados para proporcionar viviendas a todos, pero los gobernantes cambian la política nacional a partidista, no escrita pero se cumple y, dotan a los militantes de su partido de casa en la ciudad, en el campo y en la playa según la posición que tengan en el partido, por ello la asignación no se ejecuta por un programa de continuidad administrativa y número cédula.

Recomendación: para darle solución al problema, el Estado elaborará un plan permanente para dotar de vivienda a todo venezolano que cumpla 18 años y otro de emergencia para ir

cubriendo esta necesidad en los mayores de esa edad que no tengan vivienda digna a nivel nacional, supervisado por la sociedad gobernada o civil.

El Estado suministrará el terreno preparado y la conexión a los servicios y al centro de desarrollo más cercano, los municipios ejecutarán la construcción de las casas en base a la demanda a tres tamaños y, por mandato Constitucional todo ciudadano aportará el 10% de su ingreso privado o público, para cancelar la vivienda en 40 años sin intereses; la sociedad gobernada supervisará las asignaciones por número de cédula.

La Pobreza

No es un problema de mendicidad, pauperismo ni de indigencia es un dilema cultural que cada día se hace mayor, por carencia de políticas nacionales para atenderlo apropiadamente sin sesgos partidistas.

Dilema cuyo centro está en la carencia de una educación moralizante de ciudadanía y de preparación técnica, que debe comenzar por reeducar al maestro marginal y a los padres de esos infelices. Viven hacinados en condiciones más pobres que vivieron sus padres, porque no hay espacio para un nuevo rancho, generando rasgos de: apatía, desconfianza, resignación, fatalismo y carencia casi total de fortaleza para

luchar, lo que conforma una mentalidad de odio y una angustia permanente, al ver por televisión como viven otras clases sociales en su país y fuera de él.

Desconoce ese humano imposibilitado de vivir en sociedad que esa pobreza económica, cultural, educativa y especialmente moral, es consecuencia de la necesidad que tiene el politicastro y algunos partidos de mantenerlos en ese estatus para que la mayoría mañana voten por ellos.

Los pobres esperan los días de campaña con ansiedad, para recibir cerveza, ron y bolsas de desechos alimenticios repartidos a nombre del politicastro y el partido, es la oferta y la demanda de la pobreza marginal auspiciada por el partidismo y el gobierno que normalmente todo lo parte o destruye, como lo hace con la moral

Una recomendación para disminuir esta pobreza no puede ser aumentar las colectas de los ricos, ni pagos por no trabajar para beneficiarse de ellos, debe comenzar con el programa de suministro de vivienda. Primer paso atacar la pobreza como drama más político que económico con programas formativos elaborados por especialistas utilizando la metodología de la educación a distancia, constituyendo un híbrido de educación sumando técnica con ciudadana. Desarrollar un programa especial para reeducar a los maestros marginales, y compensarlos con mayores sueldos y otros beneficios.

La autoridad del maestro debe ser restituida por acuerdo entre los padres, maestros y legisladores, considerando que cualquier falta o irregularidad que presente el maestro, será investigado, juzgado y castigado con severidad y públicamente.

La enseñanza técnica además de las especialidades tradicionales como carpintería, herrería entre otras muchas, debe adaptarse a la vocación de la tierra en cada Municipio, ejemplo: enseñanza ganadera en los llanos.

Degradación de la Educación

Esta degradación no puede calificarse como error de planificación y conducción es producto de intereses ocultos con fines determinados, para ello lesionan la excelencia educativa en su punto más vulnerable el verdadero maestro, reemplazándolo por un maestro plástico con carnet partidista, personas útil al proselitismo y nefasto a la educación; hoy el éxito educativo se mide por construcciones y reparaciones escolares, no por el número de alumnos y promociones con calificación de excelencia educativa, reprobados y desertores. Para colmo, se reduce el tiempo de enseñanza de todo el día a medio día, lo que originó la reducción del contenido programático.

Lo más grave, se expulsa la Moral del hecho educativo al cambiar los valores morales por los valores materiales, estocada final a la

formación social que existía y, muerte lenta pero segura de la sociedad.

Se engaña con la masificación educativa cuyo verdadero objetivo es alcanzar y lograr que todos aprendan de todo, se pasó a que todos, medio aprendan pero que asimilen muy bien el mensaje ideológico.

Resumiendo la educación paso de buena y regular a deficiente con carencia total de formación moral, lo que trajo como consecuencia, un desplome de la cultura general del pueblo venezolano.

Ante este cuadro de deterioro educativo y sus consecuencias presentes y futuras, obliga a dar recomendaciones puntuales:

- Establecer el poder educativo conducido por un directorio donde estén representadas el mayor número de ramas educativas
- Asumir temporalmente la sociedad gobernada y soberana, la responsabilidad de supervisar y orientar la educación.

Siembras de Incultura Política

Intereses ideológicos y económicos impiden e impedirán que las personas se transformen en ciudadanos y, sean capaces de comprender en forma analítica la política y los acontecimientos políticos; capacidad que le permitiría elegir con conciencia producto del

conocimiento y el análisis para ratificar su elección con el voto.

La Sociedad venezolana en buena parte se ha retirado progresivamente de la cultura política, inducidos por politicastos ideológicos al confundirlos con estrategias comunicacionales.

La ignorancia de los derechos políticos le crean al individuo un temor a la discusión crítica impidiéndole opinar, pensar y analizar cómo es su deber y derecho.

Los Gobiernos no demócratas intentan por cualquier medio permanecer en los poderes, originando una propaganda y actuación que crea una especie de terror en el individuo de opinar diferente al gobierno.

La falta de una cultura política impide a la ciudadanía diferenciar el político del politicastro. El verdadero político es el humano que pone su existencia sus conocimientos su civismo su honestidad y su audacia al servicio de la sociedad.

Es un problema de no fácil solución actualmente, una recomendación que la poca sociedad culta en política se organice para iniciar una campaña masiva de culturización política, para lograr un verdadero desarrollo de base moral totalmente libre y que mañana adopte el Poder de Estado.

Disminución del Amor Nacional

Este fenómeno es producto de la degradación de la escuela formativa que al desaparecer ausenta los valores espirituales y

éticos de la conciencia social y, muy sutilmente son reemplazados por los materiales, inducidos por pensamientos no nacionales que actúan diariamente sobre el pueblo.

Este amor es un sentimiento íntimo formado en la persona al desarrollar un verdadero amor por la patria en todo lo que la constituye; éste sentimiento produce orgullo personal y colectivo, más una disposición para defenderla hasta con la vida.

Los valores espirituales constituyen las bases de éste amor al debilitarse también lo hace el amor Nacional. Hace algunos años la honradez era motivo de orgullo personal hoy es una reliquia colocada en la pared; fue reemplazada por la riqueza material sin importar su origen. Por éste camino se llega a robar la patria porque no se le quiere, el que roba hoy a la nación mañana la vende y nunca la defenderá.

Un pueblo sin amor nacional camina agonizando, esto es consecuencia del fanatismo partidista orientado por ideologías no nacionalista.

El Amor Nacional es algo arraigado en el alma del humano que lo siente y lo practica, no de forma como lo predicán y practican los politicastro, muchos de ellos se arrojan con la bandera y al llegar a la privacidad la arrojan como algo molesto.

La mejor recomendación para recuperar ese verdadero amor por ese territorio donde el

creador dispuso que nacieras o que te recoge en su seno, es el fortalecimiento moral de tú conciencia.

Ineficiencia de la Administración Pública

Administración Pública es la organización que forma el Estado con personas e instituciones para facilitar el trabajo de los gobiernos de turno a nivel nacional estatal y municipal, para la consecución de los objetivos del País y el funcionamiento de la sociedad.

Su ineficiencia viene dada por muchos motivos:

- ✓ No tiene un espíritu de cuerpo dé base moral.
- ✓ Obedece más al gobierno de turno que al soberano.
- ✓ Las contralorías son inoperantes por no tener autonomía real, por su nombramiento y no elección.
- ✓ Los gobiernos irrespetan los mandatos constitucionales sobre: ingresos, promociones, retiro del personal de la administración pública los ejecutan por motivación partidista.
- ✓ La corrupción ocupa todos los niveles de esta administración.

- ✓ La continuidad administrativa no se cumple, por no existir supervisión del superior al subalterno.
- ✓ No se respetan los acuerdos de las anteriores administraciones, menos si son del partido contrario.
- ✓ La intromisión de los entornos, de los jefes y partidos dañan el funcionamiento.
- ✓ La gerencia está imposibilitada, para depurar la organización de holgazanes y malos trabajadores.

Se ha generado un fenómeno de interpretación contraria a las disposiciones constitucionales, la administración pública se opera para el beneficio personal y como patrimonio de los funcionarios públicos, quienes deciden a su juicio y conveniencia lo que se debe hacerse o no.

El origen de toda la problemática es que el Estado y el Gobierno lo representa la misma persona.

La solución al problema debe comenzar por aplicarse una reestructuración del gobierno, con una reforma constitucional para ampliar los poderes a siete incluyendo el Poder de Estado, de Sanidad, de Educación, Económico reteniendo el Poder Ejecutivo, Judicial y Electoral.

Regresión del Servicio de Salud

La corrupción se manifiesta hasta en este renglón una función netamente humanitaria, si se contabilizara los incapacitados y muertos en las

puertas de los centros de salud hoy comienzo del Siglo XXI, la cifra es alarmante ya ni si quiera prestan los primeros auxilios.

No se atiende la emergencia en todos los lugares de la geografía nacional, menos se ocupan de las enfermedades crónicas y sus tratamientos, en un País con alta riqueza petrolera, consecuencia de una pésima acción de gobierno. Los hechos delictivos contra la salud son una acción contra los derechos humanos y un proceder anti-humanitario que debe ser primero corregido y luego castigado.

Diferentes estrategias se han puesto en marcha por los gobiernos para darle solución aceptable al servicio, ninguna ha sido exitosa. Pareciera que ninguna ha sido estructurada para mantenerse en el tiempo por tener propósito partidista, debe ser dirigido con orientación científica y tecnológica.

El mantenimiento de la salud en la población hasta el día de la muerte, es constitucionalmente una responsabilidad del Estado y, debe ser un reto permanente a los gobiernos que se le llaman democráticos.

Establecer el poder para la salud con orientación científica y, un directorio integrado por representantes de las máximas especialidades científicas.

La Economía Nacional

Si entendemos por economía nacional la administración de la producción equilibrada al

consumo con orientación de ahorro y, evitando la escasez

Lo conveniente de cualquier política económica es el punto de equilibrio del objetivo a alcanzar

La historia lo señala, el capitalismo en su inicio con el Laissez faire, fracaso y el comunismo con la concentración de la producción en el Estado también fracaso.

El problema está en conseguir el punto de equilibrio para igualar la cantidad a producir y la demanda del producto, sin dañar la naturaleza.

Keynes señaló “El Estado tendrá que ejercer una influencia orientadora sobre la propensión a consumir”

Kirchen estableció las Metas Económicas para orientar la búsqueda del equilibrio, en la economía a corto y largo plazo.

A corto plazo:

Pleno empleo hasta un 95 %

Estabilidad de precios, con incrementos de 3 a 4 % anual.

Mejora permanente de la balanza de pagos.

A largo plazo:

Crecimiento de la producción por metas anuales.

Satisfacción de las necesidades colectivas como la educación, investigación, sanidad y otros.

Mejora progresiva de la distribución de la riqueza especialmente para la educación moral y seguridad social.

Protección a la industrialización de las regiones clasificándolas en muy conveniente, necesaria y deseable.

Atender con mucho esmero y con expertos la inflación.

Esta muy apretada síntesis económica trata de mostrar a la sociedad que éste problema debe ser enfrentado con planes a largo plazo y con ajustes periódicos, imposible de sostener con una política que se mueva entre ideologías opuestas que marcan los partidos, contraria a los principios económicos.

La producción es un problema de la economía su único remedio sacarla de la diatriba partidista para hacerla política nacional, aplicando los adelantos científicos y tecnológicos para desarrollarla sin dañar la estabilidad del Planeta.

Para que éste remedio pueda aplicarse el soberano como poder supremo debe producir un mandato constitucional, estructurando el Poder Económico, dirigido por un directorio de economistas con experiencias en la mayoría de las especialidades.

CAPITULO VIII

SOCIEDAD SOBERANA

Introducción

La gravedad de las herencias políticas obliga a la sociedad gobernada venezolana ejercer su soberanía, derechos y deberes; manteniendo con claridad meridiana que ella no es gobierno. Su función solamente es de evaluación y orientación de los gobiernos, respondiendo a las políticas constitucionales para orientar el desarrollo del País.

Para asumir responsabilidad tan delicada la sociedad gobernada o civil debe organizarse, para luego actuar dictando sus orientaciones para ello producir un documento señalando: las grandes políticas nacionales para llevar al Estado a su máximo correspondiendo a una democracia social y no política.

Organización de la Sociedad Gobernada.

La sociedad gobernada actualmente no tiene una organización, lo que le impide actuar como lo hace el gobierno, los partidos y la actividad privada. Para ello debe comenzar eligiendo la misma sociedad su organización a nivel de municipio y nacional.

La organización base del cuerpo directivo será de cinco personas en cada nivel y constituirán un directorio con igualdad de voto:

- I. Director General
- II. Director Suplente
- III. Coordinador de Relaciones con el Gobierno
- IV. Coordinación de Relaciones con la Sociedad Gobernada
- V. Coordinador de la Enseñanza Moral y Ciudadana

Durarán en sus funciones cinco años para redactar las grandes políticas nacionales y municipales.

Esta representación será escogida con un perfil profesional y personal sumamente exigente y elegidas sin intervención de gobierno ni de partidos, sólo con la colaboración del poder electoral.

Política Nacional

La Sociedad Gobernada redactará los lineamientos unos lineamientos para responder: ¿Que debe hacerse y como debe hacerlo el País para enrumbar la conducción política en el Siglo XXI? Y lograr así una verdadera democracia, sin extremos de capitalismo o comunismo.

Temas que deben estudiarse:

- Organización de la República con nuevos poderes. En la época del Libertador se comprobó que el poder electoral y el moral eran una necesidad, hoy está más que justificado, lástima que no le

aprobaron el poder moral lo causante de la involución política actual.

- Elección de los representantes de los poderes a nivel nacional y municipal como fue indicado.
- Redactar las funciones para el gobierno autónomo y coordinado, de los poderes y desarrollar las políticas nacionales necesarias para cada área, que deben tener como norte el industrialismo, intelectualismo y moralismo en iguales condiciones de desarrollo.
- Establecer la carrera política para los futuros políticos y la formación en ciudadanía obligatoria para ejercer el voto.
- Organización de un cuerpo superior de censores para ejecutar la evaluación del gobierno a nivel nacional, estatal y municipal, dependiente del poder de estado.

Actualizar las Políticas siguientes:

- Política para orientar el cambio de la explotación petrolera a producción diversificada.
- Política para la reforma educativa dirigida a recuperar la formación moral, la idoneidad del educador, la evaluación continua, la autoridad del maestro y la excelencia masificada.
- Política para la administración de justicia totalmente autónoma, como corresponde a

una república democrática de tanta trayectoria histórica.

- Política para atender científicamente y con alta tecnología la actividad agrícola, pecuaria e industrial.
- Política para las relaciones exteriores con miras a contribuir al progreso del mundo, después de atender el avance del País.
- Política para desarrollar y conservar los activos naturales y mineros del Estado.

La Democracia del futuro debe comenzar en el siglo XXI con la culturización de la sociedad, formándola primero en ciudadanía y educando la sociedad para la actividad política. Exige un renovado pensamiento político en los políticos diametralmente opuesto a la conducción de los politicastos, que ha prevalecido en la democracia chucuta que hoy mostramos lastimosamente en el mundo.

Exige un mayor esfuerzo político que comienza por cumplir el pacto de gobierno con honestidad, al darle solución a los problemas y activar una cultura política en los grupos humanos para que califiquen de sociedad.

Unir esfuerzo para que se cumplan entre otros los procesos que se señalan a continuación, entendiéndolos como necesarios y prioritarios:

- Rescatar la moral en la mayoría de los venezolanos.

- Enseñar que la democracia es única y como tal no condicionable.
- Aceptar como necesaria la crítica honesta y constructiva a la que se dará respuesta con acciones y planes.
- Entender que la democracia es un esfuerzo permanente de todos, para proporcionar el máximo desarrollo protegiendo la dignidad humana.
- Entender el trabajo en democracia como una contribución espontánea de cada individuo a formar sociedad, para que todos puedan vivir como humanos contribuyendo al bien de todos.
- Comprender profundamente que la democracia rechaza el partidismo único y la ideológica de igual tendencia, ambas pretende controlar la conciencia para formar fuerzas que apoyen las prácticas antidemocráticas y el culto a la personalidad.
- Considerar como base de la democracia el desarrollo del modelo económico: donde se equilibren los intereses individuales con los de la sociedad o Estado al producir los bienes y servicios que cubran las demandas nacionales y mundiales
- Para satisfacer año a año las necesidades individuales y sociales al máximo posible se hace necesario la disposición de ambas sociedades la gobernada y la de gobierno, a trabajar para esos fines respetándose por principio moral y ciudadano sus áreas de responsabilidad.

- Planificar y ejecutar con orientación netamente nacional un sistema educativo de calidad, con un cuerpo docente calificado en moral ciudadana y el conocimiento a fondo de lo que enseña.
- Lograr con base científica técnica y social un sistema de salud igual para todos, disponible en todos los lugares, y capaz de brindar asistencia médica al cuerpo y al alma.
- Suministro permanente de viviendas dignas y confortables para todos los venezolanos con adjudicación por cédula a nivel nacional ejecutado por los gobiernos municipales y supervisados por la sociedad soberana de los municipios.
- Redactar la nueva constitución en forma más explícita al expresar lo que debe ser el estado venezolano, ella debe contener el que y el para que, en la culminación de algunos objetivos.

Ampliación de la estructura de Gobierno. Poder de Estado.

El Presidente de la República tiene demasiadas responsabilidades por las dos funciones que desempeña como presidente y jefe del estado, la mayoría de ellos han pretendido

solucionarlo concentrando o desconcentrando Ministerios. La solución establecer el poder de estado. Se constituirá como poder colegiado por un representante, por cada Municipio y 5 por el distrito capital; cada año el cuerpo designará el Jefe de Estado para asumir las actividades protocolares y la representación del poder.

La sociedad elegirá al poder de estado con el siguiente perfil: venezolano (a) por nacimiento, haber formado familia, experiencia en la administración pública o privada, con atributos de ciudadanía, edad 60 años, grado universitario o técnico.

Sus atribuciones serán todas las que la Constitución contempla para Jefe de Estado, del Poder Legislativo y del Poder ciudadano. Durará en funciones 20 años sin suplentes, con remuneraciones apropiadas al cargo y su desempeño evaluado por el soberano anualmente, el cuerpo expulsará al delegado que no responda a las majestades y responsabilidades del cargo. La elección del Poder de Estado se hará sin la participación de los partidos ni del gobierno con apoyo del Poder Electoral.

Los otros nuevos Poderes Económicos, Educativo y Salud se constituirán por un Directorio no mayor de 11 miembros ni menor de 5 y sus periodos serán los constitucionales.

Carrera para los Políticos

Todo desempeño de actividades requiere una preparación previa: el obrero para que sea contratado como tal debe ser un obrero calificado; el más grave error constitucional ha sido no definir un perfil de altas cualidades para ser Presidente de la República y para los directivos de los poderes.

Una carrera política demanda muchos atributos que deben tener los que a temprana edad se atraen por ese desempeño. Hoy se hace carrera bajo la sombra de un partido y por ello, no son capaces de conocer hasta donde llega el alcance de esa agrupación y cuando comienza el interés nacional

El Libertador señaló en su época la conveniencia de una escuela para los aspirantes a gobierno que debían prepararse en el conocimiento universal y formarlos con profundidad moral y ciudadana, para que su desempeño no faltara a la ética

El perfil político para el futuro desempeño profesional en funciones de gobierno debe ser muy exigente por el grado de responsabilidad.

Debe expresarse por mandato constitucional que los cargos políticos desde alcalde hasta presidente, solo pueden ser aspirados a los graduados en la carrera política.

Manejo Financiero

Esta política financiera tiene que ser producto de un trabajo científico por economistas con proyección de futuro ahorrando un porcentaje.

Se requiere disponibilidad financiera para hoy y mañana, que sólo viene dado por una sostenida construcción de riqueza y una justa y necesaria distribución, pensando en el futuro.

Se hace prioritaria una reorientación de la Industria Petrolera como fuente principal de la riqueza financiera, parte de esa riqueza debe orientarse para pasar de la mono producción a la diversificada y, disminuir los gastos en administración pública, estimulando el desarrollo empresarial privado.

Orientación Educativa.

Cualquier meta a lograr a nivel nacional sin una verdadera educación es una simple aspiración y, como tal no ayuda al progreso social.

La educación en Venezuela requiere una reforma integral con dos objetivos, la excelencia masificada para todos los estratos sociales ajustada a la evolución.

Será posible: si se concientiza la acción del educador con un proceso moralizante y de actualización profesional; si se práctica el proceso

evaluativo con honradez profesional y, si se restituye la autoridad del maestro.

La educación y formación única camino para vivir en el futuro.

Deben eliminarse todo que contenga tendencia ideológica y partidista.

Medidas Anticorrupción

La corrupción en el País se ha desbordado como una actividad permitida y normal en el quehacer social, convertida en costumbre, en casi todos los actos de gobiernos, impide el desarrollo del estado enterrando cada día más la moral del venezolano.

Se deben aplicar medidas legales y procedimientos administrativos para contener la acción de los dos partes, que se involucran en el acto delictivo.

- Legislar contra la impunidad.
- Castigar la intromisión partidista en el gobierno.
- Responsabilizar en la administración presupuestaria, a toda persona que administre cualquier suma.
- Legislar para que todos los contralores sean elegidos por la sociedad
- Cancelar a los funcionarios de no carrera con un contrato de trabajo que pagará un porcentaje proporcional al capital administrado y responsabilizarlos por un tiempo prolongado.

- Reducir los trabajadores de la administración pública a lo necesario.
- Homologar los sueldos y salarios al promedio del sector privado con una curva de ajuste para contrarrestar la inflación.

Administración de Justicia.

Sin una verdadera autonomía de los jueces producto de una elección de los candidatos por el soberano, no tendrá el país una justicia verdadera y justa.

Los candidatos serán elegidos por el pueblo sin interferencia de gobiernos ni partidos, los propondrá la sociedad y, de las actuaciones futuras de los elegidos se conocerá por los resultados que presenten los censores.

- Reducirse las leyes vigentes, por un proceso de evaluación para dejar las que se ajustan a los tiempos presentes y futuros.
- El fin de la justicia no es castigar al delincuente, es prevenir que no dañe al resto de la población, lo que demanda la renovación del sistema carcelario y el castigo comunitario o social.
- Prevenirse el delito desde la escuela primaria con una enseñanza moral profunda.
- Requiere especial atención la materia criminal, para ello debe aplicarse medidas

de reducción y tratamiento del delincuente criminal.

Desarrollo Agropecuario

Un Trabajo Social dignificante, al proporcionarle al pueblo rico y pobre el alimento que le permite vivir; está desasistido.

El Trabajador Agrícola ha sido tratado como un ser inferior y abandonado a la suerte, por casi todos los gobiernos.

Cuando se le toma en cuenta, el objetivo no es su superación es de características proselitistas que la mayoría de las veces le complica su existencia. Sucede cuando recibe un Tractor, se endeuda y sólo le sirve para una o dos tareas de casi una docena que debe cumplir, para tener un ingreso y así satisfacer sus necesidades básicas.

Toda acción del estado y gobierno para el campesino debe estar cargado de: orientación, protección, estímulo, asistencia, respeto y admiración, desarrollada a nivel municipal se recomienda distribuir ese capital al usarlo según las necesidades para formar compañías integrales de asistencia a la actividad de la tierra, suficientes para cubrir las necesidades.

Para que se tenga una idea de los insumos necesarios para una tarea agrícola.

MAQUINARIAS: Generadores, Tractores, Camiones, Niveladoras, Sembradoras, Cosechadores, Fumigadoras, Rastras, Sierras entre otros.

INSUMOS: Insecticidas, Plaguicidas, Semillas certificadas, Abonos, Medicamentos, Vientres, Agua en abundancia.

INSTALACIONES: Silos, Viviendas, Corrales, Depósitos, Represas, Pozos Profundos.

Éste desempeño humano tiene más recompensa espiritual y moral que financiera.

Relaciones Exteriores.

En la era atómica la práctica de las relaciones exteriores entre las naciones es cada día una necesidad permanente, lo que demanda relacionistas exteriores de alta gerencia profesional, que entiendan que la capacidad de destrucción de las armas atómicas, nucleares y biológicas obliga a solucionar los problemas por la diplomacia. Las guerras futuras serán pérdidas para todos los contendientes.

Se hace necesario redefinir el alcance de la cooperación en la comunidad internacional entre otros: alcance de la justicia internacional, nuevo comercio internacional, integración de los países en vías de desarrollo.

Todo conduce a considerar las relaciones exteriores con otra óptica, diferente a la práctica de utilizarlas para solucionar complacencias o en alejar humanos dudosos de lealtad partidista, como hasta hoy se ha practicado en Venezuela.

Cualquier decisión de guerra debe estar vetada para todo funcionario y sólo será materia del soberano.

Conservación del Activo del Estado

- El humano transformado en ciudadano es el principal activo del estado venezolano hasta la muerte.
- Para que éste humano se convierta en un activo real del estado debe invertirse en su formación moral, ciudadana y en su capacidad de producir bienes y servicios.
- Desarrollar con alta tecnología la producción agropecuaria para asegurar la base alimentaria.
- Aplicar las recomendaciones de la Organización Mundial para la Salud, producto de estudios, investigaciones y experiencias, para brindar salud a todos.
- Proporcionarles el miembro extra cuerpo a todos los ciudadanos, la vivienda.
- Aplicar el control de la natalidad de conciencia, lo que le permitirá diferenciar el acto sexual de la procreación.

- Estimular al sector privado para que invierta y, con ello disminuya el desempleo.
- Construir centros recreacionales en cada parroquia, para atender la población y los visitantes.
- Los ciudadanos con organización de sociedad deben iniciar la conservación del activo inorgánico, el Planeta, en su atmosfera y en la parte de territorio que le corresponda.
- La meta del futuro humano venezolano, formado ciudadano capacitación profesional en actividades productivas de bienes y servicios.

CAPITULO IX

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LOS GOBIERNOS

Introducción

Se incluye este material solo con propósito informativo, porque la tarea de evaluar es de alto riesgo cuando no se tiene capacitación y los instrumentos apropiados.

El Cuestionario es también una orientación al lector para cumplir una tarea evaluativa para uso personal, que puede ser comparada con la apreciación de otro u otros.

Al ciudadano le conviene ejercitar estas actividades por dos razones, le despierta el conocimiento constitucional y lo mantiene alerta ante el comportamiento del gobierno.

Esta práctica le proporciona al lector una atracción a la política nacional que es una responsabilidad ciudadana.

Desarrollo

Es muy difícil y riesgoso hacer un pronunciamiento de algo o de alguien si no se dispone previamente de actos evaluativos

confiables, más aún cuando la materia es personal, social o política.

Tratando de hacer posible y confiable la evaluación del desempeño de los gobiernos de turno; se concluye que la mejor guía es la constitución, lo ideal sería para cada artículo una pregunta, en éste libro se ha redactado la pregunta por título.

Lo recomendable sería convertir los objetivos políticos en términos de realidades observables con sus técnicas e instrumentos de evaluación correspondiente; es un camino largo pero necesario que demanda definir las variables de medición y los instrumentos a usarse, la recolección de datos, lo que permitirá una información confiable y válida.

Luego establecer las técnicas de análisis a fin de que los resultados sean los más justos posibles para que cumplan dos propósitos: primero, que sirva a la sociedad gobernada conocer en qué medida avanza los objetivos de desarrollo del País. Segundo, que sean utilizadas por el gobierno para afinar sus acciones y demostrar el grado gerencial de su administración pública.

Para desempeñar tarea tan delicada se debe organizar un cuerpo superior de censores para ejecutar la evaluación, y publicar sus resultados a nivel nacional estatal y municipal en el mes de diciembre.

El C.S.C recibirá como motivación de sus funciones un material que se denominó cuestionario para evaluar los gobiernos y un modelo para el informe de la evaluación.

Se recomienda que los censores lo conformen personas jubiladas de la administración pública y de las empresas privadas, que hayan destacado por su comportamiento ciudadano, designados por municipio en el Distrito Capital funcionara el directorio.

El Poder Ejecutivo instruirá a la administración pública para que los censores reciban su apoyo e informaciones confiables tan pronto como le sean solicitadas.

**CUESTIONARIO PARA EVALUAR LOS
GOBIERNOS
CONSTITUCIÓN APROBADA EN
1999.
CONSTITUCION DE LA
REPUBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Título I. “Principios Fundamentales de la Constitución”

Art. 1 al 9 ¿Demuestra permanentemente el Gobierno de turno en sus decisiones y acciones un comportamiento democrático; con relevancia en proteger los derechos humanos, respetando la Constitución, la Federación, la Soberanía del pueblo y la dignidad humana?

Respuesta_____

_____ Evaluación_____

___ Puntos.

Título II. “Del Espacio Geográfico y de la División Política.

Art. 10 al 18 ¿Las acciones y decisiones del Gobierno de turno están orientadas para preservar el territorio nacional? ¿Se atiende con criterios de Estado el territorio insular y el fronterizo?

Respuesta_____

_____ Evaluación_____

___ Puntos.

Título III. “De los Derechos Humanos, Garantías, y de los Deberes.

Capítulo I Disposiciones Generales.

Art. 19 al 31 ¿Está cumpliendo a cabalidad el Gobierno de turno en investigar y sancionar los delitos contra los derechos humanos, causados por sus autoridades? ¿Cumple con el derecho de amparo, practica justicia con igualdad ante la ley, sin discriminaciones y en forma autónoma y gratuita? ¿Se respetan los Tratados, Pactos y Convenios relativos a esta materia suscrita por el Estado venezolano?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

____ Puntos.

Capítulo II de la Nacionalidad.

Art. 32 al 38 ¿Cumple el Gobierno de turno con las exigencias legales para otorgar la nacionalidad por naturalización, y actúa con diligencia para suministrar la cédula de identidad y otros documentos a los venezolanos?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

Puntos.

Capítulo III de la Ciudadanía.

ART. 39 al 42 La nacionalidad implica conocimiento de derechos y deberes y estos dan ciudadanía ¿Considera que el Gobierno de turno

actúa con diligencia para formarnos y capacitarnos como ciudadanos?

Respuesta_____

_____ Evaluación_____

___ Puntos.

Capítulo III. De los Derechos Civiles.

Art. 43 al 61 ¿Está cumpliendo en forma permanente y oportuna sin ningún sesgo partidista, el Gobierno de turno al asegurar a los nacionales los derechos civiles? Entre otros: la vida, al arresto solo con orden judicial, la desaparición forzada, la inviolabilidad del hogar y las comunicaciones, la asistencia jurídica y el libre tránsito

Respuesta_____

_____ Evaluación_____

___ Puntos.

Capítulo IV de los Derechos Políticos.

Art. 62 al 70 ¿Cumple permanentemente el Gobierno de turno con los derechos políticos, sin ningún tipo de presión para condicionarlos? Entre otros derechos: sufragio puro, transparente y secreto, la asociación con fines políticos partidistas, la manifestación pacífica, asilo y refugio.

Respuesta_____

_____ Evaluación_____

___ Puntos.

Capítulo IV del Referendo Popular.

Art. 71 al 74 ¿Facilita y cumple el Gobierno de turno por intermedio del órgano responsable; la revocación de las personas que han sido designadas para cargos y magistraturas por elección, facilitando la aplicación del referendo?

Respuesta _____

_____ Evaluación
_____ Puntos.

Capítulo V de los Derechos Sociales y de la Familia.

Art. 75 al 97 ¿Cumple con eficiencia gerencial, sin discriminación, en forma oportuna el Gobierno de turno con los derechos sociales y familiares? Entre otros: protección a la familia, asistencia a la maternidad, capacitación profesional, atención al anciano y al discapacitado, acceso a la vivienda, a la salud, a la no discriminación por razones partidistas al pago suficiente y correcto del trabajo.

Respuesta _____

_____ Evaluación _____ Puntos.

Capítulo VI de los Derechos Culturales y Educativos.

Art. 98 al 111 ¿Brinda el Gobierno de turno especial cuidado al cumplimiento de los derechos culturales y educacionales sin presión

partidista, vigilando la escogencia por méritos y moralidad los maestros, supervisando la no interferencia en la creación cultural y dirigiendo la democratización educativa?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo VII de los Derechos Económicos.

Art. 112 al 118 ¿Asume el Gobierno de turno, una comprensible política económica evitando el monopolio, los ilícitos, la venta de bienes y servicios de baja calidad y defendiendo la propiedad?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo VIII de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Art. 119 al 126 ¿Trabaja con eficiencia el Gobierno de turno para darle cumplimiento a los derechos de los pueblos indígenas? Como son: otorgamiento de la propiedad colectiva de las tierras ocupadas, salud integral y base económica para su desarrollo.

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo IX de los Derechos Ambientales.

Art. 127 al 129 ¿Cumple el Gobierno de turno a cabalidad con la protección ambiental del territorio, ejecutando el ordenamiento territorial y los estudios de impacto ambiental?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo X de los Deberes.

Art. 130 al 135 ¿Cumple el Gobierno de turno con programas recordatorios y disposiciones, para estimular el cumplimiento de los deberes que tienen los ciudadanos con su Patria? Entre otros: honrar y defender la patria, cumplir con la constitución y las leyes, participar en la vida política, defender los derechos humanos, practicar la democracia, cancelar impuestos y pagar el servicio militar y civil?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo I Disposiciones Generales.

Art. 136 al 140 ¿El Poder Ejecutivo no interfiere los otros órganos del Estado y, por ello mantienen su plena autonomía? ¿Las personas que ejercen cargos públicos y comenten abusos o desviaciones de poder, son castigadas?

Respuesta _____

Evaluación

___ Puntos.

De la Administración Pública.

Art. 141 al 143 ¿Conoce los integrantes de la Administración Pública en sus diferentes niveles que ellos están al servicio de la Sociedad y del Estado?

Respuesta _____

Evaluación

___ Puntos.

De la Función Pública.

Art. 144 al 149 ¿Cumple rigurosamente el Gobierno de turno con las disposiciones constitucionales para el ingreso, ascenso, traslado, suspensión y retiro de los funcionarios públicos? ¿Se respeta el ingreso sin importar la condición partidista, el cupo por concurso público, el ascenso por mérito y la suspensión o retiro por mal desempeño?

Respuesta _____

Evaluación

___ Puntos.

De los Contratos de Interés Público

Art. 150 al 151 ¿En los contratos de interés público que firma el Gobierno de turno, se señala que las controversias que surjan serán ventiladas por tribunales competentes de la República y que su legalidad comienza después que lo apruebe la Asamblea Nacional?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

De las Relaciones Internacionales.

Art. 152 al 155 ¿La actuación del Gobierno de turno en materia internacional demuestra que responde a los fines del Estado? ¿Se aplican los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libres determinación, no intervención en los asuntos internos y solución pacífica de los conflictos internacionales?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo II de la Competencia del Poder Público Nacional.

Art. 156 al 158 ¿El Gobierno de turno actúa con diligencia en la descentralización, como política para profundizar la Democracia?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo III del Poder Público Estatal.

Art. 159 al 167 ¿El Gobierno de turno a nivel estatal cumple a cabalidad con: dictar la Constitución, la recaudación tributaria, la administración de las tierras baldías y la

transferencia de los servicios que puedan prestar los Municipios?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo IV del Poder Público Municipal

Art. 168 al 184 ¿El Gobierno de turno a nivel Municipal cumple a cabalidad sus responsabilidades con eficiencia y autonomía eligiendo sus autoridades, incorporando la ciudadanía al proceso de ejecución, control, evaluación de la gestión pública, promoviendo el desarrollo económico y social y presentando eficiente y suficiente los servicios públicos domiciliarios?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo V del Consejo Federal de Gobierno.

Art. 185 ¿Cumple el Gobierno de turno en forma eficiente y permanente a través del Consejo Federal de Gobierno con las acciones de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los estados y Municipios?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo V de la Organización del Poder Público Nacional. Capítulo I del Poder Legislativo Nacional. Disposiciones Generales.

Art. 186 al 192 ¿La Asamblea Nacional está respondiendo a la Sociedad Nacional en forma oportuna, eficiente y leal; al cumplir sus atribuciones? Entre otras: legislar las materias necesarias para el perfeccionamiento de la administración pública, ejerciendo el control sobre el gobierno, organizando la participación ciudadana, aprobando si es correcto los lineamientos del plan de desarrollo económico, velando por los intereses y autonomía de los estados y mostrando un comportamiento democrático?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

De los Diputados y Diputadas a la Asamblea Nacional.

Art. 197 al 201 ¿Están los Diputados y Diputadas como representantes del pueblo, sin interferencia partidista, cumpliendo en forma honesta, leal, eficiente, oportuna con sus deberes y considerando las sugerencias de sus electores?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

De la Formación de las Leyes.

Art. 202 al 218 ¿Esta Asamblea Nacional está produciendo leyes, únicamente con orientación Constitucional y considerando la opinión de la Sociedad?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Capítulo III del Poder Ejecutivo Nacional.

Del Presidente o Presidenta de la República.

Art. 225 al 237 ¿El Presidente de la República en su doble desempeño como Jefe de Estado y de Gobierno, está cumpliendo y haciendo cumplir eficientemente sus responsabilidades, solo con inspiración y orientación Constitucional, sin interferencia partidista?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

_____ Puntos.

Del Vicepresidente Ejecutivo.

Art. 238 al 241 ¿Cumple en forma eficiente el Vicepresidente de la República como Jefe del Ejecutivo Nacional, su atribución de: coordinador de la Administración Pública?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

De los Ministros o Ministras.

Art. 242 al 246 ¿Están estos funcionarios cumpliendo con lealtad Constitucional y eficiencia profesional, sus responsabilidades como órganos del Presidente de la República para ejercer el Gobierno?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

De la Procuraduría General de la República.

Art. 247 al 250 ¿Está la procuraduría defendiendo con orientación Constitucional, los intereses patrimoniales de la República y brindando leal asesoramiento al Gobierno?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

Capítulo III del Poder Judicial y del Sistema de Justicia. Disposiciones Generales.

Art. 253 al 261 ¿Reconocen los funcionarios del Poder Judicial que sus actuaciones y sus decisiones emanan de la Sociedad y, por ello con autonomía total se imparte en nombre de la República?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

Del Gobierno y la Administración del Poder Judicial.

Art. 267 al 272 ¿Está cumpliendo con plena autonomía sin interferencia partidista y con ética profesional el Tribunal Supremo de Justicia con sus mandatos? Entre otros: acertada dirección del Poder Judicial, descentralización, incorporación a través del comité de postulaciones, no prescripción de los delitos contra los derechos humanos y contra el patrimonio público y, garantizando un excelente Sistema Penitenciario

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

Capítulo IV del Poder Ciudadano. Disposiciones Generales.

Art. 273 al 279 ¿Está cumpliendo el Consejo Moral Republicano con toda autonomía, ética profesional, eficiencia, orientación única Constitucional, sus responsabilidades? Entre otras: investigar y sancionar los hechos que atentan contra la ética pública, la moral administrativa, el mal uso del patrimonio público; así como promover la educación integral y de

excelencia, como único proceso creador de una ciudadanía.

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

De la Defensoría del Pueblo.

Art. 280 al 283 ¿Está la Defensoría del pueblo cumpliendo sus responsabilidades con autonomía plena, ética profesional y orientación constitucional? Entre otras responsabilidades: velar por el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos y por el correcto cumplimiento de los servicios públicos.

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

Del Ministerio Público.

Art. 284 al 286 ¿Está el Fiscal General de la República ejerciendo sus atribuciones con plena autonomía y ética profesional, con responsabilidad científica y con única orientación de la Constitución, para garantiza: los Derechos y Garantías Constitucionales en los Procesos Judiciales, la buena marcha con celeridad en los juicios, la investigación penal en forma técnica y científica, la responsabilidad civil, militar y laborar?

Respuesta _____

Evaluación

___ Puntos.

De la Contraloría General de la República.

Art. 287 al 291 ¿Está la Contraloría General cumpliendo sus atribuciones con total autonomía, ética profesional, eficacia, profesionalismo y con única orientación la que emana de la Constitución?

Respuesta _____

Evaluación

___ Puntos.

Del Poder Electoral.

Art. 292 al 298 ¿Está el Consejo Nacional Electoral cumpliendo con sus funciones dentro de un marco de total autonomía, sin orientación ni presión partidista, ni de ningún Poder, con gran ética profesional y con la única y exclusiva orientación de la Constitución, mostrando lealtad a la Sociedad venezolana? Especialmente las funciones referidas a la organización, dirección, administración y vigilancia de los procesos para la elección de los cargos de representación popular de los Poderes y Referendos, manteniendo actualizado el Registro Electoral, garantizando igualdad, confiabilidad, imparcialidad, transparencia y eficiencia en todas los procesos electorales.

Respuesta _____

___ Puntos.

Título VI del Sistema Socioeconómico

*Capítulo I del Régimen Económico y de la
Función del Estado en la Economía.*

Art. 299 al 310 ¿Está cumpliendo el Gobierno de turno con la función de Estado estipulada en la Constitución, donde se expresa que conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la Economía Nacional? A fin de generar: fuentes de trabajo, alto valor agregado, elevar el nivel de vida, fortalecer la economía, garantizar una justa distribución de la riqueza; aplicando una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta

Respuesta _____

___ Puntos.

*Capítulo II. Del Régimen Fiscal y
Monetario. Del Régimen Presupuestario.*

Art. 311 al 315 ¿Está cumpliendo el Gobierno de turno la Gestión Fiscal en base a las disposiciones Constitucionales; de manera que los ingresos ordinarios sean suficientes para cubrir los gastos ordinarios; que los ingresos del subsuelo sean destinados a la inversión productiva, la educación, la salud y, que por ley se fijen los límites del endeudamiento público?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

Del Sistema Tributario.

Art. 316 al 317. ¿Está cumpliendo el Gobierno de turno con las normas del Sistema Tributario, en procura de la justa distribución de las cargas públicas, en base a la capacidad económica del contribuyente y aplicando un sistema digno y eficiente para la recaudación de los tributos?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

Del Sistema Monetario Nacional.

Art. 318 al 319. ¿Está cumpliendo el Banco Central de Venezuela con autonomía sus objetivos de lograr la estabilidad de los precios, preservar el valor de la unidad monetaria, participando en la política cambiaria, regulación de la moneda, el crédito, las tasas de interés y la administración de las reservas internacionales?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

De la Coordinación Macroeconómica.

Art. 320 al 321. ¿Está cumpliendo el Poder Ejecutivo y el Banco Central de Venezuela anualmente con la firma de la Política para: establecer los objetivos de crecimiento, inflación, estabilidad económica, monetaria y de precios, para asegurar el bienestar social?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

____ Puntos.

Título VII de la Seguridad de la Nación.

Capítulo I Disposiciones Generales.

Art. 322 al 325. ¿Cumple el Gobierno de turno con las disposiciones Constitucionales para asegurar la Seguridad de la nación, se mantiene activado el Consejo de Defensa de la nación?

Respuesta _____

_____ Evaluación _____

____ Puntos.

Capítulo III de la Fuerza Armada Nacional.

Art. 328 al 331. ¿Cumple el Presidente de la República sin sesgo partidista las funciones de Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional en cumplimiento de las disposiciones Constitucionales? Para mantenerlas esencialmente profesionales, sin militancia partidista; organizada solo para garantizar la independencia y soberanía de la nación, la cooperación en el mantenimiento del orden

interno y la participación activa en el desarrollo nacional. Se mantienen solo al servicio exclusivo de la nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política partidista alguna.

Respuesta_____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

Capítulo IV de los Órganos de Seguridad Ciudadana.

Art. 322. ¿Está cumpliendo el Gobierno de turno en forma eficiente, para garantizarles el disfrute de las garantías Constitucionales a los venezolanos? Para ello entrena en formas permanente un cuerpo de: Policía Nacional, uno de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas; un Cuerpo de Bomberos y una Organización de Protección Civil y Administración de Desastres; todos de carácter civil.

Respuesta_____

_____ Evaluación _____

___ Puntos.

MODELO PARA EL INFORME DE EVALUACIÓN

República Bolivariana de Venezuela

Informe de Evaluación

Referencias: Constitución de _____

El grupo de evaluación del (Nación _____
Estado _____ Municipio _____)

Comunica a la Sociedad la evaluación conceptual
y numérica por partes de los gobernantes elegidos
para el periodo del __ al __, correspondiente al
año 20 _____.

Conceptual

Ejecutivo _____

Legislativo _____

Judicial _____

Ciudadano _____

Electoral _____

Numérica _____

Evaluadores

Nombres

Firmas

CAPITULO X

LA SOCIEDAD DEL PLANETA TIERRA

La sabiduría de la sociedad es producto de un proceso evolutivo que nace por observación y deducción y no por investigación como lo científico. Al referirse la sociedad a la vida concluyó “lo que nace muere” y pasado el tiempo por el comportamiento agresivo del ser que se titula de racional, reconoció que “el humano con inteligencia desquiciada es lo más destructivo que existe y con sabiduría casi llega a la santidad”.

Lo que sucedió en el siglo XX con los adelantos asombrosos, menos en el comportamiento político pareciera estar señalando el cumplimiento de lo que podríamos considerar: el primer ciclo de vida cósmica del Planeta Tierra que duró millones de años.

Más reciente apareció el humano como especie única capaz de pensar y de expresarse, lo que le facilitó agruparse formando la sociedad.

Esta evoluciono de las cavernas de África a la semi- civilización más destacadas de Europa, Asia y América son enseñanzas que deben ser aplicadas en el segundo ciclo de vida universal del Planeta Tierra, que se supone comenzó en el siglo XXI, para resolver los arrastres negativos de su evolución.

Este nuevo ciclo demanda que la sociedad se forme moralmente, lo que asegurará que los mayores de edad sean verdaderamente responsables porque para ello fueron formados y capacitados para convivir en sociedad y así sus fallas serán menores.

Ahora conocen la diferencia profunda entre elegir y votar y así pueden escoger entre los más destacados sabios de la sociedad sus representantes, sin imposición ni de gobierno ni de partido.

Un ejemplo reciente donde la sabiduría salvo al mundo por culpa de la decisión de un humano con fanatismo Fidel Castro. Él durante la Guerra Fría autorizó que la U.R.S.S instalará cohetes en Cuba, para atacar a los Estados Unidos.

La sociedad mundial vivió momentos de angustia porque se estuvo muy cerca de una guerra nuclear que pudo ser el inicio no esperado de la Tercera Guerra Mundial y desaparición de Cuba.

El Planeta se salvó por la actuación de dos humanos que desde ese momento entraron a la categoría de sabios, al actuar con una capacidad mental integral, fueron Nikita Krushev y John F. Kennedy.

El primero, Krushev un político equilibrado venía observando una conducción de la sociedad rusa poco humana por la dictadura de Stalin.

Kennedy un Presidente que reunía y cumplía casi todas las exigencias para cargo tan delicado, con excelente capacidad intelectual arropada con gran formación moral, que lo condujo a darle a Krushev un tiempo para reflexionar.

Al sumarse estas dos decisiones salvaron al Planeta Tierra y a la Sociedad Mundial de una confrontación nuclear.

Para desgracia de las sociedades éste peligro no ha desaparecido y cada día es mayor, los dirigentes políticos de las potencias que hasta hoy han gobernado al Planeta, han tenido como principal objetivo, desarrollar armas de destrucción masiva.

Por ello la capacidad destructiva actual tiene el poder de desintegrar el Planeta y en el proceso de este nefasto su construcción y sus pruebas lo han dejado casi inválido, consecuencias de la propagación radiactiva.

Estos problemas continúan al equivocarse las sociedades por no saber elegir, y apoyar a personas enfermas e inteligentes en sus locuras y, así han escogido como los terroristas bombas humanas. Un mal líder es peor que cien bombas

Hoy existe un nuevo cuadro estratégico de guerra distinta a las del pasado, donde había un tiempo previo al combate, hoy pocos minutos es mucho tiempo para actuar.

El Tratado de Versalles dio origen al concepto de sociedad de naciones, fueron cambios que costaron millones de muertes y el

tiempo comprobó que ese no era el camino y en la espera de encontrar otro, se desató una producción de lo que hoy se conoce como armas convencionales y se estableció el Poder Bélico como regla ni discutida ni firmada, para mantener el equilibrio de convivencia del Planeta y como tenía que ser la carrera terminó en la Segunda Guerra Mundial.

Un pueblo culto como Alemania sin análisis siguió no el canto de las sirenas sino la garganta de un enfermo mental Hitler con su capricho de dominar al Mundo.

Esta guerra dio origen a las súper naciones Rusia y Estados Unidos y cada una agrupó la parte que pudo de las naciones un nuevo modelo de coloniaje, este fenómeno político se conoce como bipolaridad.

Como todo evoluciona otras naciones desarrollaron la capacidad atómica, lo que disminuyó los enfrentamientos en caliente entre potencias, por temor a una confrontación atómica mundial donde todos pierden realmente.

Estas estructuras políticas convulsionadas decidieron dirimir sus diferencias con la Organización de las Naciones Unidas, se pensó que se había logrado la institución que proporcionaría la seguridad a las naciones.

Fracasó, desde su nacimiento al establecerse el Veto que se le otorgó a los Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, Francia y China,

dos de ideologías comunista y tres democráticos, quienes copiaron las artimañas del Imperio Romano en la época de Tiberio que establecía por mandato constitucional, que toda propuesta de ley antes de presentarla a la Asamblea del Pueblo, tenía que ser aprobada por el Senado Romano.

La preocupación de darle al Planeta Tierra y a la Sociedad Mundial continuidad en el Universo hasta que desaparezca por la evolución Cósmica, provocó para los años de 1950 a 1960 la formación de equipos especializados para estudiar el complejo ajedrez del rompecabezas de las Relaciones Internacionales. Utilizando los últimos adelantos de la ciencia y la tecnología, se le llamó Sistemas Abiertos, en realidad no concluyó en algo utilizable y se abandonó.

Los gobiernos lo entienden pero no lo aceptan que la solución es una formación ciudadana a la masa de la sociedad mundial.

Más la capacitación en política y en productividad a esas mismas sociedades.

El Mundo inestable donde la sociedad mundial medio produce, medio come y medio duerme se complicó aún más, cuando el ingrediente económico se le sumó, convulsionándolo, con los tiempos de devaluaciones y revaluaciones monetarias.

La crisis del Canal de Suez en 1956 alarmó al Continente Europeo y comprobó que

cada Estado solo, no garantiza el bienestar de sus habitantes.

Estos acontecimientos dieron origen a la multiplicación de Organismos Internacionales para atender los problemas por áreas especializadas y se formaron NATO, SEATO, GATT y OIT entre otras.

Estos Organismos Internacionales interdependientes trabajan a diario para identificar en frío cualquier alteración mundial

Mientras no haya equilibrio de moral e industria todo será infructuoso, a esto se le agrega el comportamiento de los Países Tercermundistas, que mantienen la filosofía del “reclamo” y no ejecutan acciones para resolver sus problemas, solo acusan a las potencias de sus problemas como actividad proselitista ante la sociedad inocente.

Posiblemente la solución sea un Súper Poder Internacional respaldado por una fuerza militar e internacional, formado por tres representantes por País, propuestos y elegidos por votación directa de las sociedades, respaldados estos por un número igual de militares formados para atender diversas necesidades.

Cada día los Gobiernos agravan más la situación se sigue midiendo la capacidad, por la fuerza destructiva y se desecha la verdad que da la razón

Después de los momentos vividos por el caso de Suez y el de Cuba más de 50 años han pasado, ningún adelanto concreto se ha desarrollado en forma positiva para salvar nuestro Planeta.

Realmente esta responsabilidad es de la Sociedad Mundial como soberana pero ni siquiera se plantea retirar la delegación temporal del poder soberano a la representación, cuando la seguridad mundial así lo demanda.

Se debe propiciar una conferencia para tratar las bases de la paz mundial con representaciones de las sociedades y no de los gobiernos.

Son muchas las necesidades y razones que motivan esta conferencia de paz mundial, se señalan algunas de ellas:

- 1) Estudiar profundamente el origen del pensamiento que inclina al humano a la agresión, para desarrollar la medicina que lo controle.
- 2) Cambiar con educación la cultura de guerra por una de paz y convivencia, para asegurarle al Creador la continuidad de la especie humana, a fin de que cumpla en el futuro su razón de vida en el cosmos.
- 3) Perfeccionar la cultura de paz para mostrarla con orgullo planetario a la vida cósmica pensante que nos visiten o que los humanos encuentren, lo que se espera suceda durante el Segundo Ciclo.

- 4) Parar el riesgo de una Tercer Guerra Mundial, iniciando conversaciones en frío.
- 5) Establecer una Constitución a nivel del Planeta, que contenga lineamientos de paz y progreso respaldado por una fuerza armada con limitado armamento.
- 6) Responsabilizar a las sociedades gobernadas mundiales de supervisar los planes de educación ciudadana, desarrollados únicamente al nivel de excelencia.
- 7) Desarrollar programas educativos, para borrar del cerebro humano que la guerra es un motor progreso.

Existen y existirán inteligentes con cargas cerebrales desviadas que seguirán esgrimiendo sus conceptos enfermos, de que la guerra es el motor del desarrollo.

Por ser inteligentes se infiltran en las sociedades y las arrodillan a sus pies, es oportuno recordar al doctor Miguel Ruiz que en su libro “Los Cuatro Acuerdos” lo plantea de la siguiente manera:

“El mundo que nos tocó vivir transita por un momento de depuración pero contiene prácticas sociales, producto de políticas y comportamientos derivados de malos líderes que esgrimiendo el bien como slogan siembran, fertilizan y desarrollan el mal preñado de envidia, egoísmo, complicidad: con el propósito de dominar la mente humana para incrustar en ella un miedo que impide ser tú mismo y, te

conviertes en un instrumento para que actúes de acuerdo a los demás”.

Existen también humanos inteligentes que por sus actuaciones califican para la categoría de sabios como Simón Bolívar, el único en el planeta que utilizó la guerra para independizar las naciones y formar países para que vivieran en libertad y democracia y, no como otros que lo hicieron para someter y conquistar pueblos.

Lo admirable de Bolívar fue que utilizó la educación para formar ciudadanos y militares y así lograr uno de los Ejércitos más honorables de la historia mundial.

Ante los ataques que recibía de los Politicastros en 1828 así lo describía: “...*Nuestro ejército era el modelo de América...se cubría con sus armas, porque no tenía uniformes; pereciendo de miseria se alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambición no respiraba más que el amor a la Patria”.*

A su muerte los malos políticos y antinacionales culminaron su desintegración, contribuyeron a este proceso destructivo el egoísmo y querellas de héroes, como Santander y Páez, quienes dinamitaron la existencia de Colombia.

El Libertador no solo señaló su desintegración con aplicación de malas leyes si no que lo conduce hasta el daño al País, a continuación sus palabras:

“Las malas leyes y una administración deshonestas han quebrado la República; ella estaba arruinada por la guerra; La corrupción ha venido después a envenenarle hasta la sangre”.

Resultado de este proceso una vida republicana mal conducida por gobernantes que para nada le importa la opinión de los gobernados. La mayoría fueron Caudillos que irresponsablemente casi enlodan el esfuerzo del Libertador, hasta el punto de querer enlodar la trayectoria de Bolívar y Sucre intentando guerras con países vecinos.

No se puede seguir corriendo riesgos políticos en nuestro País conociendo que casi la totalidad no tiene formación ciudadana y los politicastos menos, conviene prevenirlo constitucionalmente donde se aclare que cualquier decisión para que Venezuela se sume a guerras o pretenda iniciarla, debe ser sometida a consulta electoral de emergencia.

Para evitar que estas conductas tengan sesgos ideológicos o partidistas debe incluirse como mandato Constitucional que para ejercer el derecho de votar y así confirmar la elección de cada ciudadano, lo disfrutarán los que hayan aprobado el curso de ciudadanía, lo que asegurará el conocimiento constitucional y complementario necesario para ser responsable políticamente.

Entre los conocimientos que forman ciudadanía se recomienda analizar

pronunciamientos doctrinarios, de Bolívar, Sucre y Maquiavelo.

Maquiavelo: *“el Estado se inventó y se desarrolla para beneficiar a la humanidad, únicamente posible con la honestidad y sabiduría del Legislador, produciendo leyes a fin de dirigir y controlar al gobierno, al enseñarlo que su objeto no debe ser su propio beneficio si no el de la sociedad”*

Bolívar: *“el Poder Ejecutivo se haya dotado de cuantas cualidades morales e intelectuales se requiere en un jefe...el Senado compuesto de ciudadanos prudentes y sabios vigila para que no se infrinja la Constitución y las leyes en perjuicio del inocente... y en favor de los culpables... el Legislativo, que representa la soberanía del pueblo defiende los derechos...el Poder Judicial distribuye imparcialmente la justicia, sin adherirse al poderoso... ningún culpable se exime de la pena, como ningún justo se condena”*

Sucre en 1822 establece la Asamblea Electoral Provincial de Quito, al pronunciar su discurso entre otros asuntos señaló lo siguiente: *“cada miembro de esta respetable Corporación ha contraído un pacto sagrado con los pueblos que le depositaron su confianza... y se ha ligado por obligaciones de conciencia hacía la República y a los ciudadanos en general... las naciones extranjeras fijan su mirada sobre nuestra conducta; nuestra conducta política va,*

pues, a decidir nuestra suerte... recomendar a esta congregación que en sus trabajos y deliberaciones, sea olvidado todo espíritu de partido y de interés propio”

Se hace necesario también modificar el articulado constitucional del Poder Ciudadano, para darle una verdadera autonomía de elección y funcionamiento y capacitándolo, para desarrollar en todo venezolano con carácter obligatorio antes de cumplir los 18 años, el proceso formador de ciudadanía que le dará libertad de conciencia.

El contenido de este curso será elaborado por una comisión de ciudadanos con todos los atributos para ingresar a la categoría de sabios venezolanos, elegidos por la sociedad sin postulaciones partidistas ni de gobiernos donde se incluya la moral, lo cívico y el resto de materias complementarias para formar un venezolano libre y con capacidad de elegir.

Esta formación ciudadana convertirá a todo venezolano que lo apruebe en un humano libre, y no indiferente, preocupado e interesado del comportamiento político nacional.

Se espera que este libro contribuya a encaminar la sociedad venezolana hacia una verdadera democracia, el autor pone a disposición de los lectores que deseen ampliar estos conocimientos, otras producciones que pueden

ser encontradas
www.autoreseditores.com/torrealba.

en: